FRAY DIEGO DE ESTELLA

Y SU

IV CENTENARIO

ESTELLA · MCMXXIV

FRAY DIEGO DE ESTELLA
Y SU IV CENTENARIO

FRAY DIEGO DE ESTELLA

Y SU IV CENTENARIO

ESTELLA · MCMXXIV

R. 4734

LA fábrica de papel «San José» Belauntza'ko-Ola», de Tolosa, integrada en gran parte por capitales navarros y dirigida por D. Leonardo González San Juan, hijo de Estella, queriendo rendir un homenaje a Fray Diego y a la cultura, ha fabricado expresamente y regalado el papel de la presente edición.

DIPUTACION FORAL - BIBLIOTECA
DIPUTACION FORAL - NAVARRA

A · LA · GLORIA · MÁS · PURA · DE NUESTRA · CIUDAD · AL · INSIGNE · HIJO · DE · ASÍS · FRAY DIEGO · DE · SAN · CRISTÓBAL CRUZAT · EGUÍA · Y · JASSO, LA · JUNTA · ORGANIZADORA · DEL · IV · CENTENARIO · DE · SU · NACIMIENTO · PATROCINADA · POR · LA · EXCMA. · DIPUTACIÓN DE · NAVARRA · Y · POR · EL · EXCMO. · AYUNTAMIENTO · DE · ESTELLA · DEDICA · ESTE TRABAJO · QUE · ESTUDIA :

SU · SOLAR,
SU · LINAJE,
SU · VIDA,
SUS · OBRAS

ESTELLA · 31 · DE · DICIEMBRE · DE · 1924

LA · JUNTA · ORGANIZADORA

EL SOLAR DE
FRAY DIEGO DE ESTELLA

La Casa de Fray Diego de Estella

por PEDRO EMILIANO ZORRILLA,

C. DE LAS REALES ACADEMIAS DE SAN FERNANDO Y CIENCIAS Y ARTES DE BARCELONA

MONUMENTO artístico e histórico de inapreciable valía, por el recuerdo imperecedero que encierra, al par que por su notable belleza, es la casa-palacio de los San Cristóbal y Cruzat, donde nació el primogénito de estos nobles señores y el más insigne paisano nuestro, el gran Fray Diego de Estella, cuyo nombre difundió por el mundo como ningún otro, sin duda, de los hijos de esta afamada ciudad.

Se alza esa mansión señorial de los San Cristóbal al comienzo de la Rúa Mayor de Estella, con cuyo número 6 está señalada, muy próxima a la Plaza de San Martín, centro oficial a la sazón de esta importante urbe navarra, al frente de la cual se eleva la antigua casa municipal, construída en la misma época que la de Fray Diego, llenando su lado mayor el suntuoso palacio románico de los que luego fueron Duques de Granada de Ega, de sangre real de los monarcas de este reino, por quienes fué quizás edificado, ocupando así aquélla un lugar muy escogido del Estella de entonces, y del de ahora también en su aspecto monumental, que es de los más interesantes de su peculiar contextura.

La traza toda de la casa de Fray Diego pertenece al período del Renacimiento, no habiendo datos conocidos de la fecha exacta en que se construyó, dentro del siglo XVI en que, indudablemente, fué edificada.

El docto arqueólogo Don Pedro de Madrazo, conforme con la tradición existente, dice que en ella nació el Venerable Fray Diego de Estella por los años de 1524; y, por tanto, es claro que, en su autorizada opinión, para esa fecha estaba ya levantada, entendiendo literalmente esta afirmación.

Pero es posible que tal aseveración tradicional acogida por Madrazo no se haya de interpretar tan rigurosamente, sino en el más amplio sentido de ser su solar el nativo del gran místico estellés, sobre el cual estuviera levantada la primitiva casa de los San Cristóbal, y se alzara luego, aunque en vida todavía de Fray Diego, la que hoy subsiste.

Manuscrito (posiblemente de Fr. Diego) encontrado en el espesor de un muro en el palacio de San Cristóbal.

Y, en mi modesta opinión, así debe de ser, a juzgar por los elementos constructivos y decorativos que la integran, que hacen suponer no se haría sino algunos años después de ver la luz aquel preclaro hijo de los San Cristóbal y Cruzat, o sea, a mediados de la centuria décimo-sexta.

La actual propietaria del palacio, Doña Aniana de Ollo, Viuda de Irujo, nos ha facilitado un documento que confirma esta opinión. Se trata

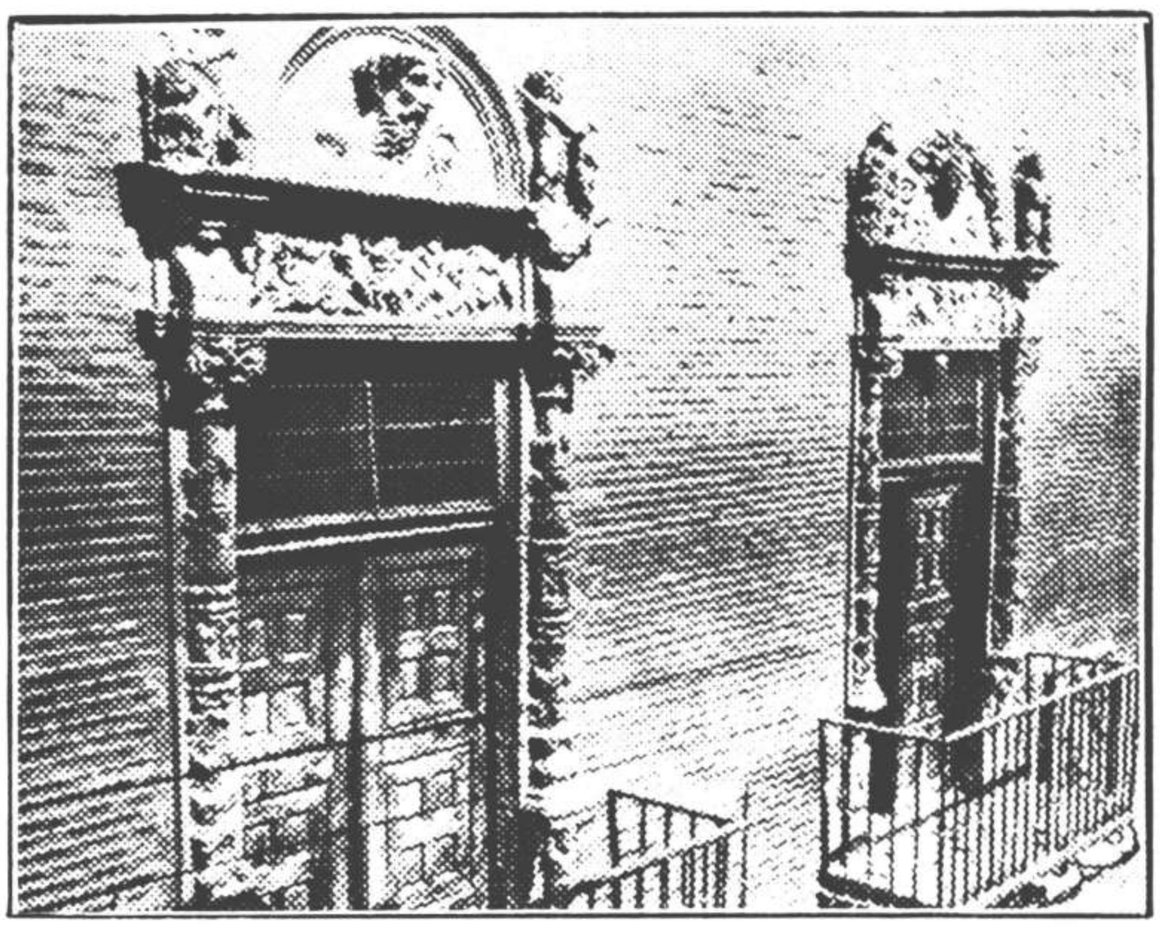

Dos grandes balcones de hierro vuelan en el piso primero...

de un pliego de papel, en tres de cuyas cuatro caras está copiada en letra perfecta — que recuerda sorprendentemente la de Fray Diego — el mismo pasaje de algún libro de caballería. Las planas van firmadas al pie, en distintos días de agosto de 1568 y son indudablemente ejercicios caligráficos de perfeccionamiento de letra, metidos en el espesor de un muro por capricho o recuerdo quizás de la época en que tomó su forma actual el palacio de San Cristóbal.

Mas, aunque sea esto cierto, en nada aminora el valor positivo de ese monumento histórico tal detalle, siendo indudable que contiene el suelo donde vino al mundo nuestro eximio coterráneo y constituyó el hogar nobilísimo en que posó sus plantas, y palpitó su corazón abrasado en el divino amor, y albergó su alma privilegiada por tantos títulos.

Como monumento artístico, es ese edificio un verdadero palacio de regulares dimensiones, formado por una bella fachada de ladrillo con zó-

Los garbosos bustos que rematan los balcones...

calo y portalada de piedra, primorosamente labrada, protegida ésta con precioso lambel apeado en dos mensulitas como colgantes de sus extremos, encuadrado sobre las grandes dovelas que contornan el vano de la entrada;

en el lado derecho de ella, sobre la cual está el escudo nobiliario de sus señores. En el izquierdo de la parte baja de la misma hay abierta una ventana

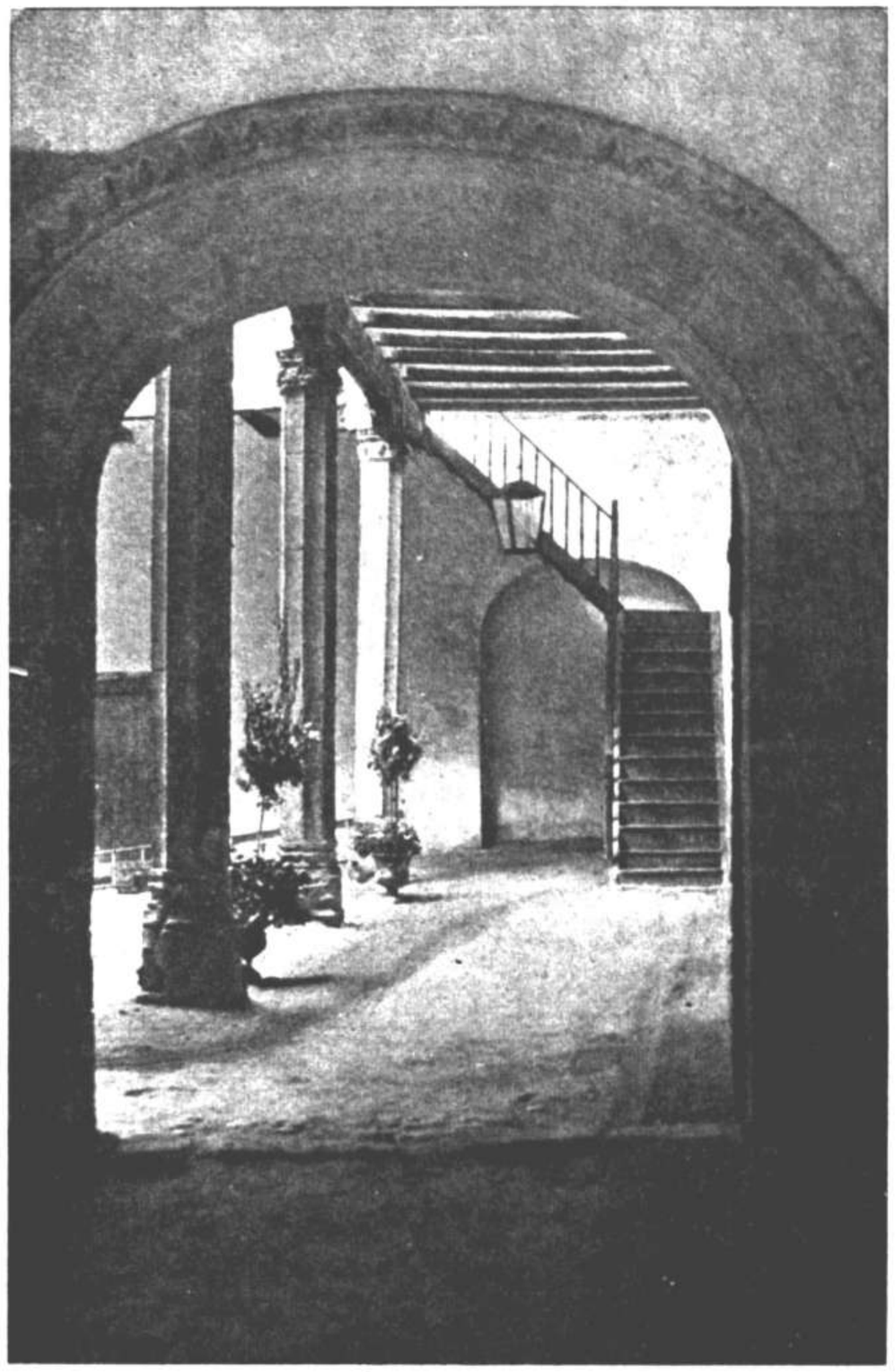

Un arco elíptico da entrada al ancho patio...

defendida con una reja de hierro, cuyas barras son en su mitad retorcidas y en su otra mitad de sección cuadrangular alternativamente hasta la transversal que la divide en tal medida, formando un conjunto sencillo y de agradable visualidad.

En el piso principal vuelan dos grandes balcones de hierro, bien reforzados con sus tornapuntas férreos, teniendo los amplios huecos exornados

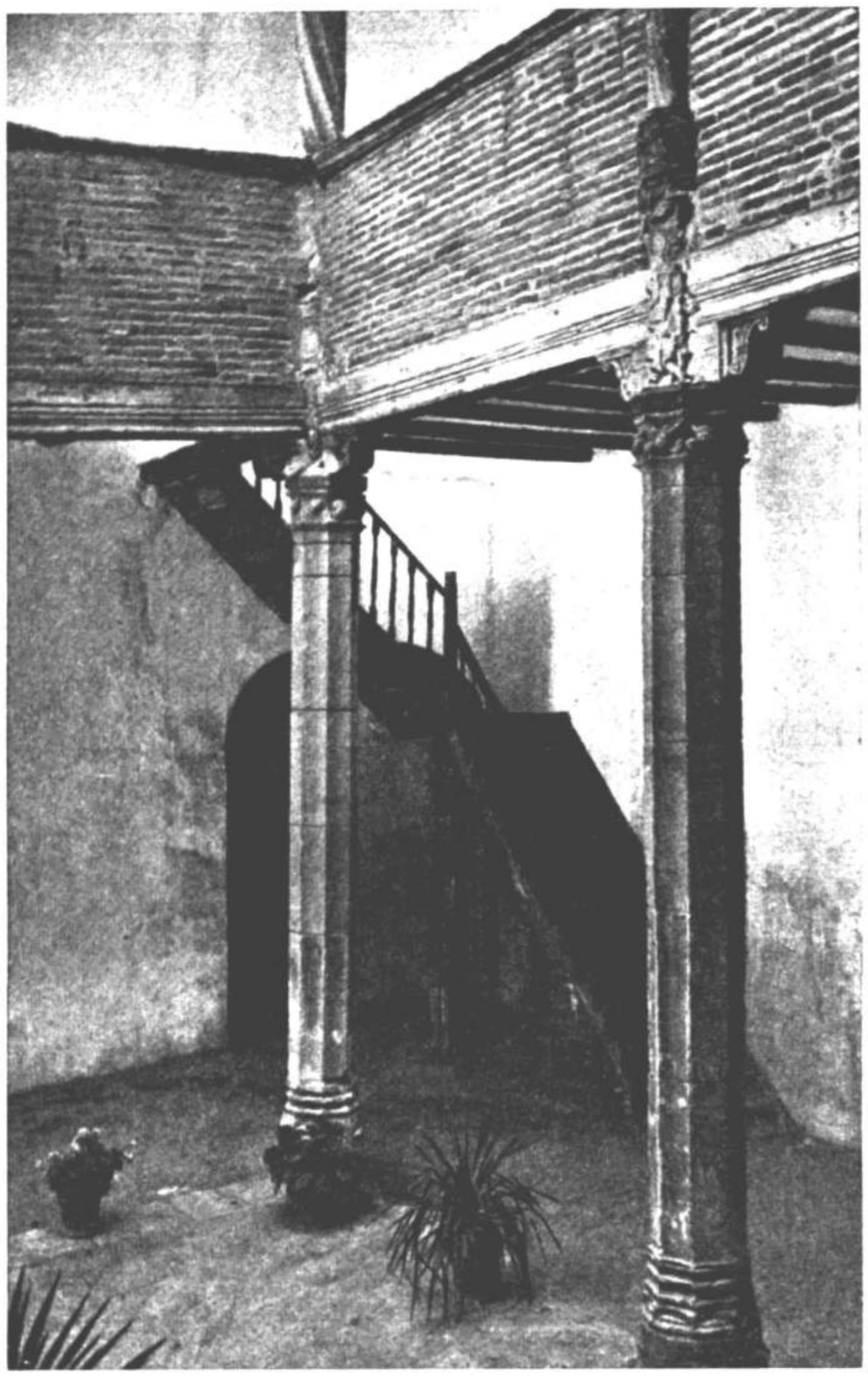

Columnas octógonas con capiteles de primorosas cabecitas...

con columnas en forma de balaustres, junto a las jambas que sostienen el entablamento y los frontones semicirculares que los coronan, de cuyos tímpanos sobresalen en alto relieve los garbosos bustos de un hombre

en el del izquierdo y de una mujer en el del derecho, a cuyos lados hay dos angelitos que sostienen pareadamente los escudos de los San Cristóbal y

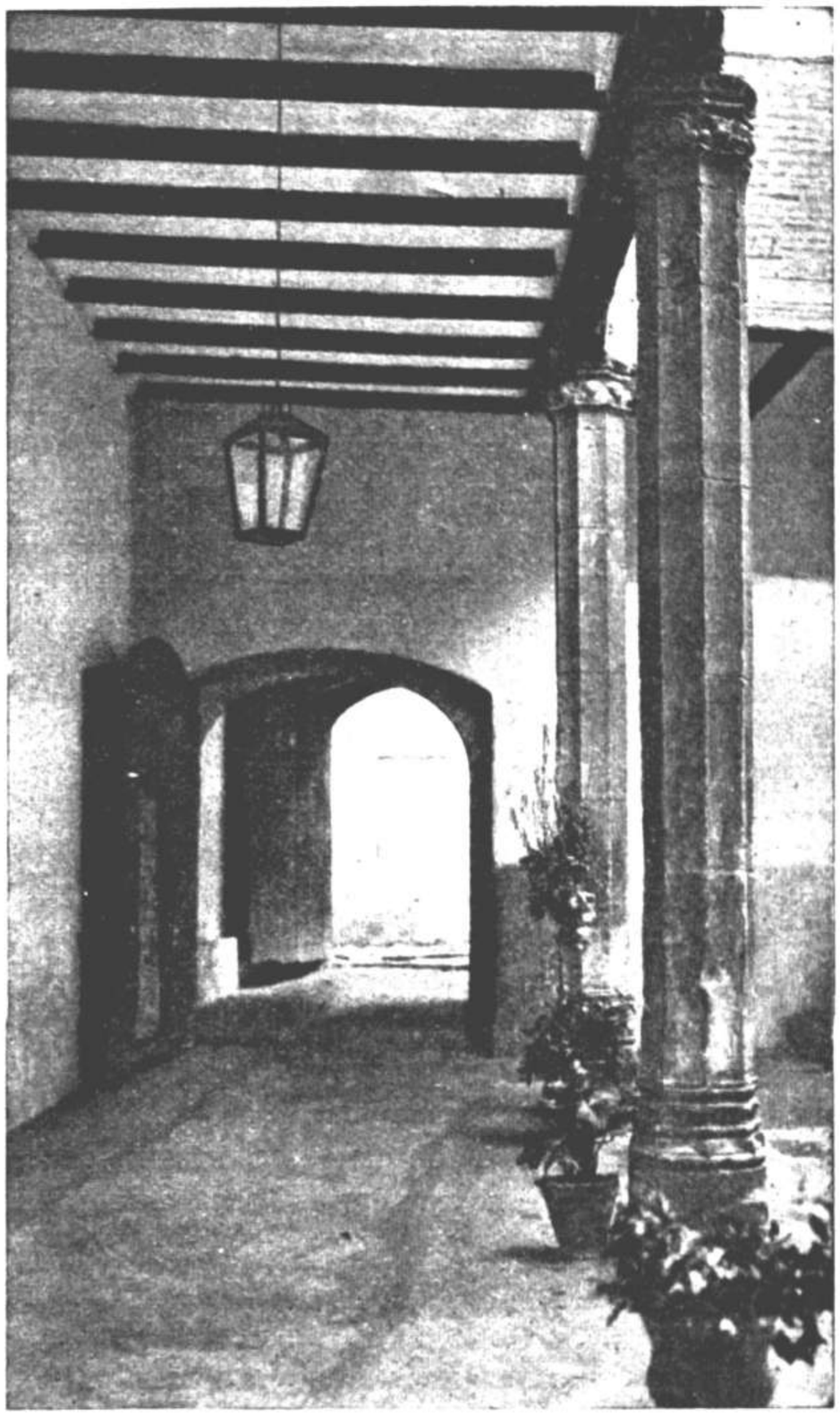

Todo en el palacio gira alrededor del patio...

Cruzat, todo ello profusamente adornado con figuritas y guirnaldas modeladas en yeso con gran perfección.

En el segundo y último piso hay cuatro lisas ventanas inmediatas al amplio alero de madera delicadamente tallada en que remata el tejado

por esta parte ; formado éste de artesones exagonales, del centro de cada uno de los cuales penden grandes piñas rematadas en estrellas.

La fachada corresponde, como es natural, al interior del palacio, el cual consta en su planta llana de un espacioso vestíbulo que da acceso (por una puerta de arco elíptico exornado de puntas de diamantes, labrado todo ello en piedra), al ancho patio rodeado por tres de sus lados de dos series de columnas superpuestas, que en las de su parte inferior son de estrías rectas y en la superior en espiral, rematadas en capiteles de la misma traza, en cada una de cuyas caras octógonas hay esculpidas primorosas cabecitas alternadas de hombre y de mujer, admirablemente esculpidas y expresadas.

En frente de la puerta de entrada se abría el hueco de la magnífica escalera de piedra que por fuera del patio conducía al piso principal, la cual desapareció hace ya algunos años, no quedando de ella vestigio ninguno y habiendo sido sustituída por una provisional de madera.

Por dicha escalera antigua se penetraba en la galería alta, a través de una gran puerta en los remates de cuyas jambas están modeladas en yeso, en una de ellas la imagen de la vida, representada por un robusto niño, y en la otra la de la muerte, por un esqueleto humano.

Toda la vivienda gira alrededor del patio descrito, el cual ocupa por completo los lados Este y Norte, y las habitaciones los lados Oeste y Sur.

En el entresuelo, al que corresponde la ventana baja de la fachada, están la cocina y departamentos secundarios, las ventanas de éstos que dan al patio están ornamentadas con primorosas molduras de yeso.

En el piso principal y dando a la fachada se halla el gran salón, que abarca toda la anchura del edificio, donde están abiertos los dos balcones referidos, y en su testero hay una monumental cocinilla para la calefacción, rematada con el escudo de los San Cristóbal y las imágenes de Nuestro Señor Jesucristo, el Agnus Dei y la de un santo, con un emblema ya borroso, todo ello modelado también en yeso.

Su elevado techo está atravesado con excelentes maderas de pino labradas, corriendo por bajo de ellas una cornisa con balaustrillos de madera tallada también.

Completan el piso principal, ocupando el lado Oeste, dos habitaciones que dan al patio central, con sus correspondientes ventanas, adornadas en su parte exterior con finas franjas igualmente modeladas en yeso, habiendo en el muro de una de esas habitaciones, que parece haber estado destinada a oratorio, un pequeño hueco como para estar empotrada en él una pililla de agua bendita, y los techos son similares a los del salón mencionado.

Por una pequeña escalera de servicio que existe entre esos dos cuartos y otro que da a la parte del río, se sube al piso segundo y último de la casa en el que hay un dilatado granero, iluminado por las cuatro ventanas altas

de la fachada ; lo demás son amplios desvanes que quedan entre los techos de las habitaciones y galerías y el tejado, estando éste rematado en los lados que dan al patio con aleros de ladrillo muy bien combinado.

Anejo al edificio, en el espacio que existe hasta el río Ega, hay un desolado huerto, que en su tiempo sería el jardín que sirviera de esparcimiento a los señores de la casa-palacio.

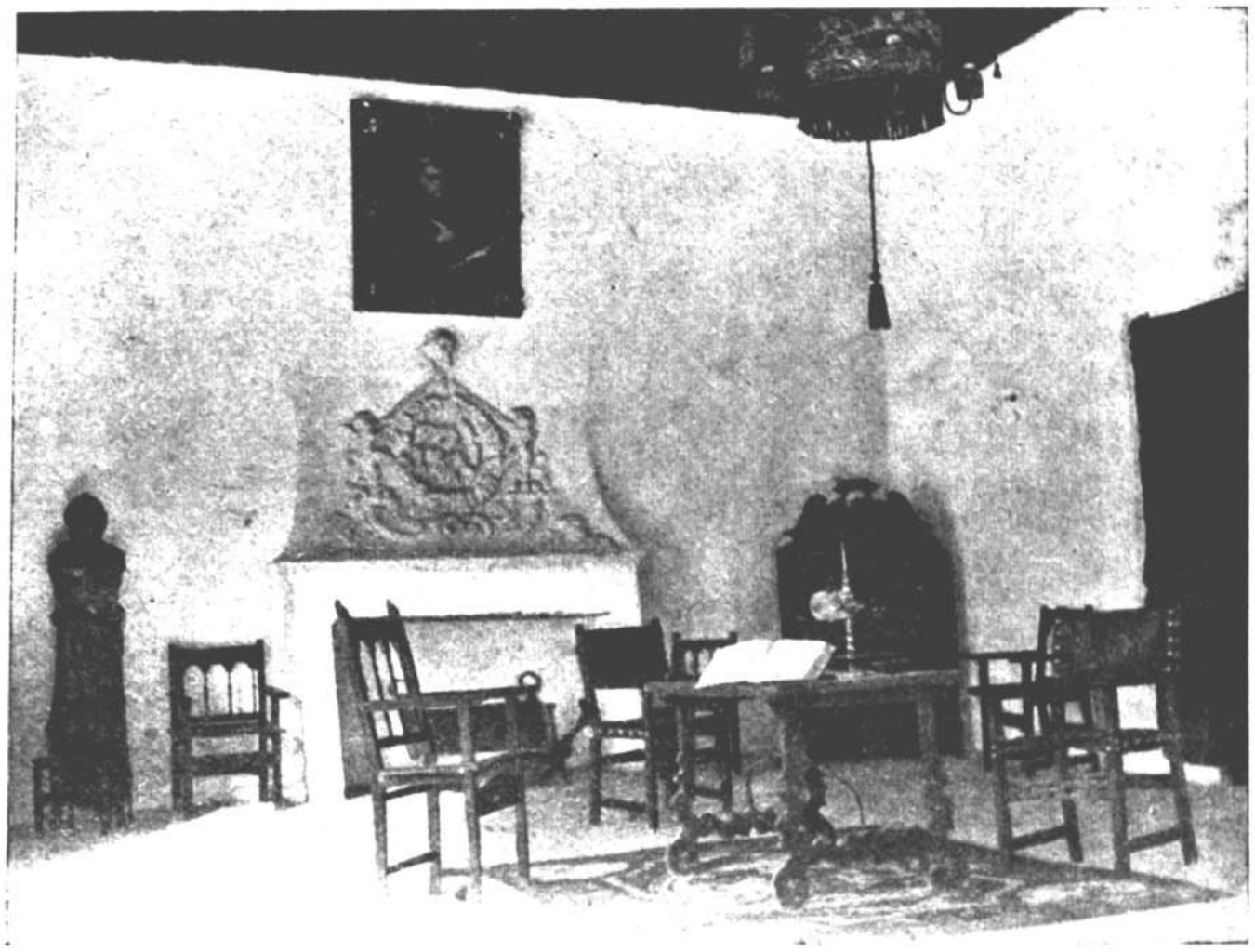

El escudo de San Cristóbal corona la monumental cocinilla...

Tal es la casa solariega que con todas sus bellezas y comodidades dejó el primogénito de los San Cristóbal y Cruzat, nuestro gran asceta Fray Diego de Estella, para trocarla por una humilde celda franciscana, despreciando las vanidades del mundo. Encendido en el amor de Dios, consagróse por entero al estudio y propagación de su Santo Evangelio con las maravillosas obras que escribió y lo predicó como uno de los más excelsos oradores de su glorioso tiempo, perdurando sus trabajos y su nombre con los inmortales del siglo de oro de nuestra patria.

Fots. del P. Santos de Tudela, Capuchino.

EL LINAJE DE FRAY DIEGO DE ESTELLA

GENEALOGÍA Y BLASONES DE FRAY DIEGO DE ESTELLA

San Cristóbal

Arteaga

Alzaa

Antillón

Eguía

Arguiñariz

Jasso

Marañón

Cruzat

Novar

Atondo

Ruiz de Esparza

Jasso

Atondo

Azpilcueta

Aznarez

Martín San Cristóbal y Arteaga — María Cruz de Alzaa y Antillón — Nicolás de Eguía y Arguiñariz — Catalina Jasso y Marañón — Martín Cruzat y Novar — Catalina de Atondo y Ruiz de Esparza — Juan Jasso y Atondo — María de Azpilcueta y Aznarez

Martín San Cristóbal y Alzaa — María Sánchez de Eguía y Jasso — Juan Cruzat y Atondo — María Pérez de Jasso y Azpilcueta

Diego de San Cristóbal y Eguía — María Cruzat y Jasso

1521 - FRAY DIEGO SAN CRISTÓBAL

María de San Cristóbal Cruzat, Eguía y Jasso

1528 - Martín de San Cristóbal y Cruzat, casó con Catalina Jiménez de Beaumont y tuvo a

1564 - Diego de San Cristóbal y Jiménez de Beaumont, casó con María Salinas de Villasuso

1592 - Diego de San Cristóbal y Salinas
De su primer matrimonio con Antonia Juárez de Ezpeleta tuvo a — De su 2.° matrimonio con Margarita Jiménez de Sandoval tuvo a

1622 - Antonio de San Cristóbal y Juárez de Ezpeleta que en 1643 casó en Zaragoza con Antonia Martínez de Sarrasa y tuvo a

1644 - Santiago de San Cristóbal y Martínez de Sarrasa, casó con Francisca Labrador y de Alonso y tuvo a

1682 - Jossef de San Cristóbal y de Labrador, casó con Tomasa González de Molina y tuvo a

1728 - Manuel de San Cristóbal y González de Molina, casó con María de Cob de Reve y tuvo a

1761 - Baltasar de San Cristóbal y Cob de Reve, casó con Isabel de Martín y de Castro y tuvo a

1786 - Eustaquio de San Cristóbal y de Martín, casó con Fernanda de Alonso y de Isla y tuvo a

1809 - Fernando de San Cristóbal y de Alonso, casó con Delfina Díez y Blanc y tuvo a

Manuel de San Cristóbal y Díez, casó con María Teresa de Cavero y Sichaz y tuvo a

José María de San Cristóbal y de Cavero, Conde de Isla. Nació en 1895.

Alfonso María Cristino de San Cristóbal y de Cavero, Barón de Ballesteros. Nació en 1903.

Catalina de San Cristóbal Cruzat, Eguía y Jasso

Pedro San Cristóbal Ballesteros y Jiménez de Sandoval, casó en Viana con María Josefa de Medrano y tuvo a

Pedro San Cristóbal Ballesteros y Medrano, casó con Ana María de Azcona y Góngora y tuvo a

Domingo Esteban San Cristóbal Ballesteros y Azcona, casó con María Lorenza de Egularreta y Ulloa y tuvo a

Julián San Cristóbal y Eguiarreta, casó en Canarias con Beatriz Agustina de Monteverde (primer Conde de San Cristóbal) y tuvo a

María del Pino Rafaela San Cristóbal y Monteverde, casó con el Ilustrísimo Sr. D. Juan Matías Azcárate y Ustariz y tuvo a

María Felipa de Azcárate y San Cristóbal, casó con su primo Antonio Manuel Barrenechea y San Cristóbal

Martín Miguel de Barrenechea y Azcárate, casó en 1829 con María Cruz Oñate y tuvo a

María Felipa Barrenechea y Oñate, nacida en 1835 casó con Felipe de la Mata, Marqués de Vargas

Francisco de la Mata y Barrenechea, IX Marqués de Vargas y VI Conde de San Cristóbal

1539 - Pedro de San Cristóbal y Cruzat, Comendador de Malta, casó con María de Velaz

1536 - Miguel San Cristóbal Cruzat, Eguía y Jasso, casó con su prima María de San Cristóbal, del Palacio de Zalla y tuvo a

Ana de San Cristóbal Cruzat, Eguía y Jasso

Francisco de San Cristóbal y de San Cristóbal, casó con María Ortiz de Santibáñez y tuvo a

Juan de San Cristóbal y Ortiz, casó con María Sáiz y tuvo a

Juan San Cristóbal y Sáiz, casó con Isabel Martínez de Sarrasa y tuvo a

Domingo San Cristóbal y Martínez de Sarrasa, casó con María Díaz y Crespo y tuvo a

Antonio de San Cristóbal y Díaz casó con María de Sada y tuvo a

Francisco Antonio de San Cristóbal y de Sada, casó con Antonia González del Campo y tuvo a

Miguel de San Cristóbal y González del Campo, casó con Francisca Barazábal y tuvo a

Victoriano de San Cristóbal y Barazábal, casó con Cristina García de la Huerta y González de Castejón y tuvo a

Miguel de San Cristóbal y García de la Huerta, Barón de San Vicente, casó con María del Carmen de Ursúa y de Ochagavía

Genealogía de Fray Diego de Estella

por Jaime Eguarás

Toda obra, por modesta que sea, necesita un plan. La nuestra, modestísima, tiene también derecho al suyo. El plan, muy sencillo, consistirá en hacer converger en nuestro fraile las líneas de sus ascendientes, para luego, partiendo de sus hermanos alejarnos en forma divergente hasta llegar a los jefes actuales de las tres ramas descendientes de los hermanos de Fray Diego.

¿Cuántas líneas de ascendientes tomaremos?... Es ya clásico el estudio de los cuatro abolorios.. Nosotros, menos fáciles de contentar o más atrevidos, no nos vamos a satisfacer con menos de dieciséis, en las que con toda la brevedad que impone la falta de espacio procuraremos llegar hasta sus principios más remotos.

Las páginas que siguen no van a ser amenas. Ni su asunto lo es, ni la literatura va a prestarle galas y afeites con qué cubrir la escueta y austera desnudez de ese montón de nombres y fechas, tan poco grato a los no iniciados. Así, los no sobrados de tiempo y paciencia harán bien en pasar por alto estas notas, reservándose para las siguientes secciones, en las que admirarán al tan injustamente desconocido asceta franciscano. Los otros, los que llevados por sus aficiones se decidan a leernos, quizás en pago a su indulgencia encuentren algo nuevo en alguno de los apellidos del que antes de ser Fray Diego de Estella se llamó don Diego de San Cristóbal, Cruzat, Eguía, Jasso, Alzaa, Atondo, Jasso, Azpilcueta, Arteaga, Novar, Arguiñariz, Atondo, Antillón, Ruiz de Esparza, Marañón y Aznarez.

Nota. — En la descripción de blasones nos hemos visto obligados a desviarnos un tanto de la técnica francesa, y bien a nuestro pesar; pues reconocemos su exactitud, concisión y universalidad. Sin embargo, copiadas como están la mayor parte de las veces nuestras descripciones de piezas oficiales y ejecutorias, hemos preferido dejarlas en su redacción primitiva pensando que lo que podían perder en elegancia lo ganan en autencidad.

— Aprovechamos este lugar para dar la gracias más expresivas a cuantas personas han facilitado amablemente nuestra labor especialmente a los Señores D. José María Azcona, D. Jesús Etayo y D. José María de Huarte. Su reconocida competencia nos dispensa del adjetivo y del elogio.

Muy gustosos consignamos también lo útil que nos ha sido como guía práctica e índice valioso el *Nobiliario del Reino de Navarra*, de José Maria de Huarte y José de Rújula. (*Madrid 1923*).

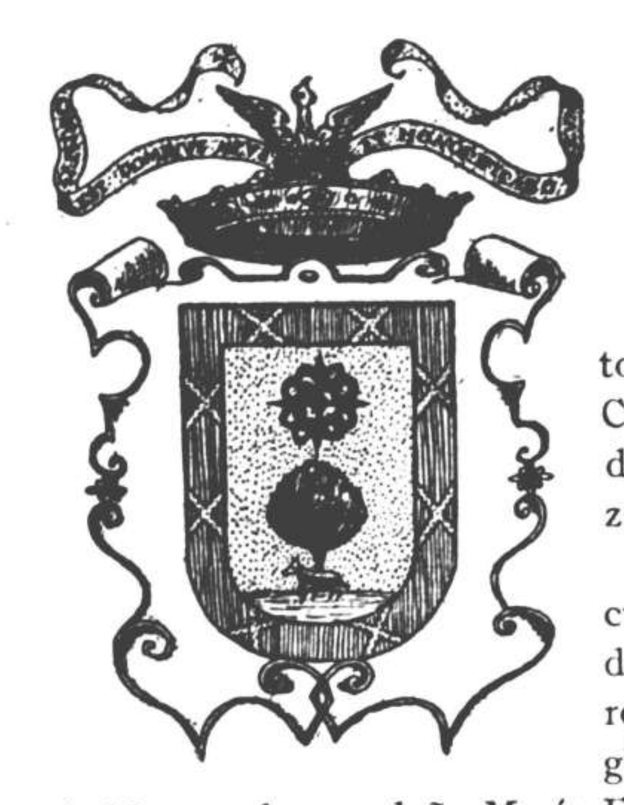

I

SAN CRISTÓBAL.— Está fuera de toda duda que el primitivo solar de los San Cristóbal fué Zalla, en el Señorío de Vizcaya, donde todavía se conserva, aunque modernizada, la torre de San Cristóbal.

La época más remota a que, por documentos oficiales existentes en el Archivo del actual mayorazgo de la casa, podemos remontarnos, es la segunda mitad del siglo XII. Un don Fernando de San Cristóbal había casado con doña María Fernández de Escaza, hija del Maestre de Calatrava don Fernando de Escaza. El hijo de ambos, don Fernando de San Cristóbal y Fernández de Escaza, ballestero del Rey Alfonso IX, fundaba en 1190 la torre de Cabo de Armería de los San Cristóbal en el lugar de San Miguel de Zalla. Don Fernando unió al primitivo blasón de San Cristóbal — un lobo atravesado en un encino — la cruz de Calatrava en jefe de su escudo, concesión que para «gloriar en él la memoria de su abuelo el Maestre» le fué hecha para sí y sus descendientes en línea recta masculina por Cédula del Capítulo de la Orden fechada en Salvatierra el 4 de diciembre de 1199 y firmada por el Maestre don Martín Martínez y los caballeros don Ruy Díaz de Yanguas, don Pedro García de Hernández y don Pero Fernández de Castro. Llevaba pendiente el Sello de Calatrava.

Dicho don Fernando, Señor de la torre de San Cristóbal y de Jubera, casó con doña María Ana de Zárate y de ella tuvo a don Francisco de San Cristóbal. Este don Francisco casó a su vez con doña María de Molinar, señora del Palacio de los Molinar, y su nieto — probablemente mejor que su hijo, si hemos de atender a las fechas — fué don Juan de San Cristóbal, señor de San Cristóbal y de Molinar y, además, primer Barón de Torrejubera, título que le concedió don Juan I de Castilla en Real Carta firmada en Salamanca a 5 de mayo de 1381, por haber acudido a la guerra con Portugal distinguiéndose entre otras acciones en los sitios de Coimbra y Leirias.

Hasta aquí permanece en Zalla la familia de San Cristóbal y allí tenemos que dejar a la rama mayor para estudiar la segunda, de la que salió

nuestro Fray Diego. Un hijo del primer Barón de Torrejubera, llamado don Martín, salió de San Miguel de Zalla y casándose con doña Jesusa Sánchez de Eguía y de Ezpeleta fundó el palacio de los Ballesteros en Noceco, Merindad de Montija, en Castilla la Vieja. Fué el primer Barón de Ballesteros, título que le fué concedido por don Enrique III de Castilla en 1406.

Su hijo, don Pedro de San Cristóbal, segundo Barón de Ballesteros, señor de los palacios de Noceco y de Molinar, casó con doña Juana Josefa

Primitivo solar de los San Cristóbal en Zalla (Vizcaya)

de Arteaga y tuvo de ella a don Martín de San Cristóbal y de Arteaga, tercer Barón de Ballesteros, señor de Noceco y de Molinar.

Casó don Martín con doña María Cruz de Alzaa y tuvieron entre otros hijos al también llamado Martín que, nacido en 1469, salió del Palacio de Noceco para casarse con la estellesa doña María Sánchez de Eguía. Este fué el abuelo de Fray Diego y el primer San Cristóbal venido a Navarra, en cuya corte ganó ejecutoria de hidalguía el 26 de octubre de 1495. Fundó la Casa Armera de San Cristóbal, en Estella, y su hijo don Diego casó con doña María Cruzat, siendo nuestro personaje el primogénito de esta unión.

Escudo del Palacio de Zalla

Dejemos al abuelo de Fray Diego acomodarse en su recién fundada casa de Estella y volvamos a Noceco, donde su hermano don Pedro de San Cristóbal contrajo matrimonio con una prima suya del Palacio de Zalla, doña Isabel San Cristóbal y Molinar, naciéndoles en 1493 don Santiago de San Cristóbal y de San Cristóbal, primer Conde de San Cristóbal por Real Merced de 28 de abril de 1539 firmada por el Emperador Carlos V. Contrajo matrimonio con su prima carnal doña Isabel de San Cristóbal y Sánchez de Eguía, hermana del padre de Fray Diego y fué, además de primer Conde de San Cristóbal, Barón de Torrejubera, Barón de Ballesteros, Señor de los Palacios de Zalla, de Noceco, de Molinar, de Ferreras, de Quintana, de las Balsillas, de la Serenilla y Alcaide perpetuo del castillo de la Sierra de Neila. En él se unen la rama segunda, de Noceco, con la primera, de Zalla; pasando la de Estella, fundada por el abuelo de Fray Diego, a segundo lugar, hasta que habiendo muerto sin sucesión en 25 de marzo de 1680 el representante de la rama mayorazga, don Santiago de San Cristóbal y Melgarejo, recayó este honor en el jefe de la a su vez rama mayor de los descendientes de don Martín, hermano de Fray Diego, don Santiago de San Cristóbal y Martínez de Sarrasa. Y no estará de más distinguir aquí, puesto que viene la oportu-

Escudo del Palacio de Noceco

nidad, los dos condados de San Cristóbal que han existido: el primero es el ya mencionado, concedido por Carlos V a don Santiago de San Cristóbal en 1539, y el segundo el concedido por Carlos IV a don Julián de San Cristóbal y Eguiarreta en 11 de marzo de 1790 y que posee hoy en día el Excmo. señor Marqués de Vargas.

Si queremos encontrar la descendencia de la familia de Fray Diego tenemos que examinar la de sus hermanos. Estos, prescindiendo de las hembras, María, Catalina y Ana, fueron: Don Martín, don Pedro y don Miguel, nacidos en 1528, 1530 y 1536 respectivamente. La sucesión de don Pedro, caballero de Malta, casado con doña María Velaz, terminó pronto a lo que creemos (1). La de Don Miguel se ha continuado hasta nuestros días, siendo actualmente el representante de esta rama, don Miguel de San Cristóbal y García de la Huerta, Barón de San Vicente.

Escudo del Palacio de Estella

No se presenta tan fácil la determinación de la descendencia de don Martín, mayorazgo al renunciar Fray Diego al mundo. Su nieto, don Diego de San Cristóbal y Salinas (véase el cuadro genealógico que acompaña a estas notas) aparece en los libros parroquiales de San Pedro la Rúa, de Estella, casado desde 13 de octubre de 1621 con doña Antonia Juárez de Espeleta. En el libro 1.º de Bautizados aparece en el folio 41 la siguiente partida de nacimiento de su hijo primogénito:

«A veintidós días del mes de diciembre del año 1622 yo el Ldo. don Benito de Eguía Vicario de la Parroquia de San Pedro La Rúa de la ciudad de Estella y en ella bauticé un hijo de Don Diego de San Cristobal Ballesteros alcalde ordinario este año de la dicha ciudad y de Doña Antonia Juárez de Ezpeleta su legítima mujer y sobrina púsele por nombre Antonio fueron padri-

(1) Por si puede ser de utilidad a alguien que con más competencia que nosotros trate esta materia, copiamos la siguiente nota referente a don Pedro, suministrada a la Junta Organizadora por el erudito investigador don Eufrasio Munárriz: *Orden de San Juan de Jerusalem — Priorato de Navarra — Carpeta que comprende números 25.281 a 92. — Expediente número 25.286.— San Cristóbal, Cruzat, Eguía y Jasso (don Pedro) — Estella. — 1565.* (Archivo Histórico Nacional).

nos Lorenzo de Samaniego y Jaca Recibidor de la ciudad de Estella y su merindad y Doña María de Salinas y les advertí del parentesco que contrajeron y lo firmé = Ldo. Benito de Eguía.»

Doña Antonia Juárez de Ezpeleta murió en 1631, como aparece en la siguiente partida del libro 1.º de difuntos de la citada parroquia, f.º 34:

«Murió Doña Antonia Juárez a veinteseis de Agosto de 1631 con todos los sacramentos en el Lugar de Larrión y se enterró en St. Pedro de La Rua en donde se le hicieron sus honrras y firmé. = Don Juan Velaz Vicario de San Pedro.»

Don Diego al enviudar contrajo segundas nupcias con doña Margarita Ximénez de Sandoval y tuvo en 1635 a don Pedro, como aparece en la partida siguiente :

«A diez de Junio de 1635 bapticé a don Pedro de St. Cristobal Ballesteros, hijo de D. Diego de St. Cristobal y Doña Margarita Ximenez padrinos el P. Maestro Fray Pedro de Burgos y Valle definidor de la Orden de San Benito y calificador del Santo Oficio de La Inquisición (con licencia que trajo para ello del Señor Obispo D. Pedro Fernandez y Zorrilla) y doña Martina Urtado de Monreal, advertiles del parentesco y firmé. = Don Juan Velaz de Medrano. Vicario.»

A partir de aquí la línea de don Martín se divide en dos. Don Antonio da origen a la representada hoy en día por don José María de San Cristóbal y Cavero, Conde de Isla, y don Pedro a la que reconoce como jefe a don Francisco de la Mata y Barrenechea, Marqués de Vargas y Conde de San Cristóbal.

Armas de San Cristóbal. — Las primitivas son un lobo atravesado en un encino. Por la Cédula de Calatrava de 4 de diciembre de 1199 se añadió la cruz de esta Orden en cabeza del escudo. Esta merced fué confirmada por los Reyes Católicos en 1490. Pero esta concesión no la usó más que la rama mayorazga. Ni Fray Diego ni ninguno de la rama de Estella se creyó con derecho a ella. Así vemos que en la Ejecutoria de 26 de octubre de 1495 y en la de 1569 se describen las armas de San Cristóbal : *En campo de oro un árbol verde con fruto rojo y un lobo pasante atravesado al tronco.* En esta forma las llevaron las ramas fundadas en los palacios de Noceco, Estella, Viana, Lerma, Castro Urdiales y Granada, hasta que don Baltasar de San Cristóbal expuso su derecho a don Carlos III suplicando le permitiese usar la dicha cruz de Calatrava y el Rey le hizo merced de ella en Real Carta de 6 de julio de 1788 en la que se leen estas palabras: *Y habiéndome Vos Don Baltasar de San Cristóbal y de Cob, mi Brigadier, Caballero de San Juan probado plena y debidamente como sois descendiente*

por línea recta masculina de Don Fernando de San Cristóbal y Fernández de Escaza, es mi voluntad que de aquí adelante Vos Don Baltasar y vuestros legítimos descendientes y sucesores por recta línea de varón hayáis y uséis hayan y usen por y para siempre, sin que nadie ponga impedimento en ello la Cruz de la Orden de Calatrava en la cabeza de vuestro escudo de Armas, como la hubieron vuestros pasados. (Firmada en Madrid en la fecha indicada y en la siguiente forma: *Yo el Rey* (rubricado). *Yo Don José Diego de Goyeneche, Secretario del Rey nuestro Señor la hice escribir por su mandado.* (rubricado). Refrendado: *Nicolás Berdugo* (rubricado). *El Conde de Floridablanca* (rubricado). *El Conde de Campomanes* (rubricado). (9 folios de papel sellado con el Real de España, sin numeración, cosidos con otros 5 sin sello, excepto el tercero que además del sello real lleva dibujado en colores el escudo de San Cristóbal. Cubiertas de terciopelo rojo de cuyo lomo arrancan los cordones de seda roja de los que pende el estuche de hierro que contiene el Sello Mayor en lacre de Carlos III) (1).

Esta concesión fué confirmada en una Carta Real de sucesión a la baronía de Torrejubera dada por Carlos IV a don Manuel de San Cristóbal en 2 de marzo de 1792 y firmada en Aranjuez por el Rey, el Conde de Aranda, Iñigo Conde, Diego Rubio y el Licenciado don Sancho Llamas. (6 folios de pergamino y 5 de guarda. En el tercero de ellos va el escudo. Encuadernación de terciopelo rojo. De la parte superior del lomo arrancan dos cordones, uno rojo y otro amarillo, de los que pende un estuche de bronce que contiene el Sello Real en lacre) (2).

Y aquí termina para nosotros el historial del apellido San Cristóbal; pues el propósito que formamos de no edificarlo sino sobre documentos oficiales que tengamos a la vista y el miedo de que el faltarnos éstos haga degenerar nuestra prosa en un trozo de amena literatura nos hace desechar no pocos materiales. Pero vamos a hacer una excepción en gracia a lo inédito del autor y a ser éste compatriota y coetáneo de los sobrinos de Fray Diego, con el Capitán don Francisco de Eguía, que en la manera pomposa y florida de la mitad primera del siglo XVII nos cuenta cómo en el sitio de Algeciras el Caballero de San Cristóbal y su primo Pedro Martínez de Medinilla, habiendo salvado la vida de Alfonso XI a costa de las suyas, pues Medinilla quedó muerto y San Cristóbal poco menos, el rey los mandó sacar a campo raso con su pendón real honrándolos delante de todo el ejército y después de hacer enterrar al Medinilla con toda pompa en la iglesia de San Andrés, de Medina de Pomar, su pueblo natal, dió al San Cristóbal, entre otras muchas mercedes, por armas acrecentadas las que unidas a las antiguas forman el siguiente escudo: *partido en palo y el primer*

(1) Archivo del Conde de Isla.
(2) Archivo del Conde de Isla.

medio partido en barra. En el cuartel de arriba dos lobos negros andantes arrimados a una encina. En el de abajo tres vandas de oro en campo azul. En el otro medio escudo en campo de sangre un castillo de oro con puertas y ventanas goteadas de sangre. Atado a la puerta con una cadena un lebrel de plata y debajo del lebrel una ballesta de plata y oro, y el castillo asentado en unas peñas debajo de las que pasa un río. Una orla azul con ocho aspas de oro.

Este relato y esta descripción, que respetamos pero cuya autenticidad no hemos podido comprobar, los citamos, el primero como curiosidad y la segunda por la estrecha semejanza que tiene con las armas de la familia de San Cristóbal que el Excmo. Sr. Marqués de Vargas pone en un escudo que ilustra su tan conocida «Biografía y genealogía de Fray Diego de San Cristóbal».

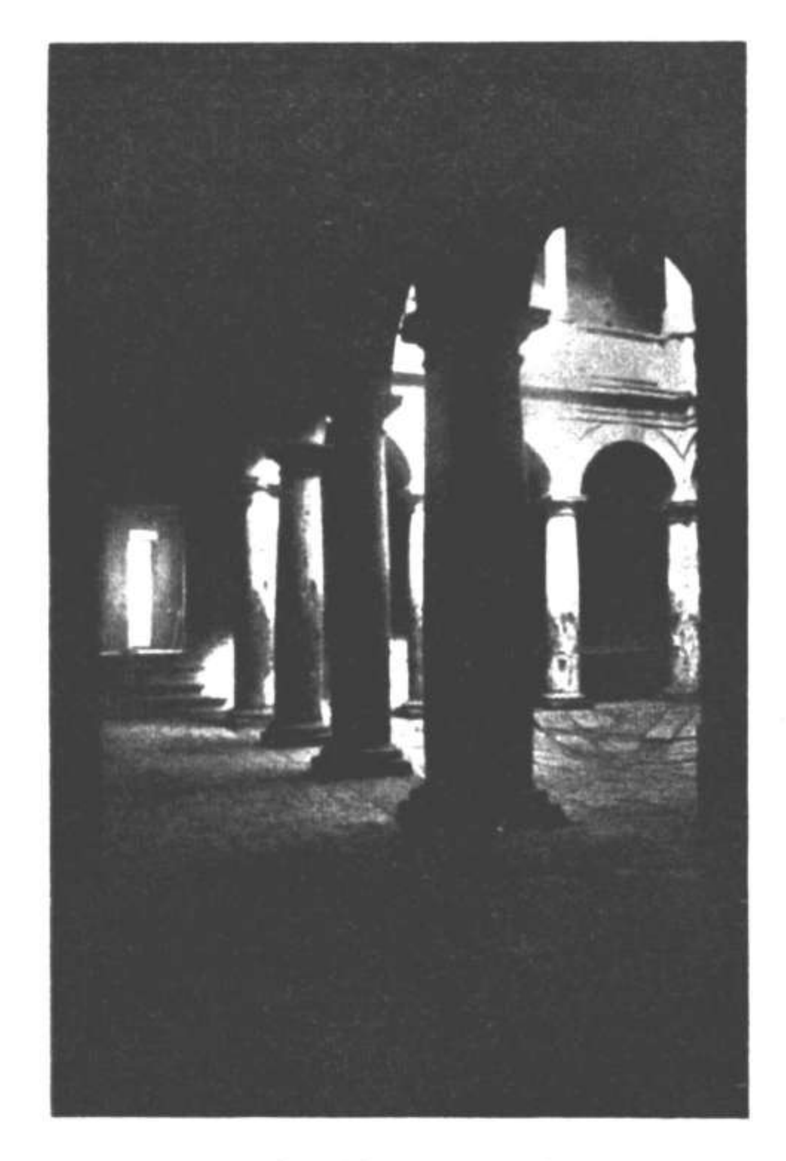

Patio típico en la Rúa
(Fotografía Munárriz)

II

CRUZAT.—El mismo recelo que apuntábamos poco antes nos hace no prestar una fe plena a lo que Eguía y Beaumont en su inédita *Estrella Cautiva o Historia de la Ciudad de Estella* nos dice del apellido de la madre de Fray Diego, cuando nos cuenta que son los Cruzat originarios de Bretaña, emparentados con sus duques y cuando nos refiere su venida a Navarra con Rotrón, conde de Alperche, con quien tomaron a Tudela, ciudad que Alfonso el Batallador dió en recompensa al magnate francés. Los Cruzat fueron premiados por sus servicios—sigue Eguía—siendo de los más favorecidos entre los pobladores del burgo de San Cernín en cuya iglesia tuvieron enterramientos, capellanías y fundaciones. Esto último es indudable y aun puede verse en el pórtico de San Saturnino el escudo de los Cruzat con sus colores naturales en un suntuoso sepulcro gótico.

Del Palacio de Oriz, magnífica construcción que encierra notabilísimos artesonados y pinturas murales, tampoco hemos podido sacar otra cosa sino el convencimiento de que los Cruzat eran familia de mucha calidad.

¿Acompañaron los Cruzat a Godofredo de Bullón a la conquista de Tierra Santa? . . Oficialmente, por lo menos, es cierto, pues en el pedimento de una Ejecutoria de Hidalguía sentenciada en 1558 a favor de Martín Cruzat y consortes, se alega que: *los Cruzates son descendientes de don Pedro Cruzado, que se halló en la Conquista de Jerusalem* (1) *con el Rey don Ramiro que lo fué de este Reyno de Navarra* (Archivo del Real Consejo. Año 1557. Fajo 2.º Núm. 28. Folio 7).

En las luchas que en la segunda mitad del siglo XIII sostuvieron los tres mal avenidos burgos de Pamplona se distinguió un Americ Cruzat *ciudadano principal* que en una de aquellas revueltas resultó herido en la cara, según el P. Moret, quien cree que quizás sea el mismo que a raíz de

(1) De él dice Lope de Vega en el lib. 19 de su *Jerusalem Conquistada:*

Aquel que entre las bandas de oro lleva
Negros armiños sobre blanca plata
De los Cruzates el valor comprueba
Y el Ponto Euxino al indio mar dilata.

esos sucesos recibió en 1277 una cédula de merced firmada por Felipe de Evreux confirmándole la concesión *de veinticinco libras de sanchetes, por sus servicios.*

Pero el Cruzat que más se hace notar fué don Juan Cruzat, Deán de Tudela, embajador de Carlos II en 1355 cerca del rey de Aragón y en 1367 cerca del Príncipe de Gales, duque a la sazón de Guyena a donde fué don Juan Cruzat con otros señores navarros tomando parte en las Conferencias celebradas primero en Tarbes y luego en Olorón. Dos años más tarde, cuando las no zanjadas diferencias con los reyes sus vecinos obligaron a Carlos II a pasar a Francia dejando de gobernadora del Reino a su esposa doña Juana, puso como adjuntos al Obispo de Pamplona don Bernardo Folcault y a don Juan Cruzat, Deán de Tudela, Doctor en Decretos, que cayó en desgracia a la vuelta del Rey, teniendo que retirarse de la Corte y murió camino de Logroño. Sus bienes fueron confiscados y de ellos hizo donación Carlos II al convento de Carmelitas de Pamplona por Real Cédula de 10 de febrero de 1377.

Esta será quizás la época de más prosperidad de la familia. El predicamento de que gozaban en Pamplona fué tal, que cuando en 1413 se dictó sentencia sobre la respectiva jurisdicción de las parroquias de San Lorenzo y San Cernín, aunque correspondía parte de la propiedad de los Cruzat a la primera, quedó toda en San Cernín atendiendo a la calificada nobleza de este linaje y a ser feligreses antiquísimos de la parroquia.

En su suntuosa casa de Pamplona se aposentaron algún tiempo los reyes Don Juan y Doña Catalina y hasta parece que en ella murió la princesa Doña Magdalena, madre de la reina. Quizás por eso obtuvieron un privilegio en virtud del cual ninguna persona del séquito real debía hospedarse en casa de los Cruzat cuando lo hicieran los reyes sino éstos solamente, privilegio que les fué confirmado con expresiones muy honoríficas cuando Carlos V en 1523 se quedó él solo a dormir en dicha casa sin guardias ni acompañamiento.

Y no sólo en Pamplona sino en varios lugares del reino han poseído palacios y pechas (1). Najurrieta, Arazuri, Novar, Aderiz, Belzunce y Naguiz han tenido relación con los Cruzat en diversas épocas de la historia.

Argamasilla de La Cerda en su clásico *Nobiliario y Armería General de Nabarra* (Madrid, 1899, 1902 y 1906) da la siguiente filiación de los Cruzat, rectificable quizás en las cuatro primeras generaciones, pero seguida en las siguientes:

Pedro Cruzado, que procedente de Bretaña, vino a Navarra hacia 1117. No consta con quien estuvo casado.

(1) El Nobiliario de la Valdorba del Abad de Barasoain trae en su página 194 un grabado del escudo de los Cruzat copiado del que existe, con otros siete más, esculpidos en piedra en la pared de la escalera del Coro de la iglesia de Sansoain.

Beltrán Cruzat, su hijo, que asistió a la tercera cruzada, hecho que quizás erróneamente y respecto de la primera se atribuye a Pedro Cruzado. No consta con quien estuvo casado.

Godofre Cruzat, que de su mujer Petronila Aznar tuvo a

Pedro Cruzat. No consta con quien contrajo matrimonio.

Americ, o Aimar, Cruzat, su hijo, de quien ya hemos hecho mención. Casó con Magdalena de Marigny, noble señora de Champaña y tuvo de ella a

Berenguer Cruzat, primero del nombre. No consta con quien casó.

Berenguer Cruzat, su hijo, segundo del nombre que contrajo matrimonio con Imperia Damiso y tuvo a

Berenguer Cruzat, tercero del nombre, que casándose con Juana de Roncesvalles fué padre de

Martín Cruzat, *el rico*, que casó con Juana (o Teresa) de Termes. Su hijo se llamó también Martín Cruzat.

A este Don Martín Cruzat, el bisabuelo de Fray Diego — seguimos con nuestra genealogía —, le confió cargos de confianza el Príncipe de Viana. Casó con doña Catalina de Atondo, hermana de la doña Guillerma abuela de San Francisco Javier. Su hijo don Juan Cruzat y Atondo casó en 1494 con doña María Pérez de Jasso, y la hija de este matrimonio fué la madre de Fray Diego. El heredero de la casa, don Diego Cruzat, casó con Ana de Eguía, y sus hijas Clara y Francisca una vez muerto su padre en 1553 se retiraron al mismo convento de Santa Engracia, de Pamplona, donde años antes había muerto su abuela doña María Pérez de Jasso, abuela también de Fray Diego de Estella.

Armas de los Cruzat. — La Ejecutoria de Fray Diego y de sus hermanos, ganada en 11 de octubre de 1569 (1), las describe así: *Unas bandas atravesadas con sus listas sembrados unos armiños entre ellas* y más explícita la obtenida por Martín Cruzat y consortes en 1558 (2) dice: *unos armiños en campo de plata con tres barras de oro sobre colorado*, y así están en el atrio de San Cernín.

(1) Archivo de la Audiencia. Año 1569, Fajo 3.º n.º 17

(2) Id. Año 1558. Fajo 2.º n.º 28, folio 7.

III

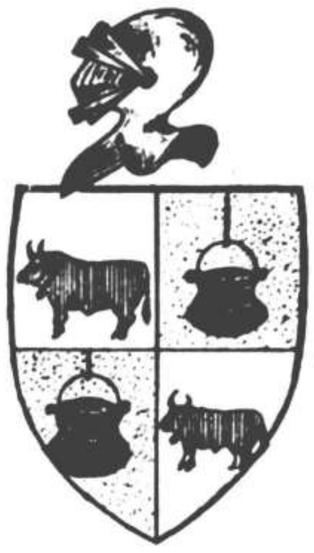

EGUÍA. — El origen de este apellido — el más estellés quizás de los que llevó Fray Diego — hay que buscarlo en las casas de Larrea y Amezqueta, cuyas armas portaban los Eguía.

Iñigo Arista funda en 839 la Casa y torre de Larrea y la da a Iñigo de Alava, Alférez Mayor del Reino de Navarra. No está muy claro cómo este Iñigo o sus descendientes fueron señores de Amezqueta, casa muy calificada y de las llamadas de pariente mayor. Igualmente está oscura la sucesión hasta Juan López de Amezqueta, señor de Amezqueta, descendiente por línea recta de Martín López de Murúa, señor de Murúa, muerto de un flechazo por los gamboinos en el vado de Usurbil. El hijo de Juan López de Amezqueta, llamado Pedro, casó con la heredera del solar de Samper en Labort (Francia) y apenas casado pasó a tierras de su mujer a tomar venganza de la muerte de su suegro que había perecido a manos de Belche de Ezpeleta, pues los rencores entre los solares de Samper y de Ezpeleta eran viejos y enconados.

Pedro López de Amezqueta tuvo dos hijos : Juan y Ojer. Juan heredó Samper, y Ojer Amezqueta. Ojer casó con la heredera del solar de Lazcano, dándoselo su abuelo no sólo para dirimir las contiendas que los dos tíos de la heredera, Ruíz y García, tenían sobre la herencia del solar, sino porque Ojer era de su misma sangre, como descendiente también de Martín López de Murúa.

De los hijos de Ojer, Juan heredó Lazcano y Miguel (o Martín?) el solar de Amezqueta. Este último casó con la heredera del solar de Eguía, y así como antes los hijos de un mismo padre se llamaron unos Samper y otros Amezquetas y Lazcanos, para conservar los apellidos de los solares por casamiento heredados, así ahora unos se llamaron Amezquetas y otros Eguías. Uno de estos últimos fué Juan Martínez de Eguía, que vino a Navarra por los años de 1430, obligado quizás *por algunos accidentes de aquellos bandos* que comprometieran su seguridad, pues las luchas entre gamboinos y oñacinos estaban candentes todavía y tanto por Lazcano como por Amezqueta eran muchas las familias que le tenían por cabeza.

Juan Martínez de Eguía — y aquí comienza la parte de esta genealogía que hemos podido comprobar — casó en Estella con doña Catalina de Echávarri, hija de don Pedro Sánchez de Echávarri y de doña Juana

Ponce de León, hija y heredera esta última de don Juan Ponce de León y de doña Inés de Ayerbe. Tuvieron de su matrimonio dos hijos: Nicolás, conocido vulgarmente por el Obispo Echávarri (quizás por ser el heredero del mayorazgo de su madre) que ocupó la Sede de Pamplona de 1460 a 1468 y cuyo nombre tanto suena en la corte de doña Leonor, y Juan, el mayor.

Este Juan Martínez de Eguía tuvo el mayorazgo de Eguía, fué Contador Mayor de Juan I (cargo que antes había ocupado su suegro), recibidor de Estella y su merindad, consejero real y oidor de Comptos. (R. M. fechada en Tafalla a 8 de diciembre de 1463. Secretario: Diego de (ilegible)) señor de Urbe y Yaniz (R. M. Zaragoza, 14 agosto 1460. Secretario: Juan de Goizueta) señor de Echávarri y de los doce pueblos del Valle de Allín (R. M. Tafalla, 28 diciembre 1463. Secretario: Juan de Goizueta, confirmada por doña Leonor, en Olite. 22 de abril 1469. Secretario: Juan de Navascués).

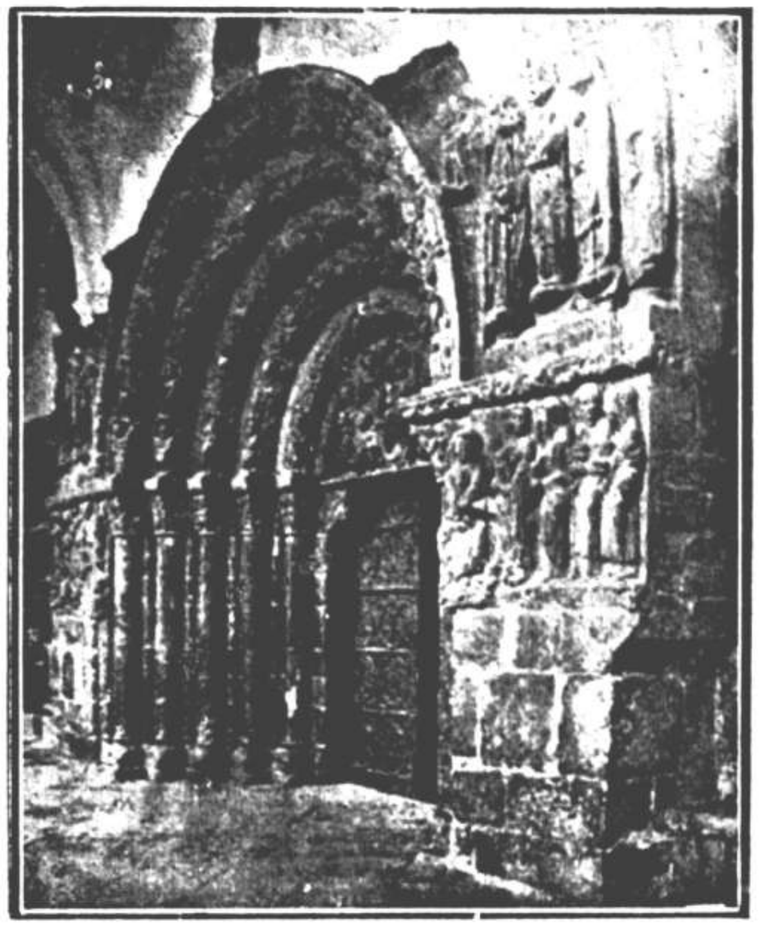

Iglesia de San Miguel, de Estella, donde están los panteones de la familia de Eguía

Casó con doña María Sánchez de Arguiñariz y tuvo tres hijos: Pablo, Doctor en Teología por Tolosa; Juan, que fundó la casa que luego fué de Velázquez de Eguía, y Nicolás, el mayorazgo y heredero. De la parte que en los agitados sucesos que siguieron a la conquista de Navarra tomaron este último y sus hijos, tan ardientes beamonteses después de la muerte desastrada de su tío el Obispo y de los desdenes de don Juan como antes lo habían sido agramonteses; de su lealtad a Fernando el Católico, por quien exponían la vida al mismo tiempo que sus sobrinos los Jassos exponían la suya por Juan de Labrit,..... de todo eso tan interesante para Navarra no podemos hablar. Pertenece al campo de la Historia y este trabajo no es más que un modesto ensayo de Genealogía.

Seguiremos con ésta. Don Nicolás Martínez de Eguía casó en 3 de mayo de 1476 con doña Catalina Pérez de Jasso, y de esta unión prolífica y feliz nacieron veintiocho hijos, de los que veintiséis llegaron a adultos.

Los veintiséis pueden verse el día que esto se escribe en una pintura existente en la Iglesia Parroquial de San Miguel, aquí en Estella ; a un lado los hijos con el padre y al otro lado las hijas con la madre, todos oyendo el Santo Sacrificio de la Misa. Todavía cuando doña Catalina murió en 27 de junio de 1521 dejó seis varones y ocho hembras.

Una de éstas, María, casó con Martín de San Cristóbal y fué la abuela de Fray Diego.

Los varones llegados a mayor edad fueron Juan, Esteban, Pedro, Diego, Miguel y Bernal. Pedro fué sacerdote y los otros cinco fundaron las cinco casas de los Eguías, en Estella. Seguirlos en su descendencia que tantos hábitos de órdenes y tantos esforzados capitanes de mar y tierra ha dado, no es propio de este estudio. Pero sí diremos que Juan después de dejar descendencia y de enviudar se retiró al Monasterio de Irache. Esteban, que hereda el mayorazgo enviuda también y, dejando sus hijos y su hacienda, entra en la naciente Compañía de Jesús. Diego no tiene hijos que dejar : es sacerdote. Pues bien, da todos sus bienes a los pobres y corre con su hermano Esteban a ponerse al lado de Ignacio de Loyola y ambos son en Roma sus primeros soldados, confidentes y amigos.

Pero el P. Esteban Eguía antes de ser jesuita estuvo casado con doña María de Mongelos y tuvo un hijo, Nicolás, siendo nieto de éste y biznieto del Padre Esteban don Francisco de Eguía y Beaumont, de quien hemos tomado gran parte de los datos que anteceden. No se nos oculta que desde 839 a 1450 hay mucho rectificable, pero esta genealogía — tan hija, en sus excusables errores, del siglo XVII — merece respeto y el espíritu crítico de nuestra época tiene que desarmarse un poco ante la quizás algo sospechosa antigüedad de donde el biznieto del venerable jesuíta la hace arrancar.

ARMAS DE LOS EGUÍAS. — Entre sus varias descripciones, de origen diverso, que tenemos a la vista, todas coincidentes en las figuras y todas distintas en los esmaltes, damos preferencia, respetando las demás, a la de don Francisco de Eguía y Beaumont, tanto por ser sus armas propias, como por haberlas copiado de documentos originales y de la puerta del Hospital de Estella, fundación de los Eguías : *En duplicado primero y cuarto y en campo de plata una vaca roja con su campanilla al cuello y en segundo y tercero en campo de oro una caldera de sable con su lar.*

IV

JASSO. — Cuarto apellido de Fray Diego. La copiosa bibliografía xaveriana existente nos permite ser muy breves en su historial, pues siempre es mejor remitir al lector a esas obras luminosas, a las del P. Cros, por ejemplo, que no espigar por cuenta propia en esas ubérrimas cosechas.

Los Jassos procedían de Jassu, pequeña localidad francesa de la Baja Navarra, en el departamento de los Bajos Pirineos, donde según el P. Cros en su primera obra (1), vivieron en relativa oscuridad hasta fines del siglo XIV. En otra posterior (2) es más explícito. Nos cuenta que en Jassu vivían dos familias principales. La de Lascor y la de Echeverría; los primeros eran *hijosdalgo de la tierra de Cisa*, los segundos *infanzones labradores*. El hijo mayor de esta última familia casó con la heredera de la casa Garat, de Suescun, y uno de los hijos de este matrimonio, Pedro, dejó Jassu (aldea entonces de quince vecinos) yendo a establecerse a San Juan de Pie de Puerto y tomando por apellido el pueblo de origen, cosa muy corriente en la época. Bien sea por el bienestar que le rendía el empleo de *Tributador del chapitel* que ejerció, bien por un matrimonio ventajoso, es el caso que pudo dar a sus hijos una educación superior. De éstos, Pedro quedó con sus padres y en 1441 lo vemos nombrado *bayle* de San Juan. Debió morir sin sucesión pasando sus bienes a Arnalt, el tercero de sus hermanos. Bernardo, el mayor, desempeñó importantes cargos en la Administración y contando con el favor real colocó bien a sus hermanos, sobre todo a Arnalt, que fué el que más descolló en la familia.

Como dice muy bien el P. Cros, los méritos personales y el saber labraron, más que el linaje, la primera fortuna de los Jassos. Arnalt casó con Guillerma de Atondo (de quien nos ocuparemos luego), probablemente

(1) *Saint François de Xavier. Son Pays, sa famille, sa vie. Documents nouveaux.* (1.re Série).
(2) *Saint François de Xavier. Sa vie et ses lettres.*

después de 1445 en que obtuvo una plaza de Oidor, pero antes de 1450, ya que su primogénito Juan recibe en 1470, en Bolonia, el título de Doctor en Decretos. Desde 1472 no se ve ya el nombre de Arnalt en los registros de la Cámara de Comptos, lo cual no quiere decir que muriese en seguida. En cambio, aparece el de su hijo Juan. Este don Juan Pérez de Jasso casó con doña María de Azpilcueta, no pudiendo ser este matrimonio anterior a 1472 en que doña María contaría poco más de doce años. Tuvieron tres hijas y tres hijos ; aquéllas problablemente primero que éstos, que nacieron : Miguel en 1595, Juan en 1597 y el Apóstol de las Indias, San Francisco Javier, en 1506.

De las hijas, Ana, casó con Diego de Ezpeleta y murió en 1533 ; Magdalena, la abadesa de las clarisas de Gandía, en 1535. La mayor, María, casó en 1494 con Juan Cruzat y fué la abuela (1) de Fray Diego, pues la hija de ambos, María Cruzat y Jasso, contrajo matrimonio con Diego de San Cristóbal y de él nació Fray Diego. Doña María Pérez de Jasso después de criar su familia y de enviudar se retiró (según consta en su retrato existente en Tafalla) al convento de Santa Engracia, de Pamplona, donde acabó santamente sus días.

Hemos sido muy parcos en este apellido y así ha sido mejor. Al tomar de las obras citadas lo indispensable para nuestra genealogía dejamos el campo franco para que el lector vea en ellas, si es que ya no lo sabe, quien fué esta familia de los Jassos, santa hasta lo sublime en Javier y leal hasta el heroísmo en Juan de Jasso y sobre todo en Miguel y Juan, sus hijos.

Armas de los Jassos. — En las ejecutorias de 1569 y 1587, correspondientes a Fray Diego y sus hermanos se describen las que corresponden a su cuarto apellido : Por los Jasso : *en duplicado primero y cuarto un oso arrimado a un encino, y en el segundo y tercero el ajedrez escaqueado.* Notemos, de paso, cómo al blasón propio de Jasso se junta en esta sentencia el de Azpilcueta.

(1) Por muy aventurada que parezca al lector esta afirmación le rogamos la acepte como provisional, remitiéndolo al final del trabajo.

V

ALZAA. — Quinto apellido de Fray Diego y primero de su bisabuela doña María Cruz de Alzaa y Antillón, según la Real Carta de Carlos III de 1787, mencionada al hablar de San Cristóbal. Sabemos que esa señora procedía de la casa o palacio de Alzaa, en Rentería, ignorando si por haber salido en casamiento directamente de él o por proceder de alguna de las casas que, como luego veremos, reconocen a la de Rentería por su tronco y origen.

Por ejecutorias del apellido y certificación (1) de don Juan de Mendoza, cronista y rey de armas de S. M. C. don Carlos II (Madrid, 6 de junio de 1684), nos formamos idea de que, aunque varias de las casas de Alzaa son tan antiguas que se tienen por origen de las demás, parece que aquella de la que todas proceden es la del Valle de Oyarzun. Notemos de paso, 1.º, que la de Rentería a que antes hemos hecho referencia no puede ser otra que ésta, pues en rigor Rentería está en el valle de Oyarzun, y 2.º, que unas veces se dice en los documentos Alza y otras Alzaa. Entre los muchos claros varones (quizás ascendientes directos de doña María de Alzaa) que han salido de la casa de Oyarzun merece citarse Andrés de Alza que se distinguió en la batalla de Beotibar y en la recuperación del castillo de Gorriti, cuando en 1321 (según otros cómputos en 1323) entró en Guipúzcoa Morantín, Vizconde de Anay, Gobernador del Reino de Navarra por Carlos I de este reino y IV de Francia. (El P. Moret le llama don Ponce de Morentaina, Vizconde de Aunay).

No fué menos memorable don Juan de Alza (otros le llaman Martín), también de la casa del Valle de Oyarzun, que sirvió a don Alfonso XI en guerras contra moros, distinguiéndose en 1340 en la batalla del Salado, por lo que el rey le acrecentó con una banda las armas de Alza, y, añade el rey de armas citado: *bien sea por lo heroicamente que militó, bien porque el Rey don Alonso le concedió el honor y la caballería de la militar orden de la Banda que había instituído diez años antes en 1330.*

Armas de los Alza. — Las que nos han facilitado (2) pueden describirse: *de azul una banda de plata acompañada en lo alto de una estrella y abajo de un creciente, los dos de plata.* Las que resultan del documento de la casa de Alza, que hemos mencionado, difieren de las anteriores en la banda, que va engolada.

---

(1) Archivo de don Esteban de Gomendio Alzaa, heredero de una de las casas de Alzaa.

(2) Archivo del Conde de Isla.

VI

ATONDO. — Sexto de los apellidos de Fray Diego y primero de los de su bisabuela doña Catalina de Atondo y Ruíz de Esparza. El solar y palacio de Atondo (1) se halla en la cendea de Iza, a unos 20 kilómetros de Pamplona. Los documentos que exhibe el P. Zugasti nos permiten remontarnos a la mitad del siglo XIII, en el que Lope de Atondo es el señor del palacio de su nombre. Está casado con Juana de Otazu, hija del señor de Otazu. Tiene un hijo y heredero, Charles, que se casa en 13 de octubre de 1268 con Estefanía de Eraso, firmándose las capitulaciones matrimoniales en Huarte Araquil. El mayor de los hijos de este matrimonio, llamado Juan, casó en Pamplona en 26 de mayo de 1289 con Isabel de Rosas. Hijo primogénito y heredero de ambos fué Francés de Atondo, quien casándose en Pamplona con Lucía de Acella el 19 de diciembre de 1323, tuvo a Juan de Atondo. Este Juan de Atondo, también en Pamplona, casó en 5 de febrero de 1352 con Amorosa de Caritat, e hijo de ambos es el llamado igualmente Juan de Atondo, consejero de los reyes y oidor de la Cámara de Comptos. Contrajo matrimonio con María de Zabalza en Pamplona y en 7 de septiembre de 1381 les nació un hijo que siguiendo la tradición de la familia se llamó también Juan, y llegado su tiempo casó, asimismo en Pamplona, en 18 de abril de 1403 con doña Catalina Ruiz de Esparza. Este último Juan gozó grandemente de la confianza del príncipe de Viana, a quien prestó 940 florines de oro, deuda que reconoció su padre el rey don Juan mandándosela pagar a su hijo Juan de Atondo y Ruíz de Esparza (R. C. Pamplona. 1.º de septiembre de 1463. Diego de Paredes).

Nos acercamos al entronque con la familia de Fray Diego. De este último matrimonio de Juan con Catalina nacieron : Juan, el mayorazgo, de quien se hace mención en la Real Cédula anterior ; Guillerma, Catalina, Juana y Lucía. Guillerma es la que, como hemos visto al hablar de los

(1) Nuestra labor se simplifica considerablemente en este apellido, pues el P. Juan Antonio Zugasti, S. J., publicó en 1920 un folleto titulado «La familia de Atondo y la Geneología de San Francisco Javier.» En este epúsculo tan reducido de tamaño como lleno de doctrina se insertan una serie de documentos originales procedentes del archivo de los marqueses de Zabalegui, que confirmando algunos de nuestros datos y supliendo no pocas lagunas, nos han suministrado los materiales necesarios para formar la genealogía de esta familia.

Jassos, casó con Arnalt. Catalina (véase el cuadro genealógico) casó con Martín Cruzat, cuyo hijo, Juan Cruzat y Atondo, casándose con María Pérez de Jasso tuvo a María Cruzat y Jasso, madre de nuestro Fray Diego.

ARMAS DE LOS ATONDOS. — Las Armas de los Atondos de Pamplona, según ejecutoria sentenciada en 1603 a favor de Rafael de Zuría y consortes (1), *son cuatro cuarteles. En el primero la cuarta parte de las cadenas del escudo real de Navarra. En el segundo y tercero un grifo de oro en campo de gules, y en el cuarto dos bandas de oro en campo azul con dos medias lunas.*

Así las hemos puesto nosotros, permitiéndonos aquí razonarlas del siguiente modo: el primer cuartel fué concedido a don Juan de Atondo y Ruiz de Esparza (hermano de doña Catalina, bisabuela de Fray Diego) para premiar su comportamiento en 1472 cuando con *periglio et grande arisglo* abrió una puerta de Pamplona, sublevada entonces contra la princesa doña Leonor. *Os damos* — dice la Real Cédula — *un cuarto de nuestras armas reales de Navarra para que lo podais incorporar en el escudo de vuestras armas en el cuarto principal repartiendo vuestras armas en los otros tres cuartos como querreis e por bien lo terneis, etc.* (Zaragoza, 18 de diciembre de 1475. Firmado *Rex Joanes*. Secretario: Alvaro de Segovia). Antes, es lo probable que estuviera duplicado en primero y cuarto el blasón propio de los Atondo que sabemos consiste en dos bandas de oro y dos medias lunas, todo de oro, en campo azul. Respecto al segundo y tercer cuartel, que algunos nos han dicho viene de los Acellas, creemos se incorporó al escudo de Atondo al verificarse el matrimonio de Juan de Atondo con Amorosa de Caritat (5 febrero 1352), pues se estipuló en las capitulaciones matrimoniales que trayendo ésta al matrimonio la herencia de su casa *los fijos de don Juan de Atondo y doña Amorosa de Caritat y los descendientes de ellos ayan de llevar e lleven las armas de los Caritates con las armas del palacio de Atondo* (2), y las armas de Caritat eran: *en campo de gules un grifo rapante de oro armado y membrado de gules* (3).

(1) Cámara de Comptos, Libro 20 (1.º) Folio 143.
(2) Documento *A* del folleto citado.
(3) Idem.

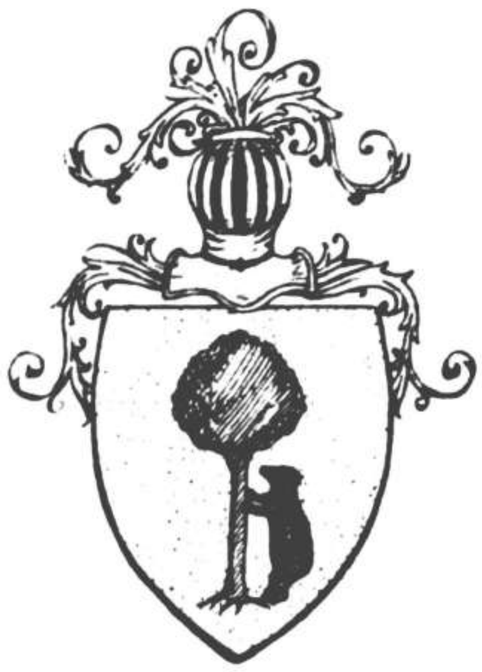

VII

JASSO.— Séptimo apellido de Fray Diego y primero de su bisabuela doña Catalina Pérez de Jasso y Marañón. (Véase el cuadro genealógico). Antes vimos como Fray Diego era Jasso por línea materna. Ahora vamos a ver como lo es también por la paterna. Allí dejamos en San Juan de Pie de Puerto varios hermanos, hijos de Pedro de Jasso. Nos fijamos preferentemente en Arnalt que era el que entonces nos interesaba. Ahora en cambio va a ser Bernardo el que nos ocupe.

Bernardo, o Bernal, era el mayor. Ya creemos haber dicho que sirvió a diversos personajes influyentes que le granjearon el aprecio de los reyes. Según el P. Cros entró en la corte de Notario llegando a ser auditor de Comptos y consejero real. Casó con doña María de Marañón, de cuyo matrimonio llegaron a edad de tomar estado cuatro hijas : Ana, María, Catalina e Inesa. Ana casó con *Lope de Baquedano, Justicia de Estella* ; María casó con Juan Cruzat,.... ¿Es ésta la abuela de Fray Diego, que antes, siguiendo al P. Cros en su primera obra, hemos hecho hermana de San Francisco Javier? Ya lo veremos más adelante. Bástenos al presente saber que tuvo seis hijos y una hija, ésta llamada Rosa, abadesa de Sta. Engracia, y los hijos Lope, Bernal, Luis, Juan, Martín y Diego. La cuarta hija de Bernal, llamada Inesa, casó con Tomás Erdara y de ella descienden los que fueron dueños del palacio de Anderaz, que no habrá estellés que no haya visitado.

Hemos dejado de intento la tercera, Catalina Pérez de Jasso y Marañón. Es la que nos interesa. Al hablar de los Eguías vimos que casó con Nicolás Martínez de Eguía y fué madre venturosa de veintiséis hijos e hijas.

¿Cómo y cuándo se verificó esta unión?

En un documento procedente del Archivo de los duques de Granada, que trae el P. Cros, lo tenemos bien claro :

«3 de mayo de 1476. — Matrimonio de Catalina Pérez de Jassu y Nicolás de Eguía. Acompañan a Catalina don Lope de Baquedano merino de

Estella y su Merindad, y Ramón Herdara, comerciante, cuñados de Catalina. A Nicolás de Eguía apadrinan sus padres don Juan Martínez de Eguía, Contador y doña María Sánchez de Arguiñariz. Los padres de Catalina fueron Bernart Pérez de Jassu y María de Maranyón. Su padre le dejó por testamento ochocientos florines (el florín treinta sueldos carlines).»

Es inútil que sigamos adelante, pues una vez entrada doña Catalina en la familia de Eguía ya sabemos que su hija María casándose con Martín de San Cristóbal tuvo a Diego, y éste a Fray Diego.

ARMAS DE JASSO. — Los Jassos de Javier, traen el oso atravesado al encino, pero el cuadro de doña María de Jasso de que luego hablaremos y diversos datos de carácter particular que tenemos a la vista lo traen levantado y apoyado. Por eso hemos dado también esta versión de sus armas. Argamasilla de la Cerda en su obra citada las describe: *de oro y un árbol de sinople acompañado de un oso levantado y apoyado, de sable.*

VIII

AZPILCUETA.— Octavo apellido de Fray Diego. *Aun no existía Carlomagno y ya estaba en pie el palacio de Azpilcueta*, decía una vez el doctor Navarro, un Azpilcueta de la rama de Barasoain. Pero cuando vivía el eminente canonista ya hacía siglos que los Azpilcuetas habían salido de los estrechos límites del Baztán fundando casas en Sada, Lecaun, Echagüe, Cáseda, Barasoain y Monreal. La de Sada, sobre todo, fundada por un Azpilcueta llamado García, ya desde principio del siglo XV había adquirido una situación predominante y hasta había suplantado, en parte, la primacía que en esa villa de la merindad de Sagüesa gozaron los Aznarez, la familia con la que luego había de entroncar. Pero no estaba destinada esta rama de Sada, a pesar de su proximidad, a realizar esta unión. El Azpilcueta que se había de casar con una Aznarez vino del solar primitivo en el Baztán.

Juan de Azpilcueta, señor del Palacio de Azpilcueta (aún se conserva su solar en ese lugar, fronterizo con Francia), dejó de su legítima mujer los hijos siguientes: Miguel, primogénito y heredero del palacio, que murió sin sucesión, pasando los derechos al segundo hijo, Martín; Pedro Sanz, que casó con María Suquía y vivieron en Estella; Petri Sanz, que casó en Cáseda, y Pedro, en Echagüe. (Datos suministrados por una declaración de Juan de Azpilcueta, Abad de Echagüe, que trae el P. Cros, a quien seguimos en esta exposición).

Martín, mayorazgo por muerte de su hermano Miguel, fué camarlengo del rey don Juan y Alcaide de Monreal, aproximadamente de 1490 a 1502. Hacia mitad del siglo XV casó con Juana Aznarez, la heredera de Javier. La hija de ambos, María de Azpilcueta, debió nacer hacia 1460. Su niñez la pasó en Sagüesa, en la casa de Ortiz, pues sus padres seguían a la corte. Quizás estuviera allí hasta su matrimonio con el Doctor Juan de Jasso, donde nosotros la dejamos por no repetir los mismos datos que en el número IV expusimos.

ARMAS DE AZPILCUETA. — *Un cuartel jaquelado de plata y sable.*

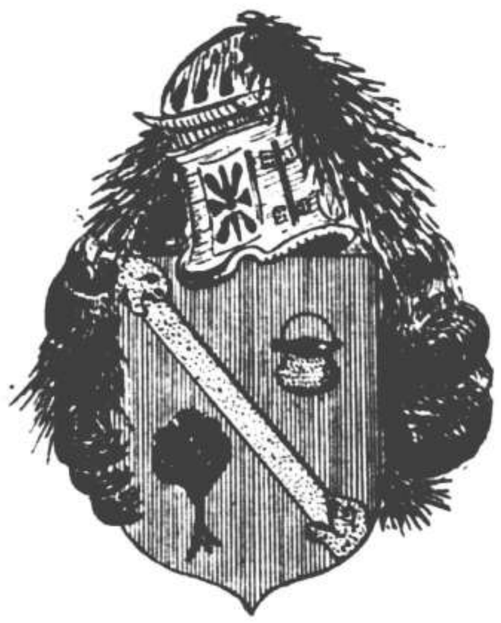

IX

ARTEAGA.—Noveno apellido de Fray Diego. No sabemos de él otra cosa sino que fué el segundo de don Martín de San Cristóbal y Arteaga, quien lo tuvo de su madre doña Juana Josefa de Arteaga, que a principios del siglo XV estaba casada con don Pedro de San Cristóbal.

Tratándose de un apellido como éste, que tantos hombres notables ha producido y que aun hoy mismo es llevado con honor por casas ilustres, fácil nos sería llenar unas líneas de lugares comunes aplicables con justicia a todos los Arteagas en general y a algunos de ellos en particular. Pero esto nos apartaría del propósito formado de no dar cabida en nuestra modesta genealogía a más datos que los precisamente pertinentes a las personas que en ella aparezcan. Y como en este caso no disponemos de ellos, pasamos adelante no sin lamentar nuestra poca fortuna en no poder hallar la ejecutoria de don Martín de San Cristóbal, de 26 de octubre de 1495, que de seguro haría referencia a este linaje que era el de su abuela paterna. Pero tenemos fundados motivos de creer que tal ejecutoria se ha perdido. Ningún descendiente actual de San Cristóbal la conserva. En la Cámara de Comptos tampoco está. En el archivo del Consejo tampoco estaba ya en 1805 cuando don Francisco de Huarte formó su Nobiliario, pues no la incluye en él. Es más; don Julián de San Cristóbal y Eguiarreta en las Noticias biográficas que preceden la edición de la *Vanidad del Mundo* de 1785 da a entender que no la vió, mientras que da como ejecutoria de la casa de San Cristóbal la de 1569. ¿Es creíble que hiciera esto teniendo posibilidad de encontrar la de 1495, casi un siglo más antigua y, por lo tanto, incomparablemente más prestigiosa?

ARMAS DE ARTEAGA. — Las que nos han sido suministradas, sin carácter oficial, como pertenecientes a doña Juana Josefa de Arteaga podrían describirse así: *de gules una banda engolada de oro, acompañada en lo alto de una caldera de oro y debajo un árbol verde arrancado.*

X

NOVAR. — Décimo apellido de Fray Diego y segundo de don Martín Cruzat, uno de sus bisabuelos maternos. En documentos oficiales no se firma éste, al uso de la época, más que Martín Cruzat. El apellido Novar o Nobar no lo hemos visto más que en relaciones y referencias de carácter particular, sin otra autoridad que la grande que pueda darles la respetabilidad de las personas que las dan. Este carácter, pues, completamente provisional y esencialmente rectificable tiene el empleo de este apellido y el blasón que le asignamos.

Queriendo saber algo de Novar (1) y su blasón nos hemos trasladado al palacio. Hoy Novar es una ruina destartalada en la que los dos o tres ágiles fustes de columna esparcidos en tierra no nos darían idea, sin ayuda de los planos, de lo que fué hermoso palacio antes de ser volado por la explosión del polvorín que en él tenía el ejército carlista durante la segunda guerra civil. Aun con ayuda de los planos poco podemos sacar para nuestro objeto, pues el Nóvar que nos daría algún indicio es el Novar del siglo XV, el contemporáneo de don Martín, mientras que los planos nos muestran un palacio de un renacimiento ya maduro. Es ésta la razón por la que no damos una importancia excesiva al descubrimiento en ellos del blasón del palacio: en duplicado primero y cuarto, tres calderas formando ángulo mayor, y en segundo y tercero dos fajas. (El dibujo no es heráldico y falta la indicación de los esmaltes.) Tales armas pueden muy bien ser distintas a las que llevaron siglos antes los dueños del palacio primitivo. Sin embargo, por prevenir esta posibilidad y por la semejanza que tienen con las que don Juan Carlos de Guerra en su *Armorial de linajes eúskaros* asigna el apellido Nobar, las hemos descrito.

Parece que el apellido Novar está en contradicción con el de la esposa de su padre (v. Cruzat) pero la misma poca precisión en el nombre de esta señora, a la que unas veces vemos llamar Isabel de Fresnoy, otras Juana de Termes y otras Teresa de Termes, nos animan a no alterar nuestra genealogía por miedo a que queriendo huir de un error caigamos en otro.

ARMAS DE NOVAR. — El escudo que se nos ha facilitado puede describirse: *de azul, un sol de oro.*

(1) Novar es una bonita posesión de 78 hectáreas que corre entre frescas alamedas a lo largo del río Salado, situada junto a Riezu, a 13 kilómetros de Estella. A la amabilidad de su actual propietario, don Miguel Unanua, debemos el conocimiento de los planos del palacio levantados por algún arquitecto o ingeniero francés de mediados del siglo XIX. Su fachada, flanqueada de dos torres cuadradas tenía una suntuosa puerta formada por columnas toscanas que sostenían un gracioso frontón, cuyo tímpano alojaba el escudo de armas de sus señores.

XI

ARGUIÑARIZ.— Undécimo apellido de Fray Diego, segundo de su bisabuelo don Nicolás de Eguía. Su solar es el palacio de Arguiñariz en el lugar de su nombre, Ayuntamiento de Guirguillano, aproximadamente a igual distancia de Estella y Pamplona. Aún está en pie el palacio, ruinoso y reformado en parte, eso sí, pero inconfundible gracias al blasón de las tres estrellas que ostenta en su vieja fachada. A fines del siglo XIV o a principios del XV era su señor Juan de Arguiñariz, padre de Bartolomé de Arguiñariz (caballerizo mayor del rey don Juan de Aragón, según Eguía y Beaumont) y de María Sánchez de Arguiñariz, dama de la reina doña Blanca. Esta doña María ya vimos como casó con Juan Martínez de Eguía y como el primogénito de los tres hijos que tuvo, Nicolás, contrajo matrimonio con Catalina de Jasso y Marañón. Una de las hijas que tuvieron fué María Sánchez de Eguía, la abuela de Fray Diego (véase el cuadro genealógico).

De los Arguiñariz les vienen a los Eguías la capilla y sepulcros que tienen en la iglesia parroquial de San Miguel, en Estella, según dice Eguía y Beaumont ; y alguna razón debe tener, pues en uno de los sepulcros, el de los magníficos Joan de Eguía y su mujer, Gracia de Baquedano (según reza la inscripción), aparecen junto a las armas de Eguía y Baquedano, las tres estrellas de Arguiñariz, en mantel. También habla dicho autor, creemos sin fundamento, de la sangre de Arguiñariz unida por Carlos el Noble a la real de Navarra ; pero tal hipótesis no debe tener otro fundamento que las armas esculpidas en la clave de esta capilla, donde, como dice, se ven unas *algo borrosas aunque al parecer reales.* Quizás lo estuvieran cuando esto se escribió en el siglo XVII. Hoy día, y gracias a la pintura que se hizo en la iglesia en 1897, aparece el blasón con sus colores naturales, y no es otro que el de Navarra, aunque diferenciado por las tres lises que lleva repetidas en sus primero y cuarto cuartel, sustituyendo a las cadenas. Consignamos su existencia pero no es de este lugar el averiguar su origen.

ARMAS DE ARGUIÑARIZ. — Las tres estrellas constitutivas del blasón de Arguiñariz las hemos visto colocadas de muy distinta manera. Referencias particulares que tenemos a la vista las ponen una en jefe, otra en centro y otra en punta, en esta forma:

Eguía y Beaumont no dice nada de su colocación. Guerra las pone en ángulo mayor y de oro, y en esta forma las hemos visto en una ejecutoria ganada en 1574 por Miguel Daoiz, que se conserva en la Cámara de Comptos. (Año 1574. Libro 8, fol. 264.) En lo que todos están conformes es en el campo, que es azul, y en una bordura de plata. Ante esta divergencia visitamos el palacio de Arguiñariz y encontramos dos escudos con el blasón de la casa, los dos coincidentes en colocar las estrellas en ángulo mayor, pero distintos en cuanto al número de puntas, pues el más moderno las tiene de ocho, mientras que en el de mejor época, aunque borrosas, pueden apreciarse seis puntas. Estas piedras armeras, la de la fachada sobre todo, pueden documentarnos satisfactoriamente, pues parecen de la misma época que el palacio, y éste por su traza general y ornamentación, sus ventanas ojivales, la estructura interior de éstas, provistas de bancos de piedra perpendiculares a los muros, por todo, en fin, parece contemporáneo de los Arguiñariz que vivieron al final de la edad media. Así es que nos permitimos dar la preferencia al blasón que encabeza estas líneas y lo describimos : *de azul, tres estrellas de oro, de seis puntas dos y una, y bordura de plata.*

XII

ATONDO.—Duodécimo apellido de Fray Diego. Es la segunda vez que aparece en nuestra genealogía. Antes vimos como Juan de Atondo y Zabalza casó en 1403 con Catalina Ruiz de Esparza y tuvo una hija, Catalina, que casándose con Martín Cruzat fué bisabuela de Fray Diego. Catalina, tuvo una hermana, Guillerma, y ésta es la que ahora nos importa. ¿Quién no conoce a esta doña Guillerma de Atondo y Ruiz de Esparza, mujer de Arnalt Pérez de Jasso, madre del Doctor Jasso y abuela de San Francisco Javier? Por eso, por no incurrir en repeticiones enfadosas a las que ningún dato nuevo habría de dar relieve e interés, nos remitimos a lo dicho anteriormente.

Armas de los Atondos. — El escudo que encabeza estas líneas es el blasón propio de los Atondos: *dos bandas de oro y entre ellas dos lunas crecientes de oro también, todo en campo azul.* Hemos dado aquí esta preferencia al escudo sencillo, no sólo por agradable variedad sino porque en rigor fué el que perteneció a las dos hermanas doña Guillerma y doña Catalina, pues las armas cuarteladas con las cadenas de Navarra concedidas en 1475, lo fueron a don Juan de Atondo hermano de ellas, para ser llevado *por sí y por sus descendientes*, no por sus hermanos.

XIII

ANTILLÓN. — Décimo tercero apellido de Fray Diego, segundo de su bisabuela doña María Cruz de Alzaa y Antillón. No hemos sido lo bastante afortunados para encontrar datos que nos permitan seguirlo en las generaciones anteriores a esa señora, y como que no teniendo la ejecutoria de su hijo don Martín (cosa que en el apellido Arteaga vimos era imposible) ni nosotros ni nadie puede dar un paso en su estudio, dejamos la materia no del todo descontentos, pues ya que no hayamos conseguido nuestro objeto nos hemos convencido, al menos, de la inutilidad de nuestro intento.

Armas de Antillón. — *De plata, cinco estrellas azules de seis puntas en sotuer.* Don Juan Carlos de Guerra en su *Armorial de linajes eúskaros* invierte el esmalte : en campo azul cinco estrellas de plata ; y es muy posible que tenga razón. Sin embargo, nosotros hemos preferido darlas en la forma que se nos han facilitado, pues ha podido suceder en este caso lo que es tan corriente en otros análogos, o sea que, conservando las partes esenciales del blasón, introducen las diversas ramas de la familia modificaciones que dan lugar a armas diferenciadas. De todos modos, una reflexión puede tranquilizarnos, y es que si en casos como éste no podemos documentalmente probar las armas que asignamos, muy difícil le sería a cualquiera probarnos a su vez que tales armas no corresponden a personajes que vivieron en el siglo xv y a los que referencias autorizadas se las atribuyen.

XIV

RUIZ DE ESPARZA.—Décimo cuarto apellido de Fray Diego y segundo de su bisabuela doña Catalina de Atondo y Ruiz de Esparza. Su solar es el palacio de Esparza, en la Cendea de Galar, a unos nueve kilómetros de Pamplona. Lo poseía en la segunda mitad del siglo XIV, Sancho Ruiz de Esparza, Alcalde mayor de la Corte, que casó con doña Juana de Zariquiegui, señora del palacio de Zariquiegui, en la Cendea de Cizur, a unos once kilómetros de Pamplona. Tuvo este matrimonio por lo menos dos hijos que llegaron a mayor edad: Simón y Catalina Ruiz de Esparza, como se desprende del testamento de Guillerma de Atondo hecho en 1490. Es de notar que Guillerma, con la delicadeza de conciencia que caracteriza a la que mereció ser abuela de San Francisco Javier, ordena en ese testamento que los palacios de Esparza y Zariquiegui, juntamente con los bienes a ellos anejos, que ella y su marido compraron a su tío Simón Ruiz de Esparza, vuelvan a Martín, hijo de Simón, por ser bienes de Mayorazgo y por lo tanto indebidamente vendidos.

Sigamos con la genealogía; Catalina Ruiz de Esparza casó (como vimos al tratar de los Atondos) con Juan de Atondo y Zabalza y, como también vimos allí, hija tercera de este matrimonio fué Catalina de Atondo y Ruiz de Esparza. Esta es la que casándose con Martín Cruzat entra en la familia de Fray Diego, de quien fué bisabuela.

ARMAS DE RUIZ DE ESPARZA. — Son, según ejecutoria ganada en 1535 por Lopez Ruiz de Esparza, vecino de Pamplona (1): *en campo de oro un lobo atravesado a un árbol de roble.* Y si alguna duda podía caber respecto al color del lobo, se disipa viendo como se describen en el documento *A* del citado folleto del Padre Zugasti: *en campo de oro un lobo de sable y membrado de gules, arrimado a un encino, son las armas del palacio de Esparza.*

(1) Archivo del Consejo. Año 1535. Fajo único. Número 1. Folio 196.

XV

MARAÑÓN. — Décimo quinto apellido de Fray Diego de Estella y segundo de su bisabuela doña Catalina Jasso y Marañón. Esta doña Catalina ya vimos que fué hija de Bernal Pérez de Jasso y de María Marañón. Doña María Marañón era de Los Arcos y heredera de una de sus principales casas, según nos dice el P. Cros (1). Careciendo de noticias de esta señora y su familia, nos hemos trasladado a esa villa, pero nuestras investigaciones en registros, sepulturas y piedras armeras no se han visto ayudadas por la suerte y no podemos decir otra cosa que lo que nos cuenta Eguía y Beaumont, quien después de hablarnos de los Jassos añade: *Los Marañones se han conservado con el mismo esplendor y notoria calidad.*

ARMAS DE MARAÑÓN. — El escudo que se nos ha facilitado, lo describimos así: *de azul, un castillo de plata fabricado de sable acompañado de tres lises de oro; una en jefe y dos en los flancos.*

(1) Saint François de Xavier. Sa vie et ses lettres.

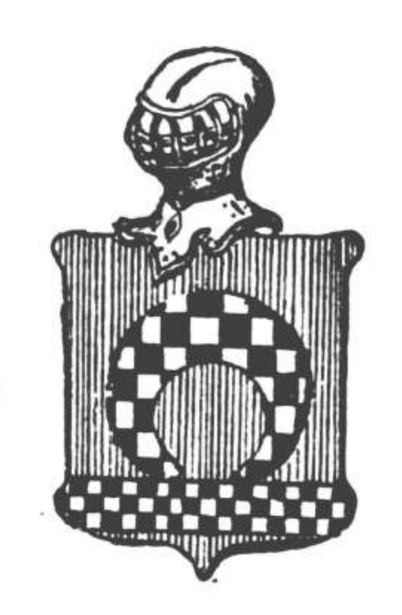

XV

AZNAREZ. – Décimo sexto apellido de Fray Diego. El P. Cros, a quien seguimos también en los Aznares, los hace descender del Duque Eridón Aznar, ascendiente de los reyes de Navarra y Aragón. En 1011 Fortuno Aznarez es señor de Funes. En 1147 vivía en Tafalla un Simeón Aznarez, y en 1150 un Guillermo de Aznarez en Sangüesa. En 1236, Teobaldo I dió Javier a Aznar de Sada, pero no en propiedad sino para la defensa de su castillo, fronterizo de Aragón. En 1252, Teobaldo II lo da en propiedad a Martín Aznarez a cambio del lugar de Ordoiz, junto a Estella. En 1321 es señor de Javier Gil Martínez Aznarez de Sada ; en 1329, Rodrigo Aznarez de Sada ; en 1398, Martín Aznarez de Sada. Este último, parece que no tuvo sucesión masculina y su hija, la heredera de Javier, casó con Alonso de Artieda, que fué señor de Javier pero con la condición de que sus descendientes se habían de apellidar Aznarez. Tuvo una hija, Juana Aznarez, que fué la que casó con Martín de Azpilcueta, y heredera de ambos fué a su vez María de Azpilcueta, nacida hacia 1460 y que ya vimos contrajo matrimonio con el doctor Juan de Jasso.

ARMAS DE LOS AZNAREZ. – Traen de Javier que, según acta firmaua por su señor, Miguel de Javier, en primero de junio de 1548, son: *en campo de gules (alias colorado) una luna en creciente escacada con tres barras en lo bajo del escudo escacadas.*

No obstante haberlos aceptado nosotros por proceder de documento oficial, reconocemos su poca exactitud, pues Javier trae de Yaniz, Cabo de Armería, cuyo escudo (1) se podría describir: *fajado de una jaquelada de oro y sable de ocho puntos, el jefe de gules cargado de un creciente reversado de plata sobre otro mayor de dos órdenes de jaqueles oro y sable también punta de plata.*

El de Javier añade debajo de la faja una divisa sable y oro, sus puntos opuestos a los de la faja.

(1) Vega, *Escudos de Navarra*, tomo I, fol. 222, Biblioteca Nacional de Madrid, y *Armorial de Navarre*, Bibl. Nationale de París.

* * *

Tal es nuestra genealogía. La ilustración del lector habrá salvado, de seguro, muchos aparentes errores (1), pero en nuestra diligencia está el evitarle otros nuevos. Y hay en las notas que anteceden dudas peligrosas y aserciones que bordean el error. Tal, la personalidad de María Pérez de Jasso, la abuela materna de Fray Diego.

¿Fué hija del doctor Juan de Jasso?... Entonces nuestra genealogía es exacta. ¿No lo fué, sino prima, hija de Bernal Pérez de Jasso y de María Marañón?... En ese caso quedan sujetos a revisión los tres últimos blasones del cuadro genealógico y sus correspondientes apellidos.

Razones que aconsejan la primera solución :

1.ª La tradición de familia. 2.ª El retrato de la interesada existente en Tafalla que dice textualmente : *María Pérez de Jaso, mujer de Juan Cruzat. Fue hija de don Juan de Jaso del Consejo de su Majestad, señor de Idocín y de D.ª María de Azpilcueta. Fue hermana de San Francisco Javier. La que habiendo quedado viuda se entró monja en el convento de Sta. Engracia de Pamplona.* 3.ª Las Ejecutorias de Fray Diego y sus hermanos de 1569 y 1587.

Las dos primeras, aducidas por el P. Cros y refutadas por él mismo, no tienen para nosotros el valor de la tercera. Ambas Ejecutorias citadas señalan a María Jasso, abuela de los San Cristóbal, estas armas : *En duplicado primero y cuarto cuartel, un oso arrimado a un encino y en segundo y tercero, el ajedrez escaqueado.* Aquí vemos cuarteladas (algo abusivamente quizás) las armas propias de Jasso con otras ajenas, que no son precisamente las de Marañón y sí las de Azpilcueta. Si el tribunal que entendió en la causa no fué notoriamente inepto y los oficiales de armas consultados sabían su oficio, no será temerario afirmar que quien llevó esas armas era hijo de un Jasso y de una Azpilcueta. No conocemos otro Jasso casado en esa época con una Azpilcueta que el doctor Juan de Jasso.

---

(1) Así María Sánchez de Eguía es hija de un Martínez de Eguía, mientras que sus demás hermanos menos el mayor, pierden el Martínez y se apellidan Eguía a secas. De igual modo, María Sánchez de Aguiñariz es hija de Juan de Aguiñariz y hermana de Bartolomé de Aguiñariz. Y así en otros casos, muy frecuentes en esta época en que los apellidos no habían adquirido la estabilidad que tienen hoy día. El primer autor en que aparece María Sánchez de Eguía como hija de Nicolás Martínez de Eguía es el primer Conde de San Cristóbal, don Julián de San Cristóbal y Eguiarreta en las citadas biografía y geneolagía de Fr. Diego, aprobadas por la Real Academia de la Historia en la fecha indicada.

¿Hubo error al atribuirle esas armas? Quizás, pero no mala fe. La fiebre de *ser pariente de los parientes de San Francisco Javier*, de la que con la galanura de siempre nos habló Campión en su conferencia del Gayarre, no existió hasta el siglo XVII. Cuando en 1569 se sustanció el pleito de hidalguía de Fray Diego y sus hermanos no hacía más que diecisiete años que *el bienaventurado Padre Maestro Francisco* gozaba de Dios. No hay porqué imputarles esta pequeña deslealtad histórica, sino creer que, equivocados o no, se limitaron a transcribir las armas que trajo su abuela, o, sencillamente, a copiarlas de la casa de donde ésta procedía y que ellos, tan contemporáneos, no podían confundir.

Estas razones nos inclinaron fuertemente a la opinión de que María Jasso fué hija del Doctor Juan hasta que un culto publicista xaveriano (1) nos puso en guardia contra ella y entonces decidimos estudiar la contraria. El P. Cros en su obra *Saint François de Xavier. Son pays, etc.*, y en una nota final, se expresa así: «Notemos por fin que dando crédito a tradiciones de familia y sin apoyarnos en otro documento que la inscripción colocada en su retrato (lo más pronto en 1622) hemos dado a María Pérez de Jasso, indebidamente nos parece, el título de hermana de San Francisco Javier. Ciertos documentos recientemente descubiertos y que saldrán en el segundo volumen nos persuaden a creer que María Pérez de Jasso fué prima hermana, no hija del doctor Jassu».

Estos documentos no han salido. La obra a que los destinaba el Padre Cros está inédita y el manuscrito, a lo que se nos dice, pasó a poder del P. Provincial de Toulouse. Basándose en ellos escribió el P. Cros su *Saint François de Xavier. Sa vie et ses lettres*, en la que aparece una María Pérez de Jasso hija de Bernal y de María Marañón, hermana por consiguiente de doña Catalina, mujer de Nicolás de Eguía que ya estudiamos más arriba. Resulta muy extraño que en la enumeración de los hijos que tuvo de su esposo, Juan Cruzat, no aparezca María Cruzat y Jasso, la madre de Fray Diego. Pero aun descartando esta pequeña dificultad hay algo en la aserción del P. Cros que nos hace vacilar. Su afirmación no es todo lo categórica que quisiéramos. Hay en el texto francés un *ce nous semble* salvador que da pie a la impugnación.

Planteado así el problema, había que optar. No era cosa de presentar dos genealogías paralelas y diversas. Y nosotros hemos optado por seguir la tradición y las presunciones que fluyen de documentos oficiales fehacientes, no sin que nos quede un presentimiento intranquilizador de que la razón está de parte del eminente jesuíta. Pero sin ver los documentos por él descubiertos — y que a nuestras pobres fuerzas no les ha sido posible hallar — no podemos sentar, por falta de base, una doctrina que habría

(1) El jesuita P. Francisco Escalada.

de encontrar muchos impugnadores, limitándonos a esperar que aparezcan algún día esas piezas probatorias para pasarnos con armas y bagajes al campo del P. Cros.

. . . . . .

Hemos llegado al final ; nuestra labor está terminada. Hemos visto a Fray Diego bien nacido y nada mal emparentado ; los que nos van a suceder nos contarán en seguida el poco caso que hizo de estas honras mundanas quien tituló el capítulo cuarenta y uno de la primera parte de su «Tratado de la Vanidad del mundo» *De la Vanidad de la nobleza del linaje* que comienza con estas palabras : *Si quieres saber el solar de tu linaje abre las sepulturas....*

(Ilustraciones Heráldicas del autor.)

LA VIDA DE
FRAY DIEGO DE ESTELLA

Biografía de Fray Diego de Estella (1)

por el P. Atanasio López F. Ordóñez
FRANCISCANO

PATRIA Y PADRES DEL P. ESTELLA

Nació el P. Fr. Diego de Estella en el año 1524 (2) en la ciudad de Estella, del reino de Navarra, y fué bautizado en la parroquia de San Pedro de la Rúa Mayor. Fueron sus padres don Diego de San Cristóbal Ballesteros y Eguía y doña María Cruzat y Jasso, de la más esclarecida nobleza del país, y emparentados con el insigne apóstol de las Indias San Francisco Xavier.

De la nobleza y origen del P. Estella el testimonio más fehaciente que tenemos es el de su compañero Fr. Diego Caro, que en la edición de Salamanca de 1582 de las *Enarrationes in Evan. sec. Lucam* le dedicó unos versos asclepiádeos, en los cuales dice :

Navarrae nitidum sidus, et omnibus
Stellae urbisque decus sumpseris, Didace,
Ex eius pater haec nomina nomine
Omittens patrii nobile stemmatis.

Nada se sabe en concreto de los primeros años de su vida, aunque puede suponerse que los pasó en su ciudad natal, donde quizá conoció por primera vez a su ilustre amigo don Martín Gaztelú, secretario de Felipe II. Lo que no puede dudarse es que ambos se conocieron y trataron desde la infancia, pues el P. Estella, en la dedicatoria de la segunda edición de las *Enarrationes in Evang. sec. Lucam*, así lo dice expresamente.

---

(1) En el Certamen literario musical y artístico celebrado en Estella obtuvo este trabajo los premios del Ilmo. señor Obispo de Pamplona y de los Ilmos. señores Conde de Isla y Barón de Ballesteros.

(2) El erudito escolapio P. José Villacampa en su muy luminosa biografía señala el 13 de abril de 1524 y afirma que el Necrologio Franciscano dice: *natus est idibus aprilis anni millessimi quinquagentesimi vicenini quarti*. — (N. de los E.).

Claustros, portada e interior de la iglesia parroquial de San Pedro de la Rúa, donde fué bautizado Fray Diego de Estella y que constituye uno de los más interesantes monumentos entre los muchos que encierra la ciudad de Estella.

(Fotografías del P. Santos, de Tudela).

(Clichés de «Verdad y Caridad»).

VISTE EL HÁBITO FRANCISCANO

Dícese que el P. Estella fué enviado por sus padres a la Universidad de Tolosa, de Francia, y que al poco tiempo se trasladó a la de Salamanca. Ignoramos cuanto se refiere a sus estudios universitarios, y sólo sabemos que, desengañado de las vanidades mundanas, decidió abandonar el mundo, vistiendo el hábito franciscano en el célebre convento de San Francisco, de Salamanca (1). Los padres de Fr. Diego otorgaron testamento en Estella a 15 de junio de 1550, ante Martín Murugarren, escribano Real, y, según indica don Julián de San Cristóbal y Eguiarreta en sus *Noticias* (2), en dicho testamento se expresa que Fr. Diego de Estella era ya religioso por este tiempo, en que contaba unos veintiséis años de edad (3). ¿Terminó el P. Estella los estudios eclesiásticos en la Universidad salmantina o los prosiguió en el convento de San Francisco? No lo sabemos; pero, como quiera que sea, no puede negarse que en Salamanca llegó a alcanzar vastísima cultura, como lo dan bien a comprender sus obras monumentales, y es de presumir que hubiese tenido por maestro en Sagrada Teología al celebérrimo Fr. Alonso de Castro, que falleció en el año de 1558, y que había brillado como astro refulgente en el Concilio Tridentino.

Firma autógrafa de Fr. Diego de Estella

(1) La *Chronica de la Prouincia de Santiago*, escrita pocos años después de la muerte del P. Estella, en el fol. 78v. lo menciona con estas palabras: «El insigne predicador y padre doctíssimo Fr. Diego de Estella escribió marauillosa doctrina sobre los Evangelios y sobre el Apocalipsis, y tres cuerpos de libros yntitulados Vanidad del mundo.» (Ms. del archivo de dicha Provinvia en el convento de los Franciscanos de Santiago de Galicia.) En el fol. 80v. cuenta entre los predicadores «más nombrados de su tiempo en España» a «Fray Diego de Estella, predicador de la Princesa doña Juana, hermana del Rey nuestro señor Philippe Segundo en el Reyno de Portugal».

(2) El Marqués de Vargas, en la *Revista de Historia y de Genealogía española*, año III, núm. 5, págs. 207 a 217, publica un artículo sobre «Fr. Diego de San Cristóbal (Su biografía y genealogía)», basada la mayor parte de ella en la Memoria de don Julián de San Cristóbal y Eguiarreta, con el retrato del P. Estella, añadiendo la «Genealogía de los Condes de San Cristóbal» hasta la última poseedora del Título, o sea doña María Felipa de Barrenechea y Oñate Azcárate y Marichalar. Este mismo trabajo con el retrato del P. Estella fué reproducido en el «Boletín de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Navarra», año V (1914) págs. 66-75. AIA, t. II, pág. 155. Las «Noticias» biográficas del P. Estella escritas por el primer Conde de San Cristóbal fueron aprobadas para la impresión por la Academia de la Historia, que sometió su examen y censura a don Tomás Antonio Sánchez. Dió éste su dictamen favorable en 29 de agosto de 1783, y lo aprobó la Academia con la misma fecha, como consta de la Certificación de don José Miguel de Flores. Estos papeles se conservan en la Bib. de la Real Acad. de la Historia, *Leg. 6 de Censuras*, núm. 47.

(3) *Noticias* cit., pág. XIX.

EL P. ESTELLA EN PORTUGAL

Los méritos del ilustre franciscano navarro fueron pronto conocidos por sus Superiores y por las personas de la más alta nobleza. Dícese que Ruy Gómez de Silva, gran privado de Felipe II, al ir a Portugal pidió que le acompañase a Lisboa Fr. Diego de Estella. Sin embargo no consta en qué ocasión y por qué motivo Ruy Gómez fué a Portugal, pues lo encontramos en Castilla desde el año de 1526; y aunque en el año de 1552 asistió en Toro al casamiento de la Princesa doña Juana, no se sabe que hubiese ido con ella al vecino reino; pero con todo, bien pudo influir para que la Princesa llevase a Portugal al P. Estella.

No podemos determinar el año en que salió de Salamanca, pero es seguro que fué antes de 1554, en que imprimió en Lisboa la *Vida de San Juan Evangelista*, por mandado de la reina de Portugal, doña Catalina de Austria, hermana de Carlos V, a quien está dedicada. Como quiera que sea, es cierto que cuando escribía esta obra, residía en Lisboa, pues dice en el folio 122 v.º: «En esta ciudad de Lisboa que es buena tierra y templada, no es mucho haber naranjas:..» La *Vida de San Juan Evangelista* es la primera obra que se conoce del P. Estella, la cual dió a la prensa cuando contaba treinta años de edad. Dícese que en Portugal hizo larga mansión, y que se consagró a dar misiones en varios pueblos del vecino reino; pero no tenemos noticias acerca de este particular.

Probablemente, estando aún en Portugal el P. Estella compuso el *Libro de la Vanidad del mundo*, que ya tenía terminado a fines del año de 1560, pues en 5 de enero de 1561 lo aprobó el doctor Barriovero, por comisión de los Inquisidores de Toledo. En el año de 1562 hízose la primera edición en Toledo y la dedicó el P. Diego de *Sant Christoual* (1) *de Estella* a doña Juana, Infanta de las Españas y Princesa de Portugal, que habiendo contraído matrimonio con el Príncipe don Juan, hijo del Rey de Portugal, quedó viuda al poco tiempo, y regresó a Castilla en mayo de 1554 (2).

EL P. ESTELLA EN MADRID

Ignoramos cuándo el P. Estella regresó de Portugal a Castilla; pero suponemos que fué antes del año de 1562. En el año de 1570 hízose otra

(1) Así se expresa en la portada de la primera edición, de donde inferimos que Fr. Diego de Estella usaba también, siendo religioso, el apellido de su familia.

(2) SERRANO Y SANZ, *Apuntes para una biblioteca de Escritoras Españolas*, t. I, pág. 76 y siguientes.

edición del *Libro de la Vanidad*, dedicada también a la Princesa doña Juana, y en la portada figura ya el P. Estella como «Predicador de Corte», pero no tenemos documentos sobre la fecha en que Felipe II lo nombró su predicador. Al mismo tiempo que desempeñaba este cargo continuaba el P. Estella corrigiendo y ampliando su *Libro de la Vanidad*, y ya a fines del año de 1569 tenía concluídas por lo menos la primera y segunda partes, que constaba cada una de cien capítulos, en vez de los cuarenta que tenían en las primeras ediciones. En la edición de Salamanca de 1574 pónese la censura a la segunda parte, hecha en el convento de San Francisco de Villalón por Fr. Jorge de Sauzeda, a 29 de enero de 1570, por mandado del Provincial de Santiago.

Fray Diego de Estella vivió algunos años en Madrid, donde comenzó a escribir su Exposición sobre el Evangelio de San Lucas, como él mismo lo manifiesta en la dedicatoria de la primera edición de Salamanca, de 1575, al Ilmo. señor don Diego Covarrubias de Leyva, obispo de Segovia. Dícenos en ella que pensando atentamente en el servicio que podría hacer en beneficio de sus prójimos, determinó, en medio de sus múltiples ocupaciones y del ejercicio casi continuo de la predicación, destinar algún tiempo a exponer el Evangelio de San Lucas, a cuyo trabajo dió comienzo residiendo en la Corte de Felipe II, y le dió fin en la ciudad de Salamanca.

OTRA VEZ EN SALAMANCA

La Exposición del Evangelio de San Lucas la tenía ya terminada a principios del año de 1573, pues en 24 de abril el General de la Orden, Fr. Cristóbal de Capitefontium, estando en Sevilla, le concede licencia para imprimirla, mandando al Ministro Provincial de Santiago favorezca al P. Estella en todo lo que sea necesario para ejecutar la edición, y le concede facultad para ir con un compañero de su agrado a donde quiera que se haya de imprimir dicha obra, y para gestionar en la Corte o en otros lugares todo lo que sea preciso para la impresión. De esta carta se deduce con toda evidencia que el P. Estella, a principios del año de 1573, residía en la provincia de Santiago, y probablemente en el convento de San Francisco de Salamanca. En 16 de junio de 1573 expidió Felipe II en el Bosque de Segovia el Privilegio, concedido a petición de «fray Diego de Stella, predicador de sant Francisco de Salamanca», para imprimir «unos comentarios en latín sobre el Evangelio de sant Lucas».

Nicolás Antonio en la *Bibliotheca hispana nova*, y después de él don Julián de San Cristóbal y Eguiarreta en sus *Noticias*, dicen que Fr. Diego de Estella fué confesor del Cardenal Granvela, cuando éste residía en la

Corte de Felipe II; pero consta que dicho Cardenal estuvo en Roma y Nápoles por lo menos desde el año de 1566 hasta el de 1573, en que ya el P. Estella había dejado la Corte para retirarse a su convento de Salamanca; así que no podemos determinar dónde y cuándo el ilustre franciscano conoció y trató al Cardenal Granvela.

No sabemos si antes del mes de junio de 1573 vino el P. Estella desde Salamanca a negociar personalmente el Privilegio Real para la impresión de los Comentarios sobre el Evangelio de San Lucas; pero como quiera que sea, consta ciertamente que en septiembre del mismo año estaba en Salamanca, pues el día de San Miguel, por encargo de Santa Teresa de Jesús, predicó con motivo de la traslación de las religiosas Carmelitas a la segunda casa que tuvieron en dicha ciudad. El testimonio más autorizado acerca de este sermón predicado por Fr. Diego de Estella se halla en la *Información canónica que en 1597 hizo en Salamanca la Ven. Ana de Jesús para el Proceso de beatificación de la Santa.* Dicho testimonio dice así: «En la fundación de esta casa de Salamanca, entre las muchas ocasiones que hubo para ver lo que la Madre podía con Dios y alcanzaba con su oración, se ofreció una bien notable; y fué que habiéndonos mudado a una casa de Pedro de la Banda, por el mes de Septiembre, víspera de San Miguel, y teniendo publicado que se había de poner el Smo. Sacramento el día de este Arcángel *y echar el sermón uno de los más famosos predicadores que aquí había,* QUE ERA EL P. ESTELLA, *por lo cual entendíamos se juntaría la mayor parte de la ciudad a nuestra solemnidad...*» (1).

En 14 de febrero de 1574 se celebró Capítulo Provincial en Salamanca, en el cual fué elegido Superior de la Provincia el P. Fr. Alonso Gutiérrez, y Predicadores de Salamanca los PP. Fr. Diego de Estella y Fr. Gaspar de Tamayo, ambos Predicadores de Felipe II (2).

EL P. ESTELLA, MISIONERO

Poco podemos particularizar sobre las misiones predicadas por el P. Estella en España y Portugal. Por lo que nos dice en sus obras, especialmente en los Comentarios sobre el Evangelio de San Lucas, se ve claramente que el ilustre franciscano ejercitó constantemente el sagrado ministerio de la predicación, y que sus observaciones y enseñanzas sobre la misma están basadas en una larga experiencia. La licencia ya mencionada

(1) Debemos copia de este testimonio al distinguido religioso carmelita P. Silverio de Santa Teresa. Véase *Obras escogidas de Sta. Teresa de Jesús* anotadas por el P. SILVERIO DE STA. TERESA, C. D., t. IV, *Libro de las fundaciones*, Burgos, 1916, págs. 158-9.

(2) CASTRO, *Arbol*, P. I, pág. 89.

del General de la Orden, Fr. Cristóbal de Capitefontium, va dirigida: «Al Reverendo y doctísimo P. Fr. Diego de Estella, insigne predicador de la Provincia de Santiago»; y dice en ella que lo cree digno de sus favores, pues «por testimonios fehacientes sabe lo mucho que ha trabajado en beneficio del pueblo cristiano con sus elocuentes sermones». El mismo P. Estella, en la dedicatoria al Ilmo. señor Obispo de Segovia, nos dice también que sus sermones eran muy frecuentes; y en los dichos Comentarios de San Lucas hallamos las siguientes expresiones: «¡Cuántos pueblos y ciudades hay, cuántos lugares en los cuales se predica con frecuencia la palabra de Dios por insignes oradores, y sin embargo no logran éstos conducir a Dios a sus oyentes! Con muy sobrada razón, nosotros que ejercemos el ministerio de la predicación, en muchas ciudades de España podríamos sacudir el polvo, pues no sólo no escuchan la palabra de Dios sino que se burlan de los predicadores» (1).

Fray Diego de Estella no buscaba en sus sermones el lucimiento personal, sino la salvación de las almas redimidas con la sangre de Jesucristo, y lo mismo se dirigía a las populosas ciudades que a las humildes aldeas. Exponiendo estas palabras de San Lucas: *Nemo autem lucernam accendens, operit eam vase...* dice que hay muchos que huyen de la luz, como las lechuzas, y añade: «Lo que yo he visto más de una vez por mis propios ojos, no sólo en poblaciones pequeñas y humildes de España sino aun en la misma Corte, quisiera decirlo, pero me parece que debo cubrirlo con un velo, pues es digno de ser llorado amargamente». A estas palabras que nos revelan las frecuentes correrías apostólicas del ilustre misionero, siguen otras en que expone la desidia y abandono espiritual de muchos cristianos de su tiempo.

«Hombres — dice — por otra parte bien educados y muy expertos en el manejo de asuntos terrenos, estando obligados a oír Misa los días festivos de precepto, no dejan en manera alguna de ir a la iglesia, donde, haciendo una breve y exterior oración, no tienen paciencia para oír la Misa cantada o solemne, sino que oída precipitadamente una rezada, emplean el resto del tiempo en hablar; y apenas advierten que el predicador sube las gradas del púlpito, salen del templo como si amenazase ruína o cayese una enorme piedra de las bóvedas» (2).

El P. Estella, juntamente con un carácter firme y enérgico, estaba dotado de ciencia eminente, y todo lo puso al servicio de la causa de Dios, negociando con los talentos que había recibido del Señor. «Los prelados — dice — y los religiosos que aventajan a los demás en literatura, en ingenio, en ciencia y en dignidad, deben considerar atentamente su grandí-

(1) Ed. de Salamanca, 1574, t. II, cap. X, fol. 9r., col. a.
(2) Ed. cit., t. I, cap. VIII, fol. 201r., col. ab.

sima obligación de servir a Dios y la estrechísima cuenta que habrán de darle, pues habiendo recibido tan extraordinarios beneficios, serán juzgados terriblemente... Si has llegado al más alto honor de las prelacías; si eres predicador eminente; si conoces el secreto de todas las ciencias; si en dignidad, honra, nombre y fama aventajas a los demás hombres, no te envanezcas por ello; no te glories vana y arrogantemente, no sea que te suceda como a Cafarnaum, cuyos edificios han sido totalmente destruídos...» (1).

El predicador franciscano se lamentaba amargamente de que algunos hombres sabios e instruídos perdiesen el tiempo en tratar cuestiones fútiles y de ningún provecho para sus oyentes. Explicando este texto de San Lucas: *In lege quid scriptum est? quomodo legis?* dice el P. Estella: «Cuántos Doctores desempeñan cátedras en los Colegios y Universidades con gran concurso de discípulos, a los cuales podríamos preguntar: ¿Cómo lees? ¿Lees acaso para aprovechamiento de tus discípulos, o solamente para ostentar tu sabiduría y engreirte con ella? Atiende, te ruego, a la utilidad de tus discípulos, explicándoles el sentido y la virtud de la letra» (2).

El P. Estella en su predicación buscaba siempre un fin práctico y odiaba las cuestiones inútiles. Por esto, sin duda, agradaba tanto a Santa Teresa de Jesús que lo escogió para su predicador, como hemos dicho. Es admirable la libertad y celo apostólico con que predicaba Fr. Diego de Estella. Combate con valiente energía los vicios que dominaban en la sociedad de su tiempo, y tiene frases duras y cáusticas contra la vanidad y escandaloso lujo de las mujeres; contra la usura de los comerciantes; contra los engaños y trapacerías de los abogados; contra la ignorancia e inmoralidad de los clérigos. Lamenta el abuso de la palabra divina por los malos predicadores; el fausto y la vanidad de los potentados; la relajación de los religiosos; la ambiciosa ansiedad de los que buscaban prelacías por medios ilícitos. No calla el P. Estella los defectos de los malos gobernantes, y ni aun de los mismos Reyes.

ENERGÍA DE CARÁCTER DEL P. ESTELLA

El *Tratado de la vanidad del mundo* nos da a conocer bien el carácter enérgico del insigne escritor navarro, pero donde lo revela más es en los Comentarios del Evangelio de San Lucas, obra que fué muy leída en otros tiempos por los oradores sagrados, y que, por desgracia, hoy sólo se en-

(1) Ed. cit., t. II, cap. X, fol. 19r., col. b.
(2) Ed. cit., cap. X del t. II, fol. 10r. col. a.

cuentra arrinconada en algunas bibliotecas. En ella declama el fraile franciscano contra los vicios de su época, y se expresa con tal energía y claridad, que admira lo hiciera así bajo el imperio de la Inquisición de Felipe II, pues aun ahora que estamos en tiempos de tanta libertad, no osara escritor alguno católico exponer sus ideas con la libertad apostólica que emplea el P. Estella. A fin de que pueda de algún modo apreciarse su carácter, daremos traducidos algunos pasajes de los mencionados Comentarios.

No buscaba el P. Estella las alabanzas de nadie. He aquí lo que sentía de los que se jactan de sus obras:

«No te alabes a ti mismo, pues la alabanza en propia boca envilece, y cuantos te oyen, juzgarán que eres un necio. Considera, pues, cuan loco e insolente es el que se alaba a sí mismo. Si se alaba, es para pregonar sus méritos y conseguir la admiración de los demás; mas sucede todo lo contrario de lo que él pretende, pues con sus alabanzas no consigue otra cosa que la deshonra y el desprecio... Los que le escuchan, llevan muy a mal la vanidad y presunción que revela en sus palabras. Yo estoy persuadido que se presta más atención al que se ocupa de la fama y honra de su prójimo, y aun al que murmura por espacio de una hora, que al que se alaba a sí mismo, aunque no sea más que durante unos minutos. Nadie lo sufre, y molesta los oídos de los que le escuchan. Por lo cual si alguno en tu presencia se alaba a sí propio, ten entendido que te considera fatuo y loco, y así debes pensar que te hace grande injuria con alabarse y ensalzarse a sí mismo» (Ed. cit., t. I, cap. III, fol. 92rb.).

Si el P. Estella odiaba las propias alabanzas, no las prodigaba tampoco a los demás, y mucho menos era amigo de la adulación como luego veremos. Dice en otro lugar:

«Cuiden mucho los predicadores del santo Evangelio, de predicar al pueblo y no a sí mismos, exponiendo cosas vanas y apócrifas, o provocando a risa con cuentos y gracias. Atiendan solamente a tratar aquellas cosas que hacen llorar los pecados y compungen el corazón. Muchos en sus sermones presentan cuestiones teológicas y filosóficas; alegan nombres de autores raros y desconocidos, y de vez en cuando sientan proposiciones obscuras y especulativas, dejándolas sin resolver, y con esto creen que serán tenidos por grandes oradores y alabados por el vulgo. Pero si bien lo consideras, todo esto es vanidad y locura» (Ed. cit., t. I, cap. I, fol. 43ra.).

«Tiene nuestra sociedad oídos tan delicados que escucha con más gusto cuestiones teológicas y frases bien limadas; pero si el predicador reprende los vicios, se enojan e indignan los oyentes, y lo que es aun más lamentable, persiguen a los ministros de Dios. Les agrada mucho y escuchan con atención un sermón elegante sobre la divina bondad y misericordia; pero si se predica sobre el castigo que Dios tiene preparado a los pecadores,

lo oyen con indignación y les produce molestia. Los clérigos oyen con gusto los sermones en que se reprenden los vicios de los seglares, y éstos lo contrario. Y si el ministro de Dios habla con toda libertad y declama energicamente contra los vicios, tenga por seguro que le sucederá lo mismo que a Jesucristo. Cuando el predicador no habla contra los vicios, es alabado por los oyentes y dicen que es un segundo San Pablo, pero si los reprende, dicen que es un perverso» (Ed. cit., t. I, cap. IV, fol. 112ra).

Exponiendo este texto de San Lucas: *Et annuntiaverunt Joanni discipuli eius de omnibus his*, dice: «Ojalá que en nuestros días hubiese la Iglesia de Dios tales predicadores que tuviesen que ir a la carcel y a la muerte por defender la verdad, y que hiciesen frente a la soberbia de los Príncipes y de los Reyes! El predicador evangélico debe imitar a Isaías, Jeremías, Ecequiel, Juan Bautista y los apóstoles, los cuales por defender la verdad, no rehusaron ir al destierro, a la carcel y a la muerte» (Ed. cit., cap. VII, fol. 171vb.).

La campana — dice Estella — unas veces toca a sermón, otras a entierro y otras a fiesta... así también el predicador debe tratar algunas veces de la muerte, manifestando el polvo en que el hombre se ha de convertir; otras veces ha de hablar del infierno y excitar a la penitencia, como lo hacía San Juan Bautista... Ojalá que el Señor enviase en nuestros tiempos predicadores como el Bautista, que exhortasen con santa audacia a la penitencia, ya que entre nosotros tanto abunda la iniquidad» (Ed. cit., t. I, cap. III, fol. 82vb.).

Abundan en los Comentarios de San Lucas las reprensiones descarnadas y duras, pero quien así trataba a los eclesiásticos, no era más considerado para con los príncipes y señores. Hablando de la proximidad del fin del mundo, dice que es señal de que un enfermo se va a morir cuando se le retiran las sábanas y las mantas. «Pues bien; obsérvase en nuestros tiempos que los príncipes retiran las mantas, despojan de sus bienes a las iglesias, monasterios y hospitales, exigiendo para sí la cuarta parte de las rentas, y hacen a la iglesia de Dios esclava y sujeta a contribuciones» (Ed. cit., t. II, cap. XXI, fol. 228rb).

Fustiga el P. Estella y reprende con frase dura y enérgica los vicios que dominaban en la sociedad de su tiempo. Para todos tiene algo. Combate el desmedido lujo en las mujeres, la fastuosidad y pompa excesiva en los nobles, la usura y el robo en los comerciantes, la simonía en los eclesiásticos, la ambición en los religiosos, la soberbia y falta de espíritu cristiano en los teólogos, las trapacerías y engaños en los juristas y abogados, la ignorancia de sus obligaciones en los clérigos, la profanación de los días festivos, etc., etc. De todo esto pudiéramos sacar notas, pero tendríamos que extendernos demasiado. Lo que hasta aquí llevamos dicho es suficiente para conocer el carácter enérgico del ilustre franciscano hijo de Estella.

SU CELO LE ACARREA PERSECUCIONES Y LE PONE ENFRENTE DE FELIPE II

Esta libertad con que hablaba el insigne orador navarro, por fuerza tenía que hacer mella en muchos corazones, por muy endurecidos que estuviesen. Sus palabras, sin duda, tuvieron que producir frutos abundantes, pero no faltaron tampoco espíritus malévolos que levantaron contra el celoso predicador horrible tempestad. En la dedicatoria del *Libro de la Vanidad del mundo* a la Ilma. señora doña Francisca de Beamont, condesa de Luna, ponderando las virtudes de la ilustre dama, descendiente de los Reyes de Navarra y Aragón, dice el P. Estella: «Los que no conoscen a V. S. ni a mí, podrá ser que me noten de adulador; pero el que sabe ser yo tan enemigo de esto, que *por decir las verdades y reprehender vicios de poderosos tengo por gloria ser perseguido*, y saben los muchos bienes que de V. S. se pueden decir, muy cierto soy que no me notarán de lisonjero...» (1). Nada podemos decir en particular de esta persecución a que alude el P. Estella; pero suponemos con fundamento que intervino mucho en ella el Ilmo. señor don Fr. Bernardo de Fresneda, obispo de Cuenca y confesor de Felipe II.

Desde Madrid, a 15 de mayo de 1567, el Nuncio de S. S., Castagna, escribía al Cardenal Alejandrino, que le había dicho el obispo de Cuenca que el Rey estaba muy enojado porque Fr. Diego de Estella había enviado a Su Santidad algunos memoriales y cartas contra los abusos de la Corte. San Pío V creyó al P. Estella mejor que al Embajador de España en la Corte Romana, lo cual llevó muy mal Felipe II (2). Fray Bernardo de Fresneda para rebajar al P. Estella presentó al Nuncio un proceso que el General de la Orden había hecho contra él, pero no hemos podido aclarar en qué consistía este proceso contra el P. Estella (3).

¿FUÉ REFORMADOR EL P. ESTELLA?

Don Julián de San Cristóbal y Eguiarreta hablando de las persecuciones padecidas por Fray Diego dice que «tuvo mucho en qué ejercitar su humildad, su paciencia y demás virtudes cristianas con una deshecha

(1) Edición de Salamanca de 1571.

(2) Che l'Re sta risentito contra un'fra Diego Estella che ha mandato non so che libro et lettere di maledicentie di questa corte, et che S. B. ha ascoltato et creduto piú a questo che al ministro suo propio» (Serrano *Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el Pontificado de San Pío V*).

(3) Ibid. — Op. cit. t. II, Madrid, 1914, págs. 103-4.

borrasca que se le suscitó dentro del mismo puerto de su sagrada Religión; pues zelando y deseando la más escrupulosa observancia del Instituto, halló tan fuerte oposición en algunos de sus hermanos, que tratado como reo, por haber intentado ser reformador, fué preso con falsas delaciones de orden de sus Prelados. Perseguido de estos hermanos, con quienes había elegido vivir, y abandonado cruelmente, no halló a su favor sino a aquellos mismos hermanos que había renunciado en el siglo ; siendo bien sabido que don Martín de San Cristóbal, llevador de su Casa como mayor de ellos, fué quien hizo diferentes viajes a Andalucía para defensa suya, tratando con el Fiscal de los Padres Franciscanos y acelerando la última definición de la causa» (1).

Dice don Julián de San Cristóbal que todo esto consta de una Información original, hecha por el Alcalde de Estella ante Juan de Vertiz, escribano de dicha ciudad, en 29 de mayo de 1597. Como no conocemos esta Información, no podemos determinar en qué consistían las acusaciones lanzadas contra el P. Estella ; pero probablemente no procedían todas de sus hermanos en Religión ni éstos le abandonaron tan cruelmente como afirma su biógrafo.

El P. Estella, en sus Comentarios sobre San Lucas, enseña una doctrina que viene a propósito en este lugar : «Te advierto — dice — que no has de murmurar si encuentras algunos hombres malos, pues al instante hallarás uno u otro bueno. Este vicio es muy frecuente en las personas seglares, las cuales, viendo que algún religioso comete un pecado, aunque sea de pequeña importancia, inmediatamente condenan a todo el monasterio y aun a toda la Orden, haciendo público el tal pecado y alegrándose de las caídas de los buenos. Así como un jardín ameno y frondoso no se ha de destruir porque en él nazcan algunas ortigas en medio de las plantas buenas, así tampoco se ha de condenar a toda una Orden porque, entre muchos religiosos insignes en virtud y sabiduría, haya también algunos abrasados por el fuego de la ambición y de la sensualidad. En el sagrado colegio de Jesucristo hubo algunos apóstatas que le abandonaron y no volvieron más a escuchar sus santas instrucciones ; los hubo también que, ansiosos de gloria humana, se atrevieron a pedirle en su reino un asiento a su derecha e izquierda ; uno afirmó repetidas veces con juramento que no conocía a su divino Maestro ; y otro alevosamente lo vendió a sus enemigos por treinta dineros, de suerte que, horrorizado de su crimen, acabó la vida ahorcándose. ¿Acaso porque estos discípulos de Jesucristo se portaron mal, se ha de despreciar a todo el sagrado colegio apostólico y las santísimas enseñanzas del divino Redentor? ¿Por ventura se han de despreciar las sagradas Religiones, que son robustísimas columnas en las cua-

(1) *Noticias* cit., págs. XIX-XX.

les se apoya gran parte del edificio de la iglesia, porque en ellas haya uno u otro religioso que no observe conducta ejemplar? Pero dejemos a estos hombres abominables, pues no quiero tratar con ellos, no sea que se me diga que combato con las bestias» (1).

El P. Estella, que apreciaba el oro purísimo que abundaba en el seno de las sagradas Religiones, no dejaba de reconocer que había también alguna escoria. Por esto, cuando se le presenta la ocasión, no deja de lamentar y corregir los defectos públicos de los religiosos. El ilustre franciscano amaba con toda su alma a su gloriosa Orden ; pero no negaba el debido honor y estima a las demás Religiones. Censura con vivas expresiones a los religiosos que todo lo quieren para su Instituto, y sienten que los demás prosperen. En repetidos pasajes de los Comentarios sobre el Evangelio de San Lucas trata el P. Estella de los religiosos, y aunque no calla algunos defectos particulares de los mismos, manifiesta siempre el grande aprecio que hacía de la vida religiosa, y censura a los seglares que creen que los religiosos y sacerdotes viven en reprensible ociosidad porque no ganan el sustento con el trabajo manual.

Don Julián de San Cristóbal, como ya hemos visto, dice que el P. Estella fué tratado como reo por haber intentado ser reformador de su Orden. Por los años de 1576 Fr. Diego de Buenaventura pretendió hacer reformas en la Provincia de Andalucía con la protección del Arzobispo de Sevilla y del Nuncio de Su Santidad en los reinos de España (2). Al mismo tiempo un clérigo, llamado Juan de Padilla, bajo capa de reforma, delataba a varios religiosos de otras Provincias, causando en ellas horrible desconcierto (3). El P. Fr. Alonso Gutiérrez, Provincial de Santiago, fué comisionado para arreglar los asuntos de la Provincia de Andalucía y para defender a los religiosos de las falsas acusaciones que contra ellos hacía Juan de Padilla. Escribió el P. Gutiérrez algunos Memoriales en defensa de sus perseguidos hermanos, y uno de ellos lo publica íntegro el P. Daza (4). Este Memorial es una de las más valientes defensas que en el siglo XVI se ha publicado de las Ordenes religiosas. Va dirigido a Su Majestad Católica, a quien dice : «Las leyes sagradas quieren que en los monasterios se hagan castigos y se averigüen las causas de los religiosos sin estruendo, ni ruido, ni aparato de juicio seglar, porque no se infamen ni desasosieguen las casas ni las personas. Y hasta ahora no sabíamos qué cosa eran fiscales, ni notarios, ni abogados, ni letrados, ni tachas, ni traslados, ni términos

(1) Ed. cit., t. II, cap. X, fol. 14r., col. b.

(2) AIA, t. IV, pags. 331 y siguientes.

(3) El mismo P. Estella no veía bien que personas extrañas tratasen de reformar los monasterios y las Ordenes, pues aun hablando de las monjas, dice que vió por sus propios ojos muchos escándalos, por llevar los Superiores religiosas de un convento a otro para el cargo de Abadesas. *Enarrationes in Evan. sec. Lucam* edic. cit., t. I, cap. VI, fol. 138, col. a.

(4) *Quarta parte de la Coronica de N. P. S. Francisco*, lib. III, págs. 280-91.

de derecho, ni audiencia para nuestros defectos ; los prelados solos, sumariamente y por sus propias personas, o por sus Visitadores, oían sus causas, castigaban y remediaban lo que convenía. Y desta suerte se procedía en los monasterios, de mil y seiscientos años a esta parte ; pero lo que en estos reinos se introduce ahora es todo lo contrario..» Los trastornos ocasionados en la Provincia de Andalucía y en otras los lamenta amargamente el P. Gutiérrez en su Memorial.

«Los que tan desasosegadamente—dice—andan por las casas y plazas, mesones y rincones, examinando las vidas de los frailes, nuevas y viejas, con deseo de saber y hallar mucho que tachar y que contar, acogiéndolo todo, de cualquier suerte que sea, como sea malo, sin mirar que los que lo dicen son tontos o locos o ciegos o apasionados o interesados en la ruina y destruición ajena, y así no es mucho que sientan las Ordenes en el alma la mucha mano que tienen en ellas hombres particulares, que por el mucho mal que han prometido descubrir de nosotros, se hallan prendados de ser zahoríes de nuestras vidas y hacer anatomía de nuestras honras y famas».

El P. Estella no anduvo mezclado en estas enojosas cuestiones de reforma, en que tanto trabajó su amigo Fr. Alonso Gutiérrez, Provincial de Santiago, durante cuyo gobierno (1574-1577) fué comisionado por los Superiores de la Orden para arreglar la Provincia de Andalucía, cuya paz habían perturbado los seudo-reformadores. Mientras el P. Gutiérrez entendía en estos asuntos, residía habitualmente el P. Estella en el convento de Salamanca, y no sabemos que haya estado en Andalucía. La tempestad levantada en Sevilla contra Fr. Diego de Estella no estaba relacionada con la reforma de Fr. Diego de Buenaventura, sino con la censura de los Comentarios sobre el Evangelio de San Lucas, como luego diremos, y a esta cuestión, sin duda, obedecieron los frecuentes viajes de su hermano don Martín a Andalucía. En esta prueba tan terrible los religiosos de la Provincia de Santiago no abandonaron *cruelmente* al P. Estella, pues, como se verá, le ayudaron y consolaron con todo el cariño de hermanos.

ACTIVIDAD LITERARIA DEL P. ESTELLA

Lo que sabemos de cierto es que durante el gobierno del P. Gutiérrez desplegó Fr. Diego de Estella asombrosa actividad literaria. A mediados del año 1574 tenía ya terminadas las *Meditaciones devotísimas del amor de Dios*, que aprobó, por comisión del Provincial de Santiago, el P. Fr. Gaspar de Uceda, Guardián y Lector de Teología de San Francisco de Salamanca. Dice éste en su aprobación que el libro «es muy util y provechoso

para todo género de personas, porque en él enseña el verdadero amor de Dios, y los medios para alcançarle, y juntamente el verdadero sentido de muchos lugares de la sagrada Escriptura, como siempre lo haze el autor con su acostumbrado y elegante estilo en los libros de la Vanidad del mundo, y en la obra grande que compuso sobre el Evangelio de Sant Lucas, y en todos los libros que escrive». En 13 de julio de 1576 fué concedido al autor el Privilegio Real para la impresión. Dedicó las *Meditaciones* a doña Leonor de Eza, de la más ilustre nobleza de Navarra, y mujer de don Martín de Gaztelu. En la dedicatoria dice el P. Estella: «Hauiéndolas visto (las *Meditaciones*) algunos amigos mios, personas de sancto celo, les pareció ser dignas de sacarlas en público, y a su ruego, acordé de hazerlo, y dedicarlas a v. m., cuyas heroycas obras y sanctos exercicios dan testimonio que abunda en su noble pecho este sancto y divino amor». En la edición de las *Meditaciones* hecha en Alcalá en 1597 pónese en los preliminares un Privilegio Real otorgado al P. Estella para poderlas imprimir por diez años. Dicho Privilegio fué expedido en Madrid a 27 de agosto de 1574, del cual inferimos que por este tiempo ya tenía terminada la obra.

A principios del año de 1576 tenía preparado el P. Estella para la imprenta el *Modus concionandi*, como consta por los Reales Privilegios que aparecen en los preliminares de la primera edición. Dedicó esta obra al P. Fr. Alonso Gutiérrez, Ministro Provincial de la Provincia de Santiago, lo cual nos demuestra las amistosas relaciones que había entre los dos. Dice en la dedicatoria que se ha propuesto extirpar muchos errores y fantasías que se han introducido en la interpretación de la Sagrada Escritura, y al mismo tiempo dar algunas reglas a los predicadores para anunciar decorosamente la divina palabra. Añade al fin de este opúsculo seis sermones que había predicado en Salamanca en seis Domingos de Cuaresma, por la tarde. Estos sermones, en que expone el Salmo *Super flumina Babylonis*, fueron escuchados con mucho agrado, de suerte que se sacaron copias innumerables y andaban de mano en mano entre los estudiantes de la Universidad. Dedica esta obra al P. Alfonso Gutiérrez, por estar reputado como el mejor predicador de su tiempo, de tal manera que era el preferido por Felipe II para los sermones cuaresmales de la Real Capilla.

¿ESCRIBIÓ EL P. ESTELLA UN LIBRO SOBRE LA CRIANZA DE LOS HIJOS?

Dícese que el P. Estella hizo un viaje (1) desde Salamanca a su ciudad natal, con objeto de visitar a su anciana madre, a quién preguntó si acaso alguna sangre de sus venas estaba infecta de la raza de los judíos que había en aquella ciudad. Su madre le contestó muy apenada que había tenido el descuido de entregarle para que le diese el pecho a un ama que, como después se supo, era descendiente de los judíos de Estella. Entonces fué cuando Fr. Diego tomó de nuevo la pluma para escribir su libro sobre la crianza de los hijos, poniendo tan singular ejemplo entre otros muchos. Esta obra, dícese que corrió con el aplauso que merecía, pero llegó tiempo en que se hizo harto terrible para la memoria de algunas familias de Estella y de Navarra.

Esta extraña noticia la encontramos en la reseña biográfica hecha por don Julián de San Cristóbal, y aunque dice que el caso es bien sabido, nosotros dudamos de su veracidad. El ms. núm. 6,371 de la Bib. Nac. de Madrid, entre otros tratados, contiene el siguiente: «Tratado compuesto por un religioso de la Orden de los Frayles Menores (2) aprouado por algunos reuerendos padres y señores maestros en theologia y juristas de la Universidad de Salamanca, cuyas firmas y aprobaciones estan puestas al fin deste tratado (3), en el qual se ponen algunas raçones contra la opinion de los que afirman que no han de ser admitidos a las Religiones ni a los beneficios eclesiásticos los descendientes *ex genere judeorum*, solo por este título, puesto que hayan nacido de padres y abuelos christianos antiquissimos, y aunque ninguno de ellos haya incurrido en crimen de heregia» (4). Este tratado fué escrito hacia el año de 1582, como se deduce de estas palabras que encontramos en el folio 21r.: «Aquí solamente se trata de los que en España traen origen *ex Judeis*, los quales por la mayor parte pasan de quarta generación, porque la última conversión fué en tiempo

(1) Es de presumir que el P. Estella visitó en varias ocasiones su ciudad natal, pero este caso particular no pudo acaecer en 1576, como dicen algunos historiadores, pues consta ciertamente que la madre de Fr. Diego había fallecido antes del año 1569. Véase *Archivo Ibero-Americano*, t. XXIII, págs. 384-5.

(2) Al margen del fol. 2r. puso Gil González Dávila la nota siguiente: «Este religioso Frayle Menor se llamaua Fr. Francisco (sic) de Uçeda, y está enterrado en el conuento de San Francisco de Salamanca». Su nombre propio era Fr. Gaspar, contemporáneo del P. Estella y censor de algunas de sus obras.

(3) El ms. de la Bib. Nac. es copia del siglo XVII, y faltan en él las firmas y aprobaciones a que se hace referencia.

(4) Véase SIMONET, *Historia de los Mozárabes de España en Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. XIII, Madrid, 1903, pág. 31, nota I.

de los Reyes Católicos en el año que se ganó Granada, que pasa de noventa años, cuyos descendientes estan los más en 4.ª generación...»

El P. Estella vivió largo tiempo en Salamanca con Fr. Gaspar de Uceda, y quizá había leído también la obra titulada *Lumen ad revelationem gentium*, escrita por el P. Fr. Alonso de Oropesa, de la Orden de San Jerónimo, de la cual dice el P. Uceda en el fol. 8r. : «El qual libro muchos frayles de mi tiempo leymos en la libreria de St. Francisco de Salamanca...» Es verdaderamente extraño que Fr. Diego de Estella, tan asentado en sus juicios y tan abrasado de celo por la salvación de las almas, escribiese la obra que se supone contra los descendientes de los judíos, movido sólo de haber recibido leche de una nodriza, quizás hebrea convertida.

En el fol. 18v.-19r. dice el P. Uceda que hacer estatutos prohibiendo el ingreso en las Ordenes religiosas a los que descienden de judíos convertidos es «contra la opinión de muy graves doctores, ansi antiguos como modernos. Cierto, es cosa de grande admiración que hasta el dia de oy ninguno á escrito en esta materia que no defienda esta opinión que al presente yo voy confirmando, excepto un solo moderno (1), y aunque muchos en pláticas comunes tuvieron el contrario sentimiento, quando tomaron la pluma en la mano para escriuir en esta materia, no pudieron dexar de decir la verdad.»

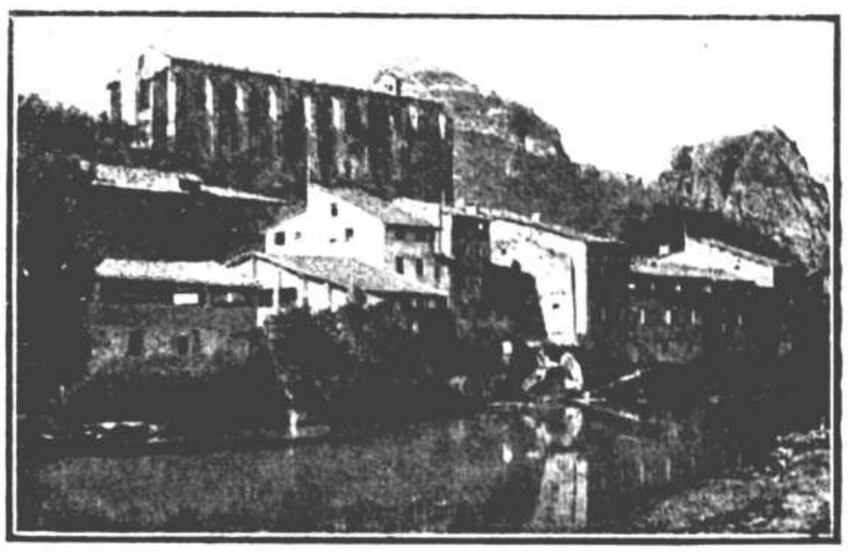

Estella : Antiguo barrio judío

En la misma Sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, número 4,189, existe un voluminoso *Tratado apologetico en defensa de la Nobleza de España contra los calumniadores de ella y contradictores de los Statutos de las Iglesias, Collegios, Congregaciones y Ordenes Militares de estos Reynos*. Esta obra está escrita principalmente contra un discurso del P. Fr. Agustín de Salucio, O. P., que había afirmado que la nobleza

(1) ¿Podría ser éste el P. Estella? Si escribió la obra que se supone, es extraño que no le cite, ya que Fr. Diego había muerto cuando escribía el P. Uceda. Y no vemos que hubiese motivos para no citarle, pues en el fol. 36rv. menciona a Fr. Alonso Lobo, que aun vivía, a quien condenó en Roma el Santo Oficio por haber dicho en un sermón que la Sede apostólica había confirmado una herejía al aprobar ciertos estatutos que excluían a los judios convertidos de los beneficios eclesiásticos y de las Ordenes religiosas.

española estaba infecta de sangre judía. El autor expone largamente la poca confianza que merecen los judíos, aun los convertidos, y entre las innumerables autoridades que alega no aparece el nombre del P. Estella. Más moderada que la obra anterior es otra que publicó en Zaragoza, en 1637, el P. M. Fr. Jerónimo de la Cruz, Lector de Teología en el Real de San Jerónimo de Madrid, sobre la *Defensa de los Estatutos y noblezas españolas. Destierro de los abusos y rigores de los Informantes.* En ella combate también al P. Salucio y cita numerosos autores que trataron de estas cuestiones, entre ellos «el P. Fr. Francisco (Gaspar?) de Uzeda, aunque escriue con enojo y con mano pesada» (fol. 298v.). Si el P. Estella hubiese escrito la obra que se dice, seguramente que no lo ignorarían estos autores ni dejarían de mencionarla.

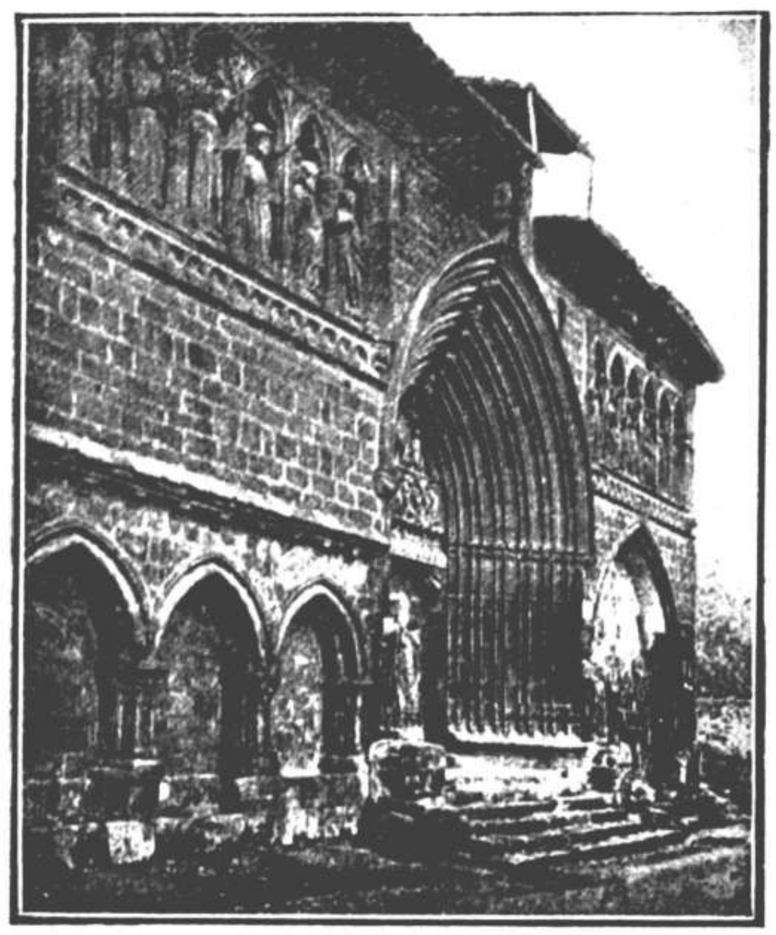

Portada del Santo Sepulcro mandada edificar a expensas de los mercaderes judíos de este barrio.

Sea como se quiera, la obra sobre la crianza de los hijos atribuída al P. Estella no la encontramos mencionada por ningún bibliógrafo.

¿FUÉ NOMBRADO OBISPO EL P. ESTELLA?

Dice don Julián de San Cristóbal en sus «Noticias» que Felipe II pretendió nombrar obispo a Fr. Diego de Estella, que se resistió a aceptar tan alta dignidad, a pesar de las instancias que le hizo el Cardenal Granvela. Nicolás Antonio asegura que el primero en dar esta noticia fué el P. Andrés Scoto; pero antes que este historiador el P. Enrique Willot, O. F. M., en su obra *Athenae orthodoxorum Sodalitii Franciscani*, impresa en el año de 1598, dice del P. Estella: *Tandem factus Episcopus nostra aetate sancto fine quievit.* Como se ve, es un autor contemporáneo del P. Estella, el que nos da la noticia.

Hemos registrado detenidamente los *Libros de Consejos* 1.º y 2.º, existentes en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, en los cuales están anotados todos los beneficios eclesiásticos provistos durante el reinado de Felipe II, y nada hay en ellos respecto al P. Estella. Sin embargo, en dichos Registros sólo figuran los individuos que ya particularmente habían aceptado la propuesta de S. M. para algún obispado, y cuya confirmación se gestionaba ante la Santa Sede. Quizás el P. Estella no aguardó a que llegase este caso, renunciando la Mitra antes que se diese paso alguno en Roma, por lo cual no figura en los mencionados Registros de Felipe II.

LA INQUISICIÓN Y EL P. ESTELLA

La publicación de los Comentarios sobre el Evangelio de San Lucas ocasionó al P. Estella serios disgustos. En 21 de marzo de 1575 estaba ya terminada la primera edición, como se advierte por la tasa que hizo el escribano de Cámara, Juan Gallo de Andrada. Esta primera edición había sido aprobada por varios Doctores de la Universidad de Alcalá, como consta por el testimonio del Rector de la misma, Dr. Ramírez, expedido el 8 de julio de 1573. Dícese en esta aprobación del libro del P. Estella: «Los quales dichos Doctores despues de auerle visto, y estando todos juntos, por mandado del señor Rector y en su presencia dixeron que tenían y tienen la doctrina del dicho libro por muy catholica y provechosa, y en particular para los predicadores». Esta aprobación no la publicó el P. Estella en la primera edición de Salamanca, sino en la segunda de Alcalá.

Apenas comenzaron a circular los ejemplares de la primera edición levantóse contra la obra del P. Estella horrible tempestad, que debió hacerle muy amarga la vida. Los primeros ejemplares de la edición de 1575 llegaron a Sevilla en el mes de noviembre del mismo año, y fueron decomisados por los Inquisidores, que apresuradamente escribieron a los del Consejo de S. M. en la General Inquisición la carta siguiente:

> «Muy Illustres Señores:
>
> Los dias pasados se truxeron a esta cibdad mucha quantidad de cuerpos de libros de fray Diego Destella de la Orden de S. Francisco sobre los Evangelios, y mandandolos uer, para que se entregasen a la persona que los traya, se aduertieron en ellos algunas cosas, que vistas por los qualificantes deste sancto Officio, les an dado la qualidad que V. S. mandará ver por la qualifficacion que sera con esta; por lo qual mandamos detener los libros hasta dar auiso a V. S. y saber lo que era seruido mandar; y porque emos entendido que en Salamanca y Alcalá se an vendido y venden mu-

cha quantidad dellos, imbiamos a V. S. vn libro para que visto mande lo que sea seruido se haga de los demas. Nuestro Señor guarde y prospere en su sancto seruicio las muy illustres personas de V. S. — Deste Castillo de Triana a 17 de noviembre 1575.

Muy Illustres Señores, besan la mano de V. S. el Licenc. Carpio (*Rúb.*). El Licenc. Paramo (*Rúb.*).»

Dorso : «A los muy illustres Señores del Consejo de S. Mag. en la sancta general Inquisicion. — Inquisicion de Seuilla. — Madrid (1).»

La respuesta a la carta anterior la encontramos en el mismo Archivo Histórico Nacional, *Serie Libros, Lib. 578*, fol. 352v. Es como sigue :

«Muy Rdos. Señores : Dos cartas vuestras de [diez] y siete del pasado receuimos (2), y juntamente el libro de fray Diego de Estella de la Orden de San Francisco sobre los Euangelios, y la qualificacion hecha por los qualificadores desa Inquisicion, todo lo qual se vera, y se os dara auiso de lo que se obiere de hacer.

En Madrid, a 9 de Deciembre de 1575.»

En diciembre del año siguiente continuaban aun en Sevilla decomisados por la Inquisición los ejemplares de la obra del P. Estella. El Guardián del convento de San Francisco de Salamanca gestionaba ante el Consejo Supremo que se los devolviesen, y consiguió la recomendación siguiente para los Inquisidores de Sevilla :

«Muy Rdos. Señores: Por parte del Guardián del monasterio de S. Francisco de Salamanca se á presentado aqui la peticion que sera con esta. Verla eys, Señores, y no resultando inconbiniente alguno dello, por ynbentario y quenta enbiareis los libros que en ella se refieren al conbento del dicho monasterio.

En Madrid, a 22 de Diziembre de 1576» (3).

Al día siguiente se recibió en el Consejo una petición del P. Estella, cuyo contenido ignoramos, la cual dió motivo para adoptar nuevas providencias sobre los ejemplares detenidos, como consta por la carta siguiente dirigida a los Inquisidores de Sevilla :

«Muy Rdos. Señores: A ynstancias del Guardian de San Francisco de Salamanca, por nuestra carta del 22 del pasado, se os or-

(1) Esta carta se conserva original en el Archivo Histórico Nacional, *Inquisición de Sevilla*, Leg. 2.946, Ser. E, y fué recibida en Madrid, a 28 de noviembre de 1575. Lleva una nota en que se advierte que fué contestada.

(2) Tal vez, además de la carta anterior, acompañaba otra a la «qualificación» de la obra del P. Estella pero no hemos logrado encontrarla.

(3) Arch. Hist. Nac., *Serie Libros*, Lib. 579, fol. 37v. Suscriben esta carta Vega, Temiño, y don Jerónimo Salazar.

denó que no resultando ynconbiniente dello, enbiasedes ciertos libros que el dicho Guardian hazia relaçion estauan detenidos por ese Sancto Officio al conbento de dicho monasterio de S. Francisco, y por que Fray Diego de Estella, cuyos son los dichos libros, á dado despues en el Consejo la peticion que sera con esta, conberna que no se haga nouedad en esto, sino que los dichos libros se guarden a buen recado hasta que vistos se probea lo que dellos se ha de hazer.

En Madrid, 23 de Diziembre 1576» (1).

Días de tribulación y amargura debió pasar el P. Estella en este pleito puesto a su obra ; pero deseoso de reparar el escándalo que había producido, resolvió publicar una segunda edición corregida y aumentada, cuando aun no se habían expendido los ejemplares de la primera, de la cual estaban decomisados por la Inquisición de Sevilla seiscientos cuerpos. La segunda edición la publicó el P. Estella en Alcalá, en el año de 1578, al mismo tiempo que los Inquisidores de Sevilla y los Doctores de la Universidad Complutense estaban censurando la primera. El ilustre franciscano navarro sostuvo con éstos larga correspondencia sobre su obra, como consta de una carta que el Abad de Alcalá escribió al Consejo Supremo de la Inquisición, la cual se conserva en el A. H. N., *Inquisición*, Leg. núm. 4,426, núm. 33. Esta carta está fechada en 13 de julio de 1578, y poco después murió el P. Estella.

MUERTE DEL P. ESTELLA

El primer Conde de San Cristóbal en sus «Noticias», nos dice que la causa que se seguía en Sevilla contra Fr. Diego, gracias a las diligencias de su hermano don Martín, se terminó felizmente. «Por fortuna de la Religión — dice — y para consuelo de la virtud, la inocencia del P. Estella salió enteramente acrisolada, y su celo reconocido : fué puesto en libertad, restablecido a sus honores, y aun quiso la Provincia, para darle más condigna satisfacción, hacerle su Prelado; pero aquél, que no había osado admitir la Mitra, estuvo tan distante de condescender en el Provincialato, que, sacando generosamente de ese susto a sus enemigos, se negó a las instancias que le hacían sus afectos, y únicamente pidió por fineza que le dejasen vivir solo en su celda con su oración, sus libros, sin el mundo y sin sus secuaces».

No consta que la Provincia de Santiago haya pretendido elegir Provincial al P. Estella. Éste, desde que la Inquisición de Sevilla comenzó,

(1) A. H. N., Lib. 579, fol. 39r. Suscriben los mismos que en la anterior.

en el año de 1575, la causa contra los Comentarios sobre el Evangelio de San Lucas, estuvo completamente libre en su convento de Salamanca, sin que se le privase de honores ni menos se le hubiese puesto en prisiones. Don Martín de San Cristóbal ayudó, en la causa que contra el P. Estella se seguía en la Inquisición, a los Franciscanos de Salamanca ; pero cuando el 1.º de agosto de 1578 había fallecido en Salamanca el ilustre franciscano navarro, la Inquisición aun no había fallado la causa, como consta de la carta siguiente :

> «Muy Rdos. Señores: Por parte de fray Francisco Alderete guardian del monasterio de S. Francisco de Salamanca se á dado en el Consejo la petiçion, cuya copia es con esta. Ver la eys, Señores, y con breuedad nos informareis donde estan depositados los libros que en la dicha petiçion se refieren y a que recado, y si abría yncombeniente de embiarlos a Salamanca, como lo pide el dicho guardian. Y con esta relaçion nos embiareis las petiçiones que se os remitieron con cartas de 20 y 28 de Diziembre del año pasado de 76, la vna de dicho monasterio, y la otra de fray Diego de Estella, cuyos eran los dichos libros, para que todo bisto se probea en ello.
> En Madrid, çinco de Septiembre 1578» (1).

No conocemos las circunstancias de la muerte de Fr. Diego de Estella (2), pero es de presumir que los disgustos ocasionados por los reparos que el tribunal de la Inquisición puso a los Comentarios sobre el Evangelio de San Lucas, minaron mucho su salud, sobre todo después que hizo la segunda edición, que también fué censurada. Este segundo golpe fué terrible para el P. Estella. La segunda edición salió a luz a principios del año de 1578, y a mediados del mismo año, se cree el 1.º de agosto, entregó el autor su alma a Dios. El convento de San Francisco de Salamanca siguió con interés la causa, y en el año de 1582 dió a luz una nueva edición de los Comentarios sobre el Evangelio de San Lucas, teniendo en cuenta los reparos de la Inquisición.

Este incidente en la vida del P. Estella, que ningún biógrafo había recordado hasta ahora, en sus detalles, no debe en manera alguna dismi-

---

(1) A. H. N., *Inquisición*, Lib. 579, fol. 164r. Suscriben esta carta Vega, Villegas, Temiño y don Jerónimo Salazar, del Consejo de la Suprema y General Inquisición.

(2) El P. Villacampa dice que dió el último suspiro en un éxtasis de amor divino, tomando este dato del Necrologio Franciscano que dice : *ictu cardiacio ex Dei amoris excessu.* Lo mismo nos cuenta don Francisco Eguía y Beaumont en su Historia de Estella, escrita en 1644, o sea solamente sesenta y seis años después de la muerte de Fr. Diego . Respecto a su sepultura trae el P. Villacampa la siguiente información, suministrada por don Fulgencio Riesco, Archivero Jefe de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca : *De la sepultura de Fr. Diego de Estella no hay restos ni vestigios, pues si bien es cierto que fué sepultado en esta ciudad, el sepulcro y lugar de la fosa debió de desaparecer, porque el convento de Franciscanos desapareció y los P.P. Capuchinos que viven junto al sitio donde estaba el convento nada saben acerca de la sepultura.* (N. de los E.).

nuir la buena reputación del intachable religioso. Sabido es que la Inquisición puso también reparos a otras personas eminentes en ciencia y en santidad, y ni aun se libró de ellos la simpática Santa Teresa de Jesús, ni el insigne Fr. Luis de Granada.

FAMA PÓSTUMA DEL P. ESTELLA

El ilustre escritor navarro dejó de existir cuando más frutos se podían esperar de su prodigiosa actividad. Él ha muerto, pero su memoria vive y vivirá eternamente en el mundo, mientras duren sus obras, con las cuales ha hecho inmenso bien a las almas. El soplo de sus enseñanzas se ha extendido por todos los ámbitos de la tierra, y en todos los países del mundo ha tenido y sigue teniendo numerosos y distinguidos admiradores. Las ediciones y traducciones que se han hecho de las obras del P. Estella son innumorables, y pocos son los escritores españoles que en esto aventajen al insigne franciscano de Navarra. En inglés, en francés, en alemán, en italiano, en árabe, y en checo, en todos los idiomas, hasta en los más insospechados, ha tenido traductores y devotos.

Como complemento a la breve reseña biográfica que precede, añadiremos un cuadro de las ediciones y traducciones de las obras de Fr. Diego de Estella, sin que desistamos de enriquecerla en lo futuro, pues indudablemente existen muchas más.

I. — VIDA DE SAN JUAN EVANGELISTA

Lisboa, 1554. — In 4.º - Imprenta de Tomás Gallarde.
Valencia, 1595. — In 8.º - Imprenta de los Herederos de Juan Navarro.

A LOOR Y GLORIA DE
Dios, acabose el tractado de la vida y excelẽcias del glorioso euangelista sant Iuan, en la muy noble y siempre
leal ciudad de Lisbona, en la imprẽta de German
gallar de imprimidor del rey nuestro señor
Acabose a nueue del mes de Au-
gusto. Año de mil y qui-
ñientos y cinquen
ta y qua-
tro.

Colofón de la primera edición de la «Vida de San Juan Evangelista»

II. — VANIDAD DEL MUNDO

A) EDICIONES CASTELLANAS

Toledo, 1562. — In 8.º - Imprenta de Juan de Ayala.

Alcalá de Henares, 1565. — In 8.º — Imprenta de Francisco de Cormellas y Pedro de Robles.

Alcalá de Henares, 1570. — In 8.º - Imprenta de Juan de Villanueva.

Zaragoza, 1570. — In 8.º - Imprenta de Bartolomé de Naxera.

Zaragoza, 1572. — No conocemos ningún ejemplar.

Salamanca, 1574. — In 8.º - Imprenta de Mathías Gast.

Salamanca, 1576. — In 8.º - Imprenta de Mathías Gast.

Lisboa, 1576. — In 8.º - Imprenta de Antonio Ribeiro.

Salamanca, 1578. — In 8.º - Imprenta de Alonso de Terranova y Neyla.

Salamanca, 1581. — In 8.º - Imprenta de Alonso de Terranova.

Barcelona, 1582. — In 8.º - Imprenta de Jaime Cendrat y Hubert Gotard.

Salamanca, 1583. — In 8.º - Imprenta de Alonso de Terranova y Neyla.

Lisboa, 1584. — In 8.º - Imprenta de Manuel de Lyra.

Alcalá, 1597. — In 4.º - Imprenta de Juan Gracián.

Madrid, 1668. — In folio. - Imprenta de Julián de Paredes.

Madrid, 1675. — In folio. - Imprenta Real. Editor : Gabriel de León.

Madrid, 1676. — In folio. - Imprenta de Julián de Paredes.

Madrid, 1720. — In 8.º - Imprenta de Thomás Rodríguez.

Madrid, 1759. — In folio. - Imprenta de la Causa de la Venerable Agreda.

Madrid, 1775. — In folio. - Imprenta de don Pedro Marín.

Madrid, 1785. — In 4.º - Imprenta de D. Joaquín Ibarra. Editor : D. Julián de San Christobal y Eguiarreta.

Madrid, 1787. — In folio. - Imprenta de Joseph Otero.

París, 1847. — Librería Europea. «Tesoro de escritores místicos españoles.»

Santiago, 1883. — In 4.º - Imprenta del Seminario Conciliar Central.

Barcelona, 1883. — In 8.º - Imprenta de la Vda. e hijos de J. Subirana.

Madrid, 1908. — In 8.º - Biblioteca del Apostolado de la Prensa.

B) EDICIONES ITALIANAS

Florencia, 1573. — In 8.º - Appresso Giorgio Marescotti.

Venecia - Macerata, 1574. — In 8.º - Per Giorgio Angelieri.

Venecia? 1575. — Existe un ejemplar en una Biblioteca de Berlín. No lo conocemos.

Venecia, 1578. — In 8.º - G. A. Bretano.

Florencia, 1581. — In 8.º - Appresso Giorgio Marescotti.

Venecia, 15S1. — Appresso Fiorin Franceschini e Piero Pagani.

Venecia, 1583. — Appresso. Gio . Battista Ugolino e Pietro Dusinelli.

Florencia, 1585, — Presso Giorgio Marescotti.

Venecia, 1589. — Appresso gli heredi di Francesco Ziletti.

Venecia, 1594. — In 8.º - Appresso gli Heredi di Francesco Ziletti.

Venecia, 1598.— In 8.º - En la misma inprenta que la edición anterior.

Venecia, 1601. — In 4.º - Appresso Giovanni Guerigli.

Verona, 1604. — In 4.º - La mencionan algunos bibliógrafos. Nosotros no la conocemos.

Venecia, 1604. — In 4.º - Appresso Giovanni Guerigli.

Venecia, 1612. — Idición citada por Sbaralea. No la conocemos.

Venecia, 1626. — In 4.º - Appresso Giovanni Guerigli.

Venecia, 1654. — In 4.º - Hay un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Florencia.

Venecia, 1666. — In 4.º - Presso Michiel Miloco.

Venecia, 1679. — In 4.º - Benedetto Miloco.

Venecia, 1687. — In 4.º - Per il Prodocimo.

Venecia, 1701. — In 4.º - Presso Antonio Bartoli.

Venecia, 1715. — Presso Steffano Monti.

Venecia, 1724. — In 4.º - Presso Giuseppe Corona.

Venecia, 1737. — In folio - Appresso Giuseppe Corona.

Venecia, 1743. — In 4.º - Appresso Giovanni Teverin.

Nápoles, 1766. — In 4.º - Con introducción de Andrés Migliaccio.

Piacenza, 1779. — In 8.º - Presso Giuseppe Tedeschi.

C) EDICIONES LATINAS

Colonia, 1585. — In 8.º - In Offic. Arnoldi Mylij.

Colonia, 1587. — In 8.º - En la misma imprenta que la edición anterior.

Colonia, 1590. — In 8.º - Idem, ídem, ídem.

Colonia, 1594. — In 8.º - Idem, ídem, ídem.

Colonia, 1598. — In 8.º - Idem, ídem, ídem.

Colonia, 1601. — No conocemos esta edición, cuya existencia se nos asegura.

Colonia, 1611. — In 12.º - Súmptibus Hermani Mylij.

Colonia, 1614. — In 12.º - La menciona Sommervogel. No la conocemos.

R. P. DIDACI STELLÆ
ORD. S. P. SERAPHICI FRANCISCI,
Von
Verachtung
und
Eitelkeit der Welt
Drey Bücher.
I. Von Eitelkeit und Appigkeit der Welt; II. vom verkehrten Wandel, Sitten und Betrug der Welt, III. wie man dise verachten und GOtt dienen soll.
Anfänglich
Vom Authore in Spanischer Sprache beschrieben, nachgehends in die Italiänische und Lateinische, jetzo aber aus den Haupt-Sprachen in die rein- und bessere Deutsche übersetzt, zu höchst ersprießlichem Nutzen aller geist- und weltlichen Stands-Personen, und mit erbaulichen das Heyl und die Seeligkeit ernstlich beförderlichen Unterrichtungen, auch mit den Wahrheiten der heiligen Schrift gründlich bevestiget.
Neue und verbesserte Auflage.
CUM PERMISSU SUPERIORUM.

AUGSPURG,
Verlegts Matthäus Rieger Buchhandler, 1753.

Facsímil de la portada de la edición alemana de la *Vanidad del Mundo*, Ausburgo, 1753.

Colonia, 1624. — In 8.º - Súmptibus Hermani Mylij.
Colonia, 1638. — In 8.º - Apud Haeredes Joannis Chrithij.
Colonia, 1663. — In 8.º - Apud Joannem Busaeum.
Lovaina, 1664. — In 8.º - Typis Georgii Lipssii.
Colonia, 1688. — In 8.º - Apud Hermannum Demen.
Colonia, 1724. — In 8.º - Apud Thoman von Cöllen.

D) EDICIONES FRANCESAS

París, 1578. — In 16.º - Chez Guillaume Chaudier.
París, 1587. — In 16.º - Chez Robert le Fizelier, à la Bible d'or.
París, 1587-1589. — In 12.º - Chez Gervais Mallot, à l'Aigle d'or.
Lovaina, 1594. — In 16.º - Imprimerie de Jean Bogart.
París, 1601. — In 12.º - Chez la Veuve Chaudière.
Lyon, 1609. — In 8.º - Chez Pierre Rigaud.
Lyon, 1623-1624. — In 8.º - Chez Pierre Rigaud.
Lyon, 1633-1634. — In 8.º - Chez la Veuve de Claude Rigaud et Claude Obert.

E) EDICIONES ALEMANAS

Colonia, 1586. — Gedruckt in Verlegung Guerwini Caleni.
Ingolstadt, 1589. — In 8.º - Edertschen Druckerey.
Ingolstadt, 1602. — In 8.º - Hay un ejemplar en la Universidad de Breslau.
Ingolstadt, 1618. — In 8.º - Edertschen Druckerey.
Colonia, 1705. — Hay un ejemplar en la Biblioteca de Breslau.
Mindelheim, 1726. — In 8.º - Gedruck bey Adolph Joseph Ebel.
Augsburg, 1753. — In 8.º - Reproducimos su portada en facsímil.

F) EDICIONES INGLESAS

Douay?, 1584. — In 12.º - Hay un ejemplar en el British Museum.
Londres, 1608. — In 12.º - Published by T. Rogers.
S. Omers, 1622. — In 8.º - Tiene la signatura : 4404 e.
Londres, 1658. — In 24.º - Reproducción de la de 1608.

G) EDICIONES FLAMENCAS

Amberes, 1614. — In 8.º - By Hieronymus Verdussen.
Bruselas, 1614. — By Jan Reins.

H) EDICIONES HOLANDESAS

Rotterdam, 1665. — Hay un ejemplar en Woerden.
Amsterdam, 1712. — In 8.º - By Jocobus Verheyden.

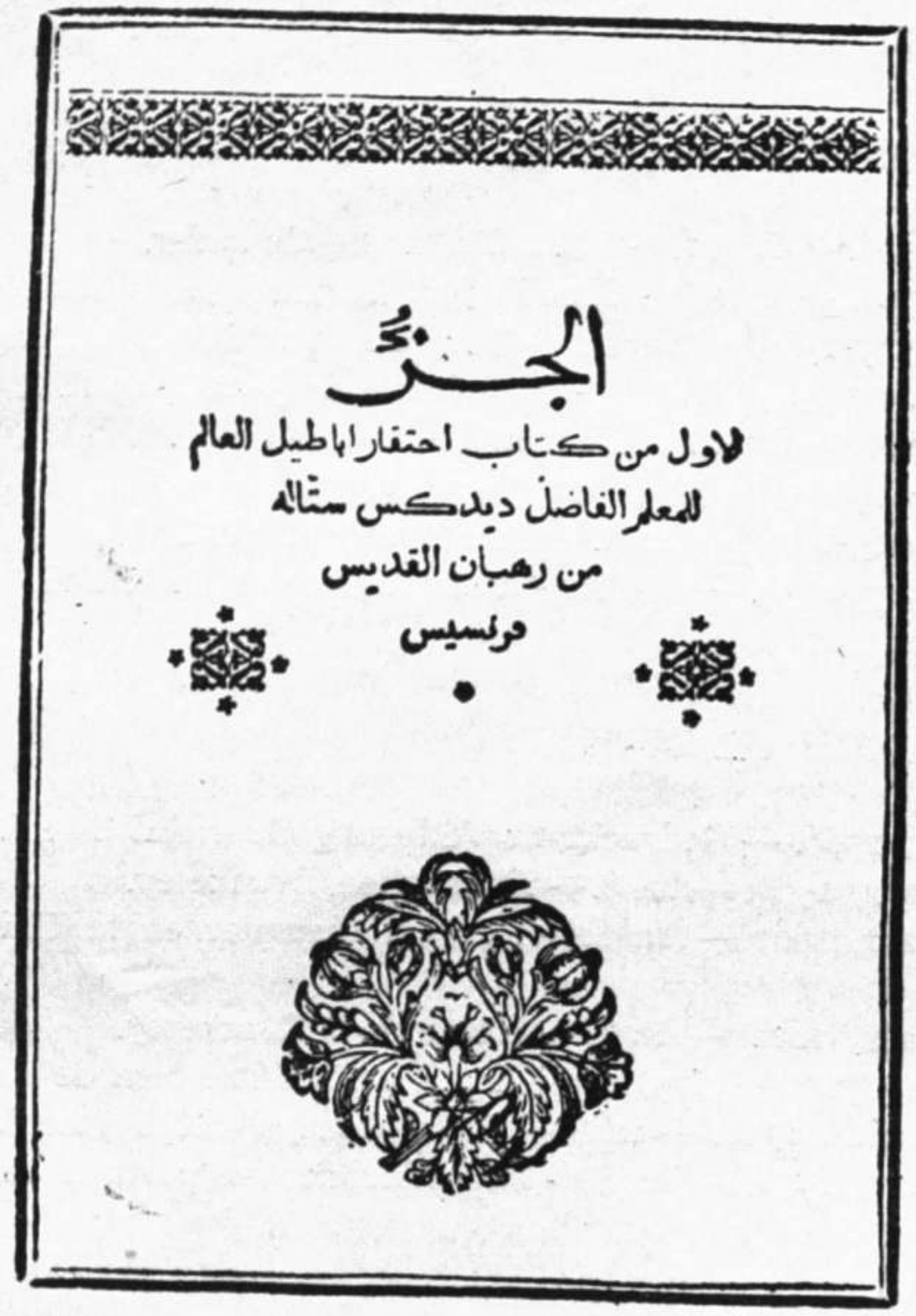

Facsímil de la portada de la edición árabe de la *Vanidad del Mundo*, Monte Líbano, 1739.

I) EDICIONES BOHEMAS

Praga, 1589. — In 8.º - w Praze, Burwalda 1589.

J) EDICIONES ESLAVAS

Roma, 1683. — El P. Harapin nos dice que existe en la Real Biblioteca de Zagreb.

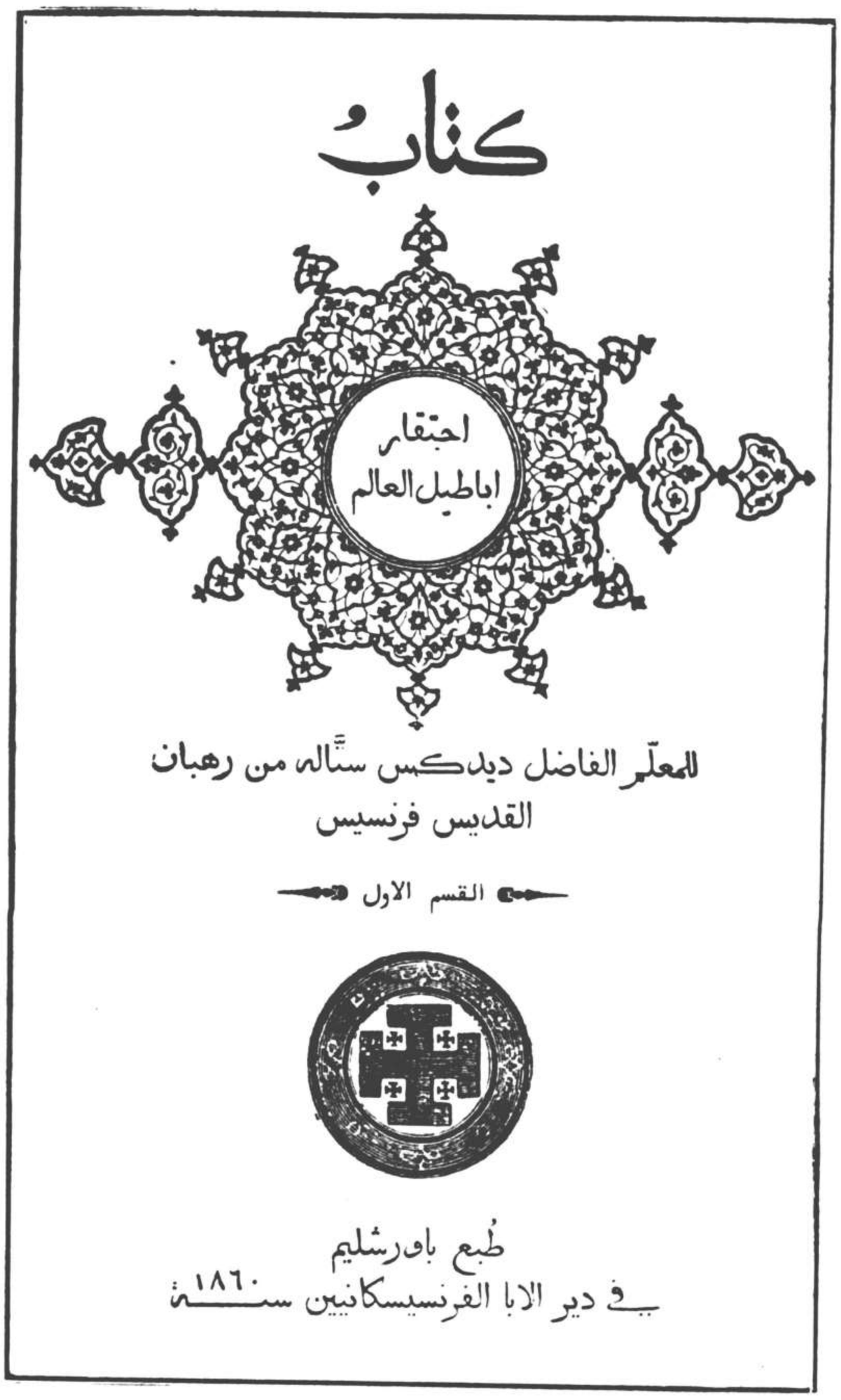

Facsímil de la portada de la edición árabe de la *Vanidad del Mundo*, Jerusalén, 1860.

K) EDICIONES POLACAS

? , 1611. — No la conocemos. Nos indica su existencia el Padre Otto Maas.

L) EDICIONES ÁRABES (1)

Monte Líbano, 1739. — Medio folio. - Imprenta del Convento de Sahuer, departamento de Casruan. Publicamos su portada en facsímil.

Jerusalén, 1860. — In 4.º - Publicamos su portada en facsímil.

K) TRADUCCIÓN MEJICANA

No llegó a imprimirse y se ha perdido el manuscrito. Hizo la traducción el franciscano P. Juan Bautista ayudado de un indio de Tetzenco. Es indudable que se hizo antes de 1606.

III.—MEDITACIONES DEVOTÍSIMAS DEL AMOR DE DIOS

A) EDICIONES CASTELLANAS

Salamanca, 1576. — In 8.º - Imprenta de Mathías Gast.

Salamanca, 1578. — In 8.º - Imprenta de Alonso de Terranova y Neyla.

Barcelona, 1578. — In 8.º - Imprenta de Jayme Sendrat.

Lisboa, 1578. — In 8.º - Imprenta de Antonio Ribeiro.

Salamanca, 1582.—Imp. de Pedro Laso. Hay un ejemplar en Pastrana.

Alcalá, 1597. — In 8.º - Imprenta de Juan Gracián.

Madrid, 1765. — In folio. - Imprenta Real. Hay un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Lisboa.

Madrid, 1720. — In 8.º - Imprenta de Tomás Rodríguez Frias.

Madrid, 1781. — In 8.º - Imprenta de D. Joachin Ibarra.

Barcelona, 1882. — In 8.º - Imprenta de la Vda. e hijos de Subirana.

Madrid, (sin año). — Imprenta de Felipe Marqués, publicadas por «La España Editorial».

Madrid, 1920. — En 8.º - Publicadas por Ricardo León en la «Biblioteca Renacimiento».

---

(1) Para dar a conocer la difusión de las obras de Fr. Diego de Estella hasta en los idiomas menos familiares a un europeo, v. g.: en árabe, mencionaremos una respuesta dada a la Sta. Congregación de Propaganda Fide en el año de 1760 en la que se dice que los libros más leídos por los católicos de Damasco en idioma árabe eran los de Fr. Diego de Estella, Tomás de Kempis, etc.

La edición de Jerusalén —cuya portada reproducimos —es muy leída por los cristianos de Oriente. Hasta los mismos musulmanes la leen atraídos por el hermoso estilo de la traducción y algunos han manifestado que no querían leerla hasta el fin, temerosos de quedar seducidos de tal suerte que se vieran obligados a hacerse cristianos.

B) EDICIONES ITALIANAS

Venecia, 1584. — In 12.º - Presso Francesco Ziletti.
Venecia, 1606. — In 8.º - Apresso Matthio Valentino.
Padua, 1740. — In 8.º - Apresso Giovanni Manfrè.
Piacenza, 1778. — In 8.º - Presso Giuseppe Tedeschi.
Milán, 1829. — In 8.º - Presso Giovanni Pirotta.

C) EDICIONES LATINAS

Colonia, 1602. — In 8.º - Sumptibus Conradi Butgenni.
Colonia, 1603. — In 8.º - Sumptibus Balthasari Clipei.
Colonia, 1639. — In 8.º - Apud Wilhelmum Friessem.

D) EDICIONES FRANCESAS

París, 1586. — En 8.º - Chez Guillaume Chaudiere.

E) EDICIONES ALEMANAS

Colonia, 1607. — Existe un ejemplar en la Biblioteca Cantonal de Argau.

F) EDICIONES INGLESAS

Londres, s. a. (1910). — Printed by Thomas Baker.

G) EDICIONES POLACAS

Varsovia, 1731. — En el British Museum se hace referencia a ella.

H) EDICIONES HOLANDESAS

Rotterdam, 1667. — Hay un ejemplar en Woerden.

IV. — IN EVANGELIUM SEC. LUCAM

Salmanticae, 1575. — In folio. - Reproducimos su portada en facsímil.
Compluti, 1578. — In folio. - Excudebat Andreas de Angulo.
Lugduni, 1580. — In folio. - Apud Symphorianum Beraud.
Lugduni, 1581. — In folio. - En la misma imprenta.
Venecia, 1581. — La menciona Sbaralea pero es dudosa su existencia.
Salmanticae, 1582. — In folio. - Excudebat Joannes Ferdinandus.
Venetiis, 1582. — In 4.º - Apud Franciscum Zilettum.
Venetiis, 1583. — La menciona Sbaralea pero es dudosa su existencia.

Lugduni, 1583. — In folio. - Apud Joannam Jacobi Iuntae.
Lugduni, 1583. — In folio. - Apud Symphorianum Beraud.
Antuerpiae, 1583. — No la conocemos. La menciona Hurter.
Venetiis, 1586. — In 4.º - Apud Franciscum Zilettum.
Antuerpiae, 1591. — La menciona Nicolás Antonio pero es probable que no existiera.
Lugduni, 1592. — In folio. - Ex Officina Juntarum.
Antuerpiae, 1593. — In 4.º - In aedibus Petri Belleri.
Antuerpiae, 1599-1600. — In 4.º In aedibus Petri Belleri.
Antuerpiae, 1608. — In folio. - Sumptibus Viduae & Haeredum Petri Belleri.
Antuerpiae, 1612. — In folio. - En la misma imprenta que la anterior edición.
Antuerpiae, 1622. — In folio. - Apud Petrum et Joannem Belleros.
Antuerpiae, 1635. — In folio. - Apud Hierónymum & Joan. Bapt. Verdussen.
Antuerpiae, 1653-1655. — In folio. - En la misma imprenta que la anterior.
Maguntiae, 1680. — In folio. — Apud Haeredes Joachimi Wildii.

V. — RETHORICA SEU DE MODO CONCIONANDI

Salmanticae, 1576. — In 8.º - Ex Officina Joannis à Terranova.
Venetiis, 1584. — In 12.º - Apud Jo. Baptistam Somascum.
Coloniae, 1586. — In 12.º - Sumptibus Arnoldi Mylii.
Coloniae, 1587. — La menciona Juan de San Antonio y otros. No la conocemos.
Lugduni, 1592. — In folio. - Ex Officina Juntarun.
Coloniae, 1594. — In 8.º - Sumptibus Arnoldi Mylii.
Salmanticae, 1596. — La mencionan Juan de San José y otros. No la conocemos.
Coloniae, 1611. — In 8.º - Apud Quentel.
Parisiis, 1635. — Apud Guillelmum Pelé.
Romae, 1693. — In 8.º - Sumptibus Josephi Vannacii.
Veronae, 1732. — In 4.º - Ex Phoenicis Typografia.
Matriti, 1772. — In 8.º - Ex tipographia Blasii Roman.

En casi todas las ediciones de la *Rethorica* se ha publicado al fin otra obra del P. Estella, que es la exposición sobre el Salmo *Super flumina Babylonis.*

LAS OBRAS DEL P. ESTELLA ARSENAL PARA PREDICADORES

Aunque no pertenezca propiamente a la biografía de Fr. Diego de Estella lo que se refiere a la aceptación que han tenido sus obras, ya que hemos puesto el cuadro de sus ediciones y traducciones, para completarlo, es bien que digamos algo sobre lo mucho que de ellas se han servido los grandes oradores españoles y extranjeros, y la prueba más concluyente de esto la encontramos en las numerosas *Tablas* que se han publicado, así en España como en otras naciones, a fin de poder manejar más cómodamente la obra de la *Vanidad del mundo.*

San Francisco de Sales recomendaba con vivo interés a los predicadores las obras del P. Estella ; y el Ilmo. Barcia y Zambrana, obispo de Cádiz, nos dice que ellas le ayudaron mucho para componer sus sermones (1).

Algunos años después de la muerte de Fr. Diego de Estella un compañero suyo, llamado Fr. Alfonso de Sanzoles, insigne predicador, compuso las *Tablas de todas las cosas que se contienen en los libros de la Vanidad del mundo distribuidas para todos los Evangelios del año.* Estas *Tablas* se han publicado como apéndice en varias ediciones del *Tratado de la Vanidad* castellanas, italianas y francesas, y por separado han tenido, por lo menos, las ediciones siguientes :

Salamanca, 1582 ; — Salamanca, 1583 ; — Zaragoza, 1583 ; — Lisboa, 1583 ; — Salamanca, 1584 ; — Barcelona, 1585 ; — Salamanca, 1585; — Salamanca, 1587 ; — Salamanca, 1588 ; — Verona, 1593 ; — Alcalá, 1597 ; — Verona, 1598 ; — Venecia, 1598 ; — Lyon, 1633.

Todo esto nos revela bien lo mucho que los predicadores del siglo XVI acudían a las obras de Fr. Diego de Estella.

EL P. ESTELLA Y LOS BIBLIÓGRAFOS

Tratan brevemente del P. Estella : CASTRO, *Arbol cronológico de la Provincia de Santiago,* P. I, págs. 103, 116 y 302 ; WADDINGO, *Scriptores Ordinis Minorum* ; SBARALEA, *Supplementum ad Scriptores trium Ordinum S. Francisci,* Romae, 1806 ; ANDRES SCOTO, *Hispaniae Bibliotheca eu de Accademiis ac Bibliothecis,* t. II, pág. 252 ; JUAN DE SAN ANTONIO,

(1) *Despertador christiano de Sermones doctrinales,* t. I, Madrid, 1719, pág. 63.

Bibliotheca Franciscana, t. I, Matriti, 1732, 305-6; NICOLÁS ANTONIO, *Bibliotheca hispana nova*, t. I, Matriti, 1783, págs. 282-3; HURTER, *Nomenclator litterarius Theologiae Catholicae*, t. III, Oeniponte, 1907, col. 77-8; P. MIGUEL DE SAN JOSÉ, *Bibliographia critica, sacra et prophana*, P. IV, Matriti, 1742, pág. 251; *Biografía Eclesiástica completa*, redactada por una reunión de eclesiásticos y literatos, t. V, págs. 705-6. Todos estos autores y otros muchos que pudiéramos alegar, son muy escasos en datos biográficos del P. Estella, tratando principalmente de sus obras, y aun esto muy a la ligera.

GONZAGA, *De origine Seraph. Religionis*, Romae, 1587, pág. 82, fué el primero que escribió que el P. Estella era portugués. En este error han incurrido otros escritores, como Waddingo y Nicolás Antonio, siendo muy de extrañar que no hubiesen fijado la atención en los versos que al P. Estella dedica el Licenciado Juan de Córdoba, publicados en el primer tomo de las *Enarrationes in Evan. sec. Lucam*, Compluti, 1578, que en una de las estrofas, ponderando los méritos del ilustre franciscano navarro, dice:

Teque suo foelix Navarra exultat alumno

* * *

La breve reseña biográfica del P. Estella que acabamos de hacer, está basada, como se ve, en testimonios irrecusables. Algunos puntos oscuros quedan sin resolver, pues todas nuestras diligencias en escudriñar archivos nos han dado menos resultado del que esperábamos; pero temerosos de hacer afirmaciones inexactas o de lanzarnos por el peligroso campo de hipótesis más o menos verosímiles que el día de mañana habría que destruir, nos hemos concretado a lo rigurosamente histórico, dando lo cierto como tal, y dejando lo dudoso en su lugar.

Nuestra exposición es sencilla, y cuanto nos ha sido posible procuramos encuadrar el relato dentro de los moldes modernos de la historia. Si hemos o no acertado, el público estudioso lo dirá. Nosotros veneraremos siempre su fallo, sea el que fuere, pues al escribir esta biografía lo hicimos con el fin de pagar una deuda de gratitud y de admiración hacia el insigne franciscano navarro, Fray Diego de Estella.

Clichés de «Archivo Ibero Americano».

N. B.

Después de compuestõ el presente trabajo hemos encontrado las siguientes nuevas ediciones:

a) VANIDAD DEL MUNDO

TRADUCCIÓN LATINA

Coloniæ, 1603. (Hay un ejemplar en Weert, Holanda).

TRADUCCIÓN HOLANDESA

Rotterdam, 1659. (Hay un ejemplar en Leiden).

TRADUCCIÓN INGLESA

Tenemos noticia de dos nuevas ediciones inglesas de la *Vanidad del Mundo*, las que no describimos por no haberlas visto aún y no haber llegado a nuestro poder sus fotografías.

b) MEDITACIONES DEL AMOR DE DIOS

TRADUCCIÓN FLAMENCA

Rotterdam, 1667. (Ejemplares en Woerden, Weert y Leiden).

En la biblioteca de la Universidad de Leiden se conserva una obra cuyo título es: *Zedeles over deyle onderne... mingen, tegens Gods bevel; volgens de leer stellingen van D. Stella enz door J. v. H. (=J. van Hoogstraten) S. l. n. a. (1712).* En 4.º Es un tratado de moral cristiana, según los principios de Fray Diego de Estella.

A estas nuevas ediciones que hoy se suman a la extensa bibliografía del P. Estella podríamos añadir dentro de poco otras más, tal es la riqueza del campo de investigación, en gran parte inexplorado. Cada día y en medios y esferas a los que parece no podía alcanzar la influencia del asceta navarro aparecen trazas e indicios que conducen a descubrimientos inesperados. Recientemente se nos ha asegurado que en Inglaterra son muy leídas hoy en día por los protestantes ilustrados las *Meditaciones del Amor de Dios.*

P. A. L.

LAS OBRAS DE FRAY DIEGO DE ESTELLA

Estudio crítico de las obras de Fray Diego de Estella (1)

por el P. José Villacampa Souques
ESCOLAPIO

No hace muchos años pedía Azorín la revisión de los clásicos del idioma porque, decía, están por juzgar, ya que sobre ellos se transmiten de generación en generación frases estereotipadas, vagas y sin sentido.

Estas palabras del ya eminente crítico se pueden aplicar de un modo especial a la manera de juzgar las obras de Fr. Diego de Estella. Véanse en prueba de esto los juicios críticos que exponemos a continuación.

Don Antonio Gil de Zárate en su *Manual de Literatura*, t. III, página 103 dice así:

(1) El presente trabajo obtuvo el premio del Excmo. señor Marqués de Vargas y Conde de San Cristóbal en el Certamen Literario Musical y Pictórico celebrado en honor de Fr. Diego de Estella.

«La erudición del P. Estella era vasta y aun ha perjudicado a la amenidad de su estilo ; éste es por lo común noble y sencillo, exento de vanos adornos, sin carecer de cierta hermosura, pero es difuso, monótono, poco natural y por lo tanto muchas veces frío y pesado.»

Jorge Ticknor en su *Historia de la Literatura española* dice en el tomo III :

«Antes de entrar en el estudio de la época en que el mal gusto se hizo general, hablaremos aunque de paso de algunos escritores, que si bien se libraron de la influencia, no son bastantes para ocupar un lugar en el texto» y añade en una nota : «Es el primero de ellos Fr. Diego de Estella que nació en 1524 y murió en 1578 ; fué muy amigo del célebre cardenal Granvela y publicó varias obras en latín y castellano entre las cuales las mejores por su dicción y estilo son el *Tratado de la vanidad del mundo* y las *Meditaciones sobre el amor de Dios.*

No es menos seco y displicente el Sr. Cejador y por cierto que, si no hubiese sido porque en este asunto estábamos decididos a no jurar *in verbis magistri*, hubiéramos desistido de nuestro empeño, al ver el fruncido gesto de los *dii majores* de la crítica literaria. Veamos las *cuatro líneas justas* que le dedica Cejador en el t. III de su voluminosa *Historia de la Literatura española* :

«Fray Diego de Estella, franciscano y navarro, escribió en *dos partes* (*sic* ; error inexplicable en tal crítico y que demuestra la ligereza con que pasa sobre las obras de Fr. Diego) el libro de *La vanidad del mundo*, obra llena de fervor ascético, que encantaba a San Francisco de Sales, cuajada de palabras de la Sagrada Escritura y en estilo que parece se le pegó de sus libros sapienciales sentencioso y cortado, que hastía a la larga por la falta de variedad. El lenguaje es castizo y corriente, pero sin lumbres particulares que varíen la tonalidad, algún tanto áspera y de asceta cejijunto.» «Obra — dice Menéndez y Pelayo — árida y prolija, más de edificación que de literatura, erizada de textos y de lugares comunes.»

No hay que decir que los críticos satélites de aquellas lumbreras ponen a Fr. Diego sin discusión y a carga cerrada entre los escritores de la vergonzante segunda fila, p. e. : Revilla y Salcedo en sus respectivas Historias literarias, si no dan en la lindeza de decir «que es de los místicos que tienen un concepto demasiado pesimista de la vida» como parece indicarlo don Vicente de Lafuente, al no incluirle en la lista de los ascetas del siglo XVI que va citando como modelos.

Contra toda esta disparidad de criterios no hay otro remedio que la revisión de la crítica, para demostrar que el valor literario de los escritos de Fr. Diego está muy por encima de *un me parece* o de *un creo yo*, pues en medio de la disparidad de criterio, que su lectura puede suscitar, sobrenadará siempre la verdad de un hecho incontrovertible, como probaremos, y es

el mérito de hermanar la profundidad con la sencillez, cualidades que le han dado la popularidad de que goza entre los literatos de la escuela franciscana.

La función de nuestra crítica será la síntesis y reconstrucción de la vida espiritual que dió alma a la obra literaria, sin cuidarnos ya de lo que hayan podido decir los que tuvieron que comenzar por donde comenzamos nosotros, es decir, por la lectura de sus obras, sin atenernos a la letra que mata sino tratando de absorber el espíritu que vivifica.

Nuestra labor ha de ser *analizar, describir, clasificar* y como resultado de todo ello *emitir el juicio definitivo.* Al analizar, estudiaremos separadamente las partes de las obras y las relaciones entre las mismas, tratando de sorprender en cuanto sea posible, el secreto de la belleza literaria. Al describir, procuraremos dar a conocer la fisonomía estética de la obra y su sentido literario. Al clasificar, trataremos de descubrir el parentesco de las obras entre sí y con las que les han precedido.

El juicio crítico no lo aplicaremos únicamente a reconocer bellezas, sino también a señalar defectos; tal juicio no será puramente negativo y afanado en buscar imperfecciones, pero tampoco admirativo con exceso y fácil en encariñarse con bellezas inferiores.

Ponemos a continuación la lista de las obras de Fr. Diego de Estella por el orden en que se dieron a luz, advirtiendo que respecto de los opúsculos titulados *In omnes sui temporis haereticos. Del amor mundano,* y *De la crianza de los hijos,* haremos caso omiso por estar suficientemente demostrado que no los escribió.

1.º *Tratado de la vida y loores y excelencias del glorioso apóstol y bienaventurado euangelista san Juan, el más amado y querido discípulo de Christo nuestro saluador, 1554.*

2.º *Tratado de la vanidad del mundo, 1562.*

3.º *In sacrosanctum Jesu Christi Domini Nostri Evangelium secundum Lucam, enarrationum, 1574.*

4.º *De modo concionandi liber. Item, Explanatio in Psalmum CXXXVI «Super flumina Babylonis», 1576.*

5.º *Meditaciones devotísimas del amor de Dios, 1576.*

Nosotros alteraremos el orden cronológico y comenzaremos su estudio por las más divulgadas, la *Vanidad del Mundo* y las *Meditaciones,* siguiendo luego los *Comentarios,* la *Retórica* y la *Vida de San Juan.*

EL TRATADO DE VANIDAD DEL MUNDO

Fué compuesto, al menos en su redacción actual, en el año 1574. Está dividida en tres partes y cada una de ellas está a su vez subdividida en cien capítulos. La primera trata del desprecio de las diferentes vanidades del mundo; la segunda tiene por subtítulo: «De las perversas costumbres y engaños del mundo»; la tercera se encabeza así: «Cómo despreciando al mundo por ser vano y falso, hemos de servir a solo Jesucristo. Y así trata del negamiento de sí mismo, mortificación, oración, meditación, amor de Dios y del prójimo y de todo lo que pertenece a la vida espiritual y servicio de Dios».

Basta enumerar los títulos de los capítulos de la primera parte para comprender el método ascético del autor, que intenta introducir al alma por el camino de la vida purgativa, poniendo a su consideración la verdad y la vanidad de los objetos que le proponen el cielo y el mundo respectivamente. Nótese la contraposición de estos títulos: «De la vanidad de la hermosura corporal» (c. 38) y «De la verdadera hermosura» (c. 39); «De la vanidad de la nobleza del linaje» (c. 41) y «De la verdadera nobleza» (c. 42); «De la vanidad de los libros profanos del mundo» (c. 68) y «De la lección de los santos libros» (c. 69).

Cada uno de los capítulos comienza por una sentencia de la Sagrada Escritura habiendo por término medio de diez a doce citas en cada capítulo; este encariñamiento con el sagrado texto es lo que hizo que el estilo del P. Estella fuese tachado de monótono, siendo así que es el más apropiado para una obra tan ascética que desde su aparición mereció el título de Kempis de as almas franciscanas.

En la primera parte de esta obra Fr. Diego hace conocer al alma los bajíos que puede encontrar en su viaje hacia Dios, amaestrado por este mismo Dios que abrió escuela en lo interior de aquella alma nobilísima, haciéndole conocer las encrucijadas del corazón humano y disponiendo a este fin los sucesos de su vida con tal arte que tuviera dificultades en que tropezar, peligros que evitar, amarguras que devorar y emboscadas de que triunfar. Dios fué en esta parte su maestro, la oración su arma y su adversario el propio corazón. Se desbordaron las aguas de la tribulación sobre aquel espíritu entero y entre zozobras y sobresaltos aprendió la escondida ciencia de dirigir las almas a Dios, como aprende el marino entre borrascas a dirigir al puerto la contrastada nave.

Colocados en este punto de vista, no tenemos ya que seguir las huellas de estos o aquellos críticos, sino empaparnos del espíritu que guió al autor y observar los efectos que en nosotros producen las páginas del as-

ceta. Se nos dirá que es demasiado subjetivo nuestro criterio, pero aparte de que en literatura es frecuente y aun universal tal achaque, diremos también que es un subjetivismo fundado en la realidad, que aquí está representada por la obra misma que juzgamos.

La segunda parte lleva por subtítulo : «De las perversas costumbres y engaños del mundo». Tienen también los capítulos el mismo carácter de antítesis que en la primera parte. Citaré algunos : «De los falsos prometimientos del mundo» (c. 4) y «De como da Dios más de lo que promete» (c. 5) ; «Del pesado yugo del mundo» (c. 14) y «De la suavidad del yugo de Cristo» (c. 15) ; «De la pusilanimidad de los mundanos» (c. 30) y «Del ánimo de los buenos» (c. 31) ; «De los bandos y discordias del mundo» (c. 34) y «Del bien de la concordia» (c. 35).

Escrita esta parte para los proficientes o que van adelantando en la vía de la perfección, trata en particular de las virtudes y de los vicios y para que el lector se dé cuenta de la difícil facilidad con que expone la doctrina ascética vamos a copiar uno de los capítulos con los cuales sucede algo parecido a lo que sucede con los artículos de la *Summa Theologica* de Santo Tomás, y que ha sido causa de que se le tilde de monótono, siendo así que rarísima vez se repite en sus escritos. Esta acusación de monotonía es la que más repiten los críticos, y deseando nosotros hallar la causa, nos parece encontrarla en que hay obras como el Kempis, los libros sapienciales de la Sagrada Escritura y en general todas las de mucho fondo y gran plenitud de ideas que no admiten una lectura rápida y carecen de ese interés novelero tan distinto del hondo y verdadero interés. Véase la muestra :

Cap. 98. «Del remedio contra el pecado sensual».

«Huid de toda fornicación dice el apóstol a los Corintios. Esta victoria más se alcanza huyendo que esperando. José huyendo de las manos de su deshonesta señora, alcanzó victoria de este enemigo. Como te apartas del fuego porque no te queme, así debes huir de este fuego infernal. Si luchas con uno que está todo enlodado y sucio, aunque lo venzas y derribes no dejarás de quedar sucio ; así el que con este vicio quisiere pelear a brazos, aunque venza no quedará del todo limpio. Por eso dijo el Eclesiástico : El que tocare la pez será de ella enlodado. Tampoco es cordura pelear de cerca con el enemigo a quien cuanto más te llegas cobra mayores fuerzas. Tal es este pecado. Tu cuerpo que estaba pacífico se convierte en enemigo. Porque como temería el rey dar batalla a sus enemigos cuando cree que de su campo se han pasado muchos a los contrarios y le son traidores, así debes temer entrar en campo con este enemigo, pues el cuerpo hace oficio de traidor contra ti en aquella batalla. Por lo cual es mucho más seguro huirla que esperarla. No te fies de ti mismo, ni confíes en la castidad pasada, porque muchos después de muchas

victorias cayeron miserablemente. El fuego ablanda al hierro y lo convierte en fuego y este fuego infernal suele ablandar a los hombres de hierro por fuertes que sean y convertirles en sí mismo. Huye de conversaciones peligrosas. Si no fuera la pared quemada por la candela encendida que llegó a ella, a lo menos es afeada y ennegrecida. Si no fueres encendido, será tu fama oscurecida, llegándote a ruines conversaciones. Conoce que eres de carne y no te olvides de la flaca materia de que eres hecho y no te fíes de ti mismo. Otros más valientes que tú han sido vencidos. El demonio cuando junta dos carbones, sopla hasta que los enciende. De él dice el santo Job que su soplo enciende las brasas. La brasa sola muérese, pero llegándose dos carbones, enciéndense ambos con el calor del uno y del otro. Cuanto más tratares con el mundo tanto serás más lleno del polvo de sus vanidades. Casi es imposible andar en el molino y no pegarse alguna harina en las vestiduras. Así parece cosa imposible tener mucha conversación con mujeres y vivir limpiamente. No puedes andar junto al fuego y no calentarte. El Eclesiástico dice: De la vestidura procede la polilla y de la mujer la maldad del varón. Si no te apartares de conversaciones peligrosas, tarde o temprano vendrás a ser vencido. Pocos son los que en la mocedad o en la vejez no paguen algún tributo a este ídolo de Satanás, porque hay pocos que se determinen a quebrar muy de veras con el mundo. Huelgan de ser castos y alaban la castidad, pero hacen poco por guardarla, Quieren ser honestos y no perder las visitas y cumplimientos que tienen con el mundo. Tienen buena intención pero son poco avisados. Conviene vivir con mucha cautela. Aunque te tengan por desconocido y seco de condición, no hagas caso de eso, porque así cumple, que seas para vivir en mundo tan peligroso. Guarda los sentidos que son las ventanas del ánima. Jeremías dice: Entró la muerte por nuestras ventanas. Isboset perdió la vida por guardar mal las puertas de su casa. Si fueres descuidado cerca de la guarda de tus sentidos, serás vencido. Mira cuanto mal vino al mundo por poner Eva sus ojos en la hermosura del árbol vedado. No conviene mirar lo que no es lícito desear. Si David no mirara a Bersabé, no cayera como cayó. Ten vigilancia en la guarda de tus sentidos. La Escritura dice: Mi ojo robó mi ánima. Esto causó la muerte a Holofernes, que puso los ojos en la hermosa Judit. Dina, hija de Jacob, porque fué curiosa en querer ver, perdió su virginidad. Discreción es resistir a los enemigos donde puedes más facilmente vencerlos. Eliacim mandó guardar los pasos angostos de los montes por donde los enemigos podían subir a Jerusalem; así has de guardar los sentidos por donde entra la muerte a nuestra alma. Cuanto menos oyeres y vieres las cosas que son del mundo, tanto menos estará tu concupiscencia para codiciar y menos pensarás en cosas ilícitas. Los ojos que son guía de los sentidos muy presto ensucian el corazón, si no recoges la vista. Dificultosa cosa es ver cosas hermosas y no aficionarse a ellas. Para librarte de los lazos ocultos y de los descubiertos, por tus ojos dentro de tí y quítalos de las cosas de fuera. Remedio es contra

este vicio huir de la ociosidad, pues ella da lugar a los malos pensamientos. La Escritura dice que mucha malicia enseñó la ociosidad. Y en los Proverbios también está escrito: Arde en deseos todo hombre ocioso. El que está ocupado es tentado de un demonio, pero el ocioso de muchos demonios es combatido y tantos son los que lo tientan cuantos son los malos pensamientos que le acuden. La abstinencia de los manjares y aspereza de vida es remedio maravilloso contra este vicio. Quita la leña al fuego, quitando de ti el vino y los muchos manjares y no arderá la concupiscencia. Salomón dice en los Proverbios que faltando la leña se apagará el fuego. Grande milagro será escaparte de esta muerte, comiendo y bebiendo espléndidamente y viviendo en regalos. El Sabio dice: El que cría delicadamente a su siervo lo hallará contumaz. Arma a su enemigo el que da a su cuerpo regalos y deleites. Muy alabada es en la Escritura la castidad de Judit, pero de ella está escrito que se vestía cilicio y ayunaba cada día excepto las fiestas. Dios dice por un profeta: Esta fué la maldad de Sodoma, ociosidad y hartura de manjares; porque aquellos sodomitas vivían ociosamente y comían mucho vinieron a ser tan abominables pecadores en el vicio de la carne. Con agua de lágrimas matarás el fuego de la sensualidad. Acuérdate del fuego del infierno donde arderán perpetuamente los sensuales. Dura cosa te parecerá resistir a la tentación, pero más duro es ser atormentado en el fuego del infierno donde arderán perpetuamente los sensuales. Un ardor vence al otro y la memoria del fuego infernal mata la codicia de la carne. Si entrare el amor de Dios huirán de tu corazón todas estas vanidades. Ten siempre la muerte en la memoria y guardarás con facilidad lo que te parece dificultoso. Las cenizas de la víbora quemada son saludable medicina contra la mordedura de la misma víbora. De esta manera la memoria de las cenizas en que han de ser convertidos nuestros cuerpos es medicina provechosa para matar y vencer este vicio. Ninguna cosa vale tanto para domar los deseos de la carne como pensar qué tal ha de ser después de la muerte. Mira la fealdad y abominación en que han de ser resolvidos (sic) *nuestros cuerpos y contempla en viendo algún cuerpo hermoso, qué tal estará después de muerto, los ojos hundidos, las narices cortadas, la boca rasgada, el color amarillo, y la calavera pelada, y sin cuero, porque teniendo todo esto como presente en tu memoria servirás a Dios en cuerpo casto y limpio y después le gozarás para siempre libre de aquellos fuegos infernales donde arderán los hombres que como brutos fueron en este mundo tras sus apetitos sensuales.»*

Leído este capítulo, se ve que las cualidades que más resaltan en el estilo de Fr. Diego son la solidez del pensamiento y la sencilla concisión. Por la primera cualidad, a medida que se va leyendo se ve forzado el entendimiento a asentir a cada una de las proposiciones, que parecen rebosar una verdad enjundiosa. La concisión cuando no cede en menoscabo de la claridad es señal de dominio literario. Los entendimientos vulgares así

como son ineptos para las cuestiones complejas, tampoco sintetizan sus ideas, pudiendo apellidarse su bagaje intelectual más que ciencia, erudición conceptualista. El gran mérito de Fr. Diego es haber sintetizado toda la vida ascética, sin copiar a nadie y precediendo a la multitud de *Directorios*, que no han hecho más que diluir la esencia concentrada en el *Libro de la vanidad del mundo.* Es un axioma lógico que el hombre que tiene ideas más abarcadoras y en menos palabras dice más, lleva en esa misma concisión el sello característico de las inteligencias privilegiadas. En páginas tan claras como el espejo de su alma, sencillas como su candoroso corazón resume con tino lo que otros ascetas llegan a definir con dificultad en extensos tratados ; dejando a un lado las disputas filosóficas, fija su vista en las claves arquitectónicas del edificio de la perfección donde ve escritas estas palabras : «Conoced vuestra miseria y ahondad en ella cuanto podáis; huid de toda ocasión de pecado; desembarazaos de las cosas de la tierra y acabad por la inmolación absoluta de vosotros mismos, lo demás dejadlo a la voluntad omnipotente de Dios».

La lectura del libro que criticamos da a entender cuán descaminados van los que pretenden que solo puede adquirirse la perfección cristiana a costa de profundas investigaciones ascéticas. Los que así piensan introducen a sus dirigidos en el templo de una sabiduría semirracionalista para abrirles allí la puerta oculta por donde se entra en el laberinto de la santidad. No es éste el proceder de Fr. Diego, que sabía muy bien que no hace falta la sabiduría racionalista para entrar en el reino de los cielos. Lejos de mí el condenar a los profundos psicólogos escritores de obras inmortales, sólo afirmo que si tales obras son utilísimas a los maestros de espíritus, no lo son tanto para la generalidad de los cristianos a quienes va dirigida la obra ascética que nos ocupa, pues la manera más común y ordinaria que tiene Dios de elevarlos a la perfección es fijando en su entendimiento pocas, pero fecundísimas verdades de las que como pujante semilla brota el árbol de la perfección.

Si el estilo de un asceta debe ser la forma que toma la verdad dentro del molde de un alma disciplinada, el estilo del autor de *La vanidad del mundo* es el de la verdad vista a la luz de lo sobrenatural. Yo diría que esta verdad le intriga hasta el punto de notarse en su palabra una completa ausencia de intención literaria que le da precisamente aquella gracia singular, exquisita e ingenua que escapa siempre a aquellos que más la buscan. La idea de producir efecto está tan lejos de su pensamiento, que ni se nota la ausencia de ella. Es tal su amor a la escueta verdad que jamás da lugar ni siquiera a la ironía. El sabe que la ironía ha hecho muchas veces traición a la verdad y por eso no la emplea. La naturalidad de su palabra apoyada siempre en la divina verdad excluye hasta la sospecha de una intención puramente literaria. Para él no existe el peligro de hablar

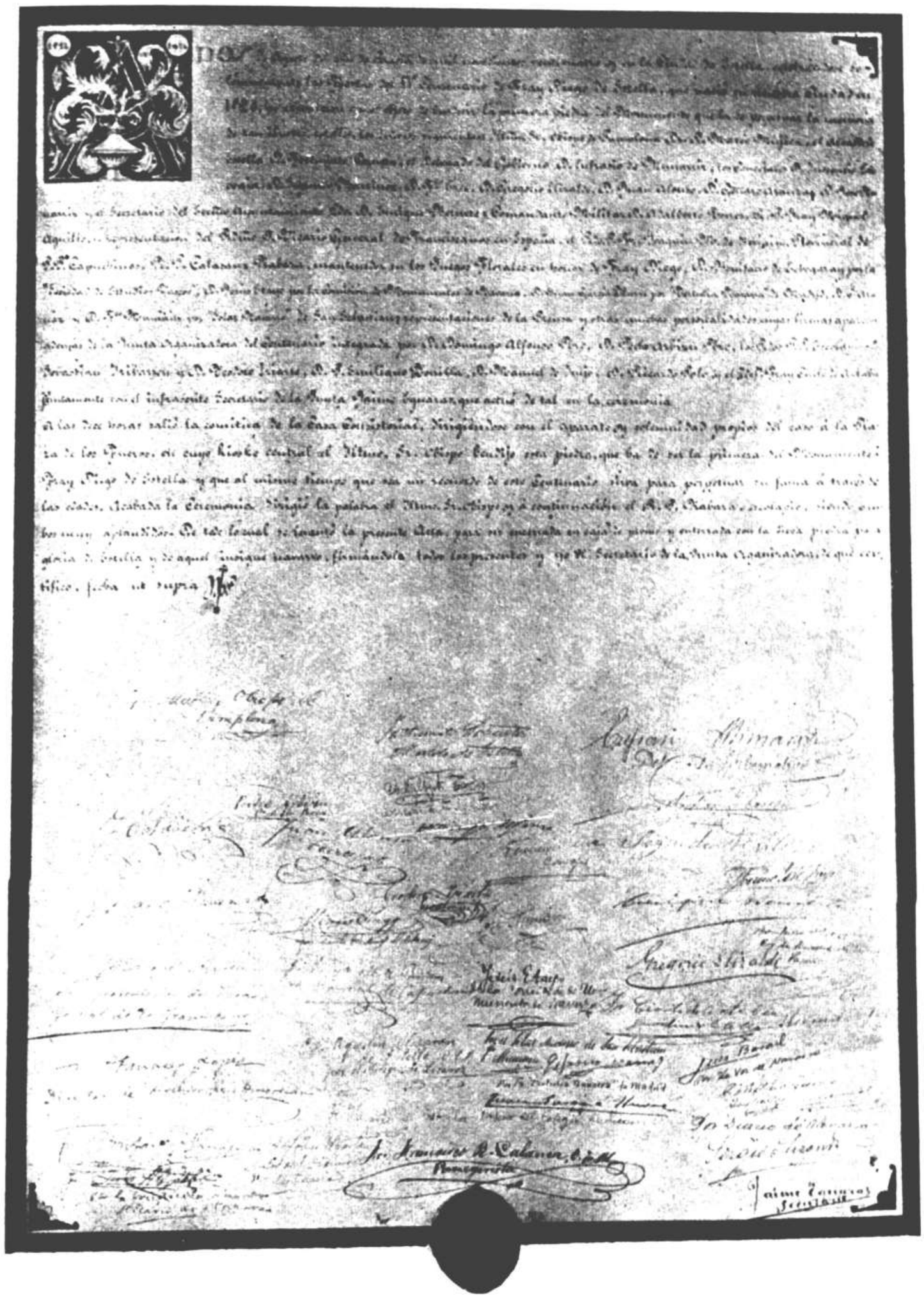

Acta de la bendición de la primera piedra del Monumento a Fray Diego de Estella

sobre la moral por costumbre y de memoria ; no piensa por cuenta de otro, si no es por cuenta de Dios y parece que uno va asistiendo a la generación interior de las ideas y sentimientos que intenta comunicar. En una palabra, su estilo es el reflejo de su vida proyectado sobre sus obras, donde campean el profundo conocimiento de las cosas de Dios y de su trato, una consumada experiencia en la manera de enfrenar las pasiones, purificar el espíritu, alejándolo de los peligros y una rarísima discreción para conocer los caminos que conducen a las altas cimas doradas por los rayos de la claridad eterna.

LAS MEDITACIONES DEL AMOR DE DIOS

Fiel a mi propósito de escuchar a los críticos que me han precedido, con sumo gusto y honor me dejo llevar de la mano, como discípulo del clásico Ricardo León, que dice bellísimamente en el Prólogo de la edición de las *Meditaciones* de 1920 lo que sigue. «... sus efusivas *Meditaciones* son centellas de franciscana ternura, *braserillo de encendidos afectos*, según la frase del Maestro Menéndez y Pelayo, y constituyen un florilegio teológico, una filosofía del Amor ; pero no en forma abstracta, según los procedimientos escolásticos, sino al modo espontáneo, artístico y familiar, henchido de emoción, extasiado en el sentimiento de la naturaleza, lleno de imágenes sensibles con que gustan expresar sus amartelados pensamientos los discípulos del santo de Asís... Obra a la vez, de ciencia y de arte, de poesía y de piedad, es un breviario para todas las almas. Nuestro fraile español escribe uno de los himnos más fervorosos y elocuentes, más derretidos y franciscanos que en lenguaje de Castilla pudo cantar un alma de poeta en alabanza de su dulce Dueño.»

Este libro se compone de cien meditaciones y apareció en 1576.

Como muestra del estilo copiamos una de las meditaciones escogida al azar.

«Cómo el amor de Dios es vida de nuestra alma». Med. 46.

«Mucho te debo, señor, amar pues tu santo amor es vida mía. Entre las cosas que los hombres aman ninguna cosa es amada como la vida. Por conservarla toma el enfermo jarabes y purgas y consiente que le saquen su sangre y permite que le corten cualquier miembro de su cuerpo por no perder su vida. Cualesquier trabajos por grandes que sean, sufre el hombre por vivir. Aunque esta vida que tanto aman los hombres no se puede llamar propiamente vida, sino sombra de muerte y una imagen de vida, por lo cual llamó el Apóstol muertos a los colosenses. En la Escritura sola la vida que los justos viven

en tu santo y divino Amor es llamada vida y la de los pecadores muerte. Esta vida corporal no es otra sino tener el hombre dentro de sí una ánima que da forma al cuerpo, mediante la cual sentimos, oímos, vemos y hacemos todas las operaciones y efectos de vida. Pues como la vida del cuerpo consiste en tener dentro de sí una ánima, según la cual el cuerpo se menea, siente y anda, así consiste la vida del alma en tener dentro de sí otro espíritu que eres Tú mi Dios, según el cual vive nuestra ánima y se mueve para hacer obras de vida, de gracia y meritorias de vida eterna. Por lo cual, Señor, hablando tu santo apóstol de la vida que das a nuestra alma con tu presencia dice que en ti vivimos y nos movemos y somos. Tú eres amor y con tu presencia vive nuestra alma, como está muerta cuando no te tiene consigo. Marta dijo que si tú estuvieras presente, no muriera su hermano Lázaro ; como en tu ausencia corporal murió Lázaro según el cuerpo y resucitó con tu presencia, así tu ausencia espiritual causa muerte en el ánima, como nos da vida de gracia tu presencia. Y como la presencia del ánima da calor al cuerpo con cuyo calor natural vive, de esta manera tu presencia que es vida del alma la da un calor que es la caridad y amor que tiene al alma, cuando estás en ella. Pues si quieres saber, ánima mía si estás viva o muerta, mira si amas a tu Dios o no. El que no ama está en la muerte. Como deseas vivir así has de amar a tu Dios, pues es camino, verdad y vida. Busca, alma mía el verdadero amor y trueca este amor terreno por aquel amor celestial y divino de tu esposo Jesucristo, pues en estas cosas temporales no hay amor verdadero, ni permanente, donde tu gusto no siente la dulzura, ni suavidad de su Criador. No consiste tu vida en letras y sabiduría, ni en posesión de grandes riquezas y altos estados, sino sólo en amar a tu Dios. ¿Quieres vida? No hay cosa más amada, pues por ella dice la Escritura que dará el hombre todo cuanto posee. Si tanto amo la vida del cuerpo, que depende de tener en sí el alma, mucho más debo amar la vida del alma, pues su presencia es causa de la vida del cuerpo que tanto amo. Mejor es la causa que el efecto y si la causa de la vida del cuerpo es el alma, mejor es la vida del alma que la del cuerpo. Así debo yo amarte, Dios mío y mi Señor, sobre todas las cosas por dar vida a mi alma, pues si ésta no tiene vida morirá para siempre con el cuerpo y si vive, será contigo en perpetuo descanso en el cielo. Y si tanto amo esta vida corporal, mucho más debo amar la vida del alma, pues con su vida hago perpetua la vida del cuerpo. Oh, cuanto más debes trabajar, alma mía, por gozar de aquella verdadera vida eterna y bienaventurada. Esta es transitoria, aquella perpetua ; ésta momentánea, aquella estable ; ésta mudable, aquella inmovible y fija ; ésta sujeta a trabajos y miserias ; aquella exenta de toda corrupción y molestia, ésta cautiva y cercada de muchas enfermedades y trabajos ; aquella libre de toda calamidad y zozobras ; ésta no es vida sino muerte prolija y aquella es vida verdadera donde viven los hombres seguros de no morir, gozando con Cristo en la gloria. Si esta vida es tan amada, ¿por qué no es querida aquella? Si ésta tanto deseo,

¿por qué no muero por la verdadera? Si tanto hago por ésta, ¿por qué no trabajo, por alcanzar lo que según verdad se llama vida? Cuándo llegó a ti aquel mancebo a preguntarte lo que haría para alcanzar la vida eterna, le respondiste, diciendo: Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos. No le dijiste, si quieres entrar en la vida eterna, así como él había preguntado, sino si quieres entrar en la vida, porque absolutamente por este nombre vida, no se entiende esta vida de aquí, sino la vida eterna. ¿Pues cómo alcanzaré yo esta vida? Dando a mi alma vida de amor, porque como el infierno es sepultura de muertos, así el cielo es casa de vivos, según aquello del salmo: Tú eres mi Dios y tendré mi herencia en la tierra de los vivientes. Vive, pues, alma mía, vida de amor, si quieres vivir para siempre en el cielo y si no amas y estás muerta, oye lo que la misma vida te está diciendo: Yo soy resurrección y vida; resurrección para los pecadores y vida para los justos. De los pecadores resucitados de la muerte del pecado a la vida del divino amor dice S. Juan: Somos trasladados de la muerte a la vida porque amamos. Bien ves como el amor resucita a los muertos y da vida y el que carece de este amor, aunque viva en este mundo, júzganlo Dios y los ángeles por muerto y los demonios no tratan sino de su sepultura y en qué lugar del infierno lo aposentarán para que lo apaciente la muerte. Al que vemos no tener pulso y estar ya frío tenémosto por muerto; así los demonios al hombre que ven carecer de pulso y movimiento espiritual y que no tiene calor natural de amor júzganlo por muerto, conociendo que le falta la vida del amor. Porque quieres, Señor, que vivamos todos, a todos nos mandas amar y pusiste la vida en el amor, porque vivamos sin trabajo, pues amar es oficio sabroso y deleitable. Muchos veo, Señor, en el mundo que ganan su vida con el sudor de su cara y cercan el mar y la tierra por ganar su vida y todos estos trabajos tienen por bien empleados porque con ellos ganan de comer para sustentar la vida. Oh Criador nuestro y cuan bueno eres, Señor, en los mandamientos que nos mandas guardar, pues pudieras poner duros preceptos para que con muchos trabajos granjeáramos la vida del alma, pues con tantos sudores adquirimos y negociamos la vida del cuerpo, pero no quisiste sino darnos tan de balde la vida del alma que la alcanzásemos con suavidad y deleite, mandando que amásemos. Oh precepto jocundo! Oh, mandamiento soberano y lleno de todo sabor y dulzura, pues aunque quieres, Señor, que trabajando gane de comer para el cuerpo, no quieres sino que amando y holgando gane vida para el alma.»

No basta, ni mucho menos, la cita de la precedente meditación para formar idea del escritor místico; la hemos puesto como preliminar necesario que nos manifiesta la forma sencillísima del molde en el que como en ánfora de correctísimas líneas vació las esencias de su mística contemplación.

ESTUDIO SOBRE LA TEOLOGÍA MÍSTICA DE LAS «MEDITACIONES»

Son estas *Meditaciones*, según S. Francisco de Sales, un tratado sobre Dios sumamente afectivo y útil para la oración, revelan un alma poseída del entusiasmo religioso y de la ternura mística.

En efecto, habla del amor, no a la manera metafísica de Malón de Chaide, ni en el sentido psicológico de Juan de los Angeles, sino más bien como un director de conciencias y poniendo en el asunto una intención puramente práctica.

Cada meditación es el desarrollo de una idea a propósito para inspirar o explicar el amor divino, con el sistema irregular de trozos sueltos, sin más orden que aquel mismo con que se ofrecen al espíritu del autor, sin otro vínculo que la unidad del asunto. La materia es rica, el pensamiento abundante, da a su relato amplificación cumplida, para restringirla de pronto y volver nuevamente a ella. Esta libertad no le salva siempre de la monotonía del tono, en general demasiado exclamativo. Sin embargo, puede desprenderse de este conjunto algo difuso cierto número de ideas madres de que vamos a dar cuenta.

Comencemos por la idea de Dios. En la meditación XXIII dice de Dios que es el ser infinito «cuyo centro está en todo lugar y circunferencia o fin en ninguna parte». No sabemos por qué se ha atribuído la paternidad de este pensamiento a Pascal, que en varias de sus obras confiesa haberse inspirado en la lectura de Fr. Diego de Estella.

Fray Diego de Estella no quiere que se imagine a Dios sabio y bueno a la manera de un ángel o un hombre; el ángel y el hombre son buenos por accidente, Dios por esencia; ninguna bondad, ninguna belleza se añade a la suya para hacerle más bello o mejor; la bondad no se añade a su naturaleza por acrecentamiento, sino que es la bondad, la belleza, la sabiduría, el poderío infinitos. Y así de todos sus demás atributos, que no posee como el hombre, por participación, sino esencialmente. «Con todo, no extendáis esta analogía a las demás propiedades naturales; no llaméis a Dios blancura o color, como le llamáis poderoso o sabio, que no es blanco, ni colorado como es sabio y poderoso». (Medit. 53). Hay aquí gran analogía con las ideas platónicas contenidas en los diálogos *Parménides* y *La República*, lo que no es de extrañar, dada la formación clásica y sanamente renacentista que recibió Fr. Diego en Salamanca.

Difícilmente comprendido, a Dios se le conoce fácilmente por sus obras. «Todo cuanto veo me invita a conocerte, ¡oh mi Señor y mi Dios! Así como

la flecha no se detiene en medio de los aires, sino que los hiende y va derecha a su fin, del mismo modo nuestros pensamientos no deben detenerse en las cosas creadas, sino alcanzar el fin último de la creación. Ciego el que no percibe sus claridades, sordo el que no oye la voz universal que aclama a su Autor, mudo el que no se deshace en alabanzas, insensato el que no se remonta del efecto a la causa y de la obra al artífice».

En cada criatura como en un espejo ve brillar la majestad del creador. «Bastaban—dice,—las estatuas de Fidias para revelar el genio del artista a quienes no le conocieron ; pues, ¡qué mayores indicios del eterno arquitecto que los esplendores del cielo, la armonía de los mundos, concierto divino, suave melodia. que encanta al alma y la transforma en Dios!» No dice más Fenelon en su «*Traité de l'existence de Dieu*», capítulos 1.º y 2.º de la primera parte. Ya que hemos citado a Fenelon, haremos notar el sorprendente parecido que tiene su estilo con el de Fr. Diego y hasta la repetición de las mismas frases, lo que tiene explicación en la mucha extensión que tomaron en Francia las traducciones francesas de las *Meditaciones*, que según nuestras notas, en tiempo de Fenelon llegaban a ventitrés. Para quese vea bien claro cómo en muchos pasajes está Fr. Diego a tanta y más altura que Fenelon, compárese la meditación 36 con el capítulo 4.º de la obra citada en donde aparece Fenelon como un simple copista, sin citar el autor que le ha inspirado.

Dice Fr. Diego :

Y viniendo a la creación de la persona humana, entre todos los cuerpos terrenales el que tiene más hermosura, gracia y dignidad es el cuerpo humano Así la moderada altura como ser derecho hacia el cielo para donde fué criado declaran ser de mayor perfección. Siendo la fábrica de nuestro cuerpo como la fábrica universal del mundo, como Tú, mi Dios, hermoseaste los cielos con el sol y luna que pusiste en ellos, eso mismo hiciste con el hombre, poniendo en lo más alto de su cuerpo los ojos con que mire lo que conviene o es dañoso para todo el cuerpo. Siendo tan pequeños, caben en ellos los grandes cielos, los altos montes, los espaciosos valles y campos, los anchos mares y vastas tierras. ¿Qué diré de las manos? ¿Qué platero, del más excelente metal que es el oro, labrara una mano con tanta sutileza y primor, que por sus coyunturas se cierre y abra y que siempre trabajando no se gaste ni acabe? Ningún metal fuera tan conveneenie, ni provechoso. Si las manos del labrador fueran de oro, pudiera ser que se acabaran en un año y éstas en cien años ni se gastan, ni se acaban, siendo de un poco de cieno formadas... ¿Qué diré de los otros sentidos? En la cabeza están todos con maravillosa composición dispuestos y della baja el regimiento y mantenimiento a todos el cuerpo y a todos los miembros. A unos manda que lleven carga ; a otros que reciban el sustento;

a otros que defiendan y se ofrezcan al peligro por la guarda de su cabeza y todos la obedecen. ¿Quién considerará la celestial sabiduría con que formaste las orejas y con cuánta hermosura y provecho las pusiste delante de los ojos para que en sus senos sean recibidos los sones y en ellos se tempre el aire porque no entre violento al órgano de este noble sentido y lo destemplen? Pusiste las orejas como antepuertas contra el frío y calor y porque entre la música con más dulzura por tantos rodeos...»

Veamos los datos psicológicos que merecen recogerse de las meditaciones de Fr. Diego sobre el alma. (Medit. 34, 37, 46 y 93.)

El alma es imagen viviente de Dios. Dios es uno, todo en todo lugar, principio de la vida y gobernador de todas las cosas ; así también el alma es una, toda en todo el cuerpo y en cada una de sus partes, a las que vivifica mueve y gobierna. Una en su esencia posee un triple poder vegetativo, sensitivo y racional, participando de este modo de todo lo que tiene vida, de la planta, del bruto y del ángel. Indivisible en cuanto espíritu, llena sin embargo dos funciones : da vida y es forma del cuerpo, forma en sentido escolástico ; por ella adquirimos el sentido de Dios y en esto sobre todo se ve la prueba de la bondad divina ; Dios la ha dotado del entendimiento, para que se conociese y le conociese, de la memoria para recordar sus beneficios, de la voluntad para merecerle amándole libremente. Así la voluntad es libre ; el hombre sólo posee un bien propio, la libertad de su querer y por consiguiente de su amor. La voluntad es soberana en el reino del alma, hasta tal punto que sin la libertad sería un contrasentido. Si no fuese libre, no sería la voluntad. Dios mismo respeta este magnífico don; la inspira, la aconseja, la persuade, jamás la violenta.

En las meditaciones 8, 12 y 63 explica más este punto. El fin del hombre es el bien ; el bien, objeto natural de la voluntad, es atractivo porque es amable ; el amor arrastra al alma hacia él como hacia su centro natural. La piedra que cae por la acción de la gravedad obedece ciegamente a esa fuerza fatal a la que no puede desafiar, ni conocer ; el transporte del alma amorosa es voluntario y libre. (Medit. 61, y 65). Es lo que constituye su precio y toda la grandeza del hombre ; sin amor no hay mérito y sin libertad no hay amor. Pero, ¿cuál es este bien y donde encontrarlo? ¿En las criaturas? Cuanto más se las conoce menos se las ama y cuanto más se las posee más se las conoce ; ellas mismas gritan al hombre : ¿Por qué nos amas? No somos más que tierra y polvo. ¿Qué ves en nosotras que no nos sea extraño? Cuanto amas, cuanto buscas y admiras en nosotras sólo es vana apariencia ; amarnos es perderse ; no existimos sino para elevar tu corazón al amor de Aquel que es la vida y que nos ha creado.

¿Vale más amarse a sí mismo? ¿Habrá algo más estéril? El alma hecha para lo infinito y a la que no pueden satisfacer las criaturas, no halla

en sí el acrecentamiento que pide al objeto amado. Amando se entrega ; el amor vende al amante por el amado. Cuando el objeto es vil, el alma pierde ; pero, si es Dios a quien ama, da menos para obtener más. (Meditaciones 8 y 49.)

El amor divino, único amor verdaderamente unitivo, es también el único que puede salvarnos ; por su medio está la salvación en la mano de todos. Dios no ha decretado la salvación por la limosna, pues los pobres estarían excluídos de ella ; ni por el ayuno, imposible para los enfermizos; ni por la ciencia y sabiduría ; ¿qué sería en tal caso de los ignorantes y de los pobres de espíritu? ni por la virginidad ; ¿qué sería de las personas casadas? ; ni por la pobreza; ¿qué sería de los ricos? Pero el amor es nuestro, depende de nosotros, es común a todo estado, a toda edad, a todo sexo, ni las enfermedades, ni la pobreza, ni la vejez impiden a nadie que ame. Cristo ha promulgado para todos la nueva ley del amor. (Medit. 25, 43, 51, y 59).

Entremos ahora en el estudio y análisis que del divino amor hace Fray Diego y acudamos a las suavísimas invitaciones que el místico autor nos hace por medio de las bellezas de la creación :

«Todas las criaturas, Señor, me dicen que te ame ; cada una tiene su lenguaje para publicar tu grandeza y tu bondad. La belleza de los cielos, la claridad del sol y de la luna, los fulgores de las estrellas, las corrientes de los ríos, el verdor de los campos, la diversidad de las flores, todo cuanto han producido tus manos divinas, oh Dios de mi corazón, Esposo de mi alma, todo esto me incita a amarte. Todo lo que veo me incita a tu amor y me reprende cuando no te amo. No puedo abrir los ojos sin advertir testimonios de tu sabiduría, ni los oídos sin escuchar los testimonios de tu bondad ; todo lo que has hecho, Señor, me dice quien eres. La creación entera revela tu amor ; la Escritura hablando de ella, dice que el Espíritu de Dios flotaba sobre las aguas ; el amor divino flota por encima de todas las cosas, gobernándolas con su dulce ley. Todo emana de este vivo manantial. Da belleza a todo lo existente y si la vista de nuestra alma no estuviese obscurecida por las nubes de las pasiones y del amor propio, lo primero que la sorprendería en la creación sería el amor del Creador. Si la tierra me sustenta y me nutre, el amor es el buen jardinero que se lo encomendó al crearla. Si el aire me refresca y me permite respirar, el amor es quien se lo ha ordenado. Si el agua nos es útil, nos suministra sus peces y corre impetuosamente hacia el mar de donde ha salido, es para obedecer el mandato del amor. Si el fuego da su calor, el sol su luz y sus influencias para producir en la tierra diversas sustancias, todo es para mi uso, para el uso del único amigo que el amor se ha procurado en la tierra. ¿Qué son, oh Dios mío, los elementos, los pájaros, los cielos y las plantas, sino carbones ardientes con los cuales incendias nuestros corazones? ¿Qué son el sol y la

luna, los cielos y la tierra, sino joyeles preparados por tus manos para darnos a conocer tu amor? Cada mañana, oh alma mía, hallas el universo entero que te aguarda para servirte y para que en cambio pagues en su nombre la deuda de libre amor que debes a tu creador y al suyo. Todas las cosas te excitan a amarle, todas te piden cumplir con su obligación. La voz universal de la creación te invita a ello y proclama su majestad, su belleza y su grandiosidad. Los cielos, Señor, cuentan tu gloria, el firmamento anuncia las obras de tus manos y los hombres no pueden excusarse de oirlo. El cielo silencioso manifiesta tu gloria y nos enseña cuál será la mansión de los elegidos, puesto que descubres ya tantas maravillas a los ojos mortales. Oh corazón mío entorpecido, ¿cómo el deseo de contemplar tanta grandeza no te levanta hasta las mansiones celestes? ¡Cuán grande es la casa del Señor, cuán vasto el lugar donde reside! Y en mí mismo encuentro nuevo motivo cuando me vuelvo a este ínfimo mundo que es el hombre y sumerjo mis miradas en mi alma. Del conocimiento de mí mismo paso al de tu profunda sabiduría.»

¿Pero qué significa amar a Dios? (Medit. 50 y 55). Distingamos entre sí el fin y los medios del amor.

«La mayor injuria que puede hacerse a Dios es amar sus dones más que a El mismo. La esposa ofende a su esposo cuando prefiere a su persona las alhajas y las pedrerías que la regala. Si no sois un esclavo, un vil mercenario, amad a Dios por El mismo, buscadlo sólo a El, contentaos con El únicamente por ávido que seáis. Si un hijo obedeciese a su padre, no porque es su padre ni por piedad filial, sino para asegurarse su herencia, merecería que lo desheredasen en provecho de aquel que hubiese cumplido su deber desinteresadamente. La herencia del hombre es la vida eterna ; aquel que aspire no a Dios, sino a la recompensa que Dios concede, será desheredado. Que si por imposible, podía gustar yo la gloria de los elegidos con la contemplación de la divina esencia habiéndote ofendido, o arder en el infierno, sufriendo todas las penas de los condenados, estando a bien contigo, preferiría ser torturado en lo más profundo de la hoguera poseyendo tu gracia, que gozar de tu gloria, habiéndote ofendido. Mi gloria es que Tú estés satisfecho de mí ; mi infierno que estés descontento. Concédeme tu gracia y haz de mí lo que quieras. Dame tu santo amor y dispón de mí a tu voluntad ; si esta es que sufra todos los tormentos del infierno, estaré en el infierno como en el paraíso, puesto que en él te serviré y cumpliré tu voluntad. Si me causa horror esa mansión maldita, no es tanto por los tormentos que encierra, sino porque sé que sus habitantes son tus enemigos ; si aspiro a la dicha eterna y a la gloria de los cielos, es menos para mi satisfacción y goce personal, que porque sé que los elegidos son tus amigos y que jamás han de ofenderte. El único deseo de mi alma es no ofenderte nunca, perserverar sin cesar en tu santo amor. Esto no excede las fuerzas humanas; Dios no exige lo imposible. Nos manda amarlo con todo nuestro

poder, con todo nuestro corazón, pero si se nos prohibe ofenderle nunca, no nos está vedado amarle siempre. Dios sólo nos obliga a amarle más que a todo lo del mundo sin excepción, a tener su amor en mayor estima y en más alto precio que todo lo demás. No nos prohibe las demás afecciones, ni tampoco llorar su pérdida. El vasallo ama a su señor, lo cual no le impide querer a un compañero y aun le afectará más la muerte de éste que la de su señor ; y sin embargo, estima más la amistad de su señor que la de su compañero, pone los mayores cuidados en conservarla, teme más verse privado de ella y si no tuviese otro remedio que escoger, antes prefiriría disgustar a su compañero que a su señor. Así sucede con el amor de Dios y el de uestros semejantes. Aquel que hace bastante caso del primero para sacrificarle cualquiera afección humana ama verdaderamente a Dios sobre todas las cosas y cumple la ley.»

Para terminar, pues esta exposición de doctrina para ser completa debía repetir o insertar aquí las cien meditaciones, citaremos la meditación 34 que dió a San Francisco de Sales la idea de la célebre alegoría de la estatua.

Dice Fr. Diego de Estella :

«Es contrario a la naturaleza no amar a ese Dios Creador y Providencial, El bruto se muestra agradecido al beneficio, únicamente el hombre rehusa a su Dueño la obediencia y el amor ; sólo la criatura racional tiene el ominoso privilegio de revolverse contra su Dios. Ha nacido para mandar a las bestias y éstas le enseñan su deber de amor y gratitud. ¡Oh hombre! sé discípulo de las bestias, tú que fuiste creado señor de ellas. ¿Qué digo? La misma naturaleza inanimada se lo indica. Si un pintor hubiese trazado en la tela una figura hermosísima a la que hubiese podido comunicar vida y sentimiento para verse y conocer a su autor, ¿cuánto no le amaría aquella figura? ¿Qué hará sino bendecir, glorificar y honrar a aquel que la hubiese hecho tan bella, tan admirable y admirada? ¿No pasaría día y noche ocupada en darle gracias? ¿Y tú, alma mía, que no sólo eres obra de un pintor maravilloso, sino su propia imagen, no le bendecirás y amarás sin cesar? Es tu más fiel amigo, tu libertador, tu amparo, tu último fin y como el pan que te dará hartura ; es la belleza incorruptible, eterna, belleza que no se extingue como la flor efímera de la hermosura terrestre. Es la bondad, el soberano bien ; y si el bien es el objeto de la voluntad, ¿por qué mi corazón no te amaría con todas sus fuerzas?»

Véase la tesis final digna de Platón y sostenida por Sócrates, en el *Gorgias*, contra Polus : Cuando amamos el mal no lo amamos como tal, sino porque viene encubierto bajo la capa del bien para el que hemos nacido, pues si no se escondiese bajo el disfraz del bien, no seduciría nuestra voluntad que se apartaría de él con horror. Pero Dios es el bien por esencia ; su bondad no hace excepciones y hace salir el sol sobre justos e injustos. Sintió piedad del ladrón en la cruz, no despreció a la pecadora abrazada

a sus pies, no apartó la vista de la mujer adúltera y la razón de todo esto es porque ama a sus criaturas, porque fué el primero en amarlas desde la eternidad. El amor llama al amor y sólo con amor se paga. En fin, es preciso amarle por sus obras, por él, porque es Dios, porque es nuestro. Nosotros nos amamos, amamos lo que es nuestro; Dios se ha hecho nuestro por medio de Jesucristo.

He aquí el juicio crítico que nos merecen las *Meditaciones:*

El fondo y la forma respiran el más acendrado misticismo. El estilo es gallardo, el lenguaje nítido, la expresión centelleante y de obvia comprensión aun para inteligencias vulgares. No es su estilo el de aquellos pseudomísticos, que no se pueden leer sin que el hastío que provoca su ininteligible algarabía nos haga caer el libro de las manos; en éstos cada palabra es un arcano, cada frase un enigma, pero no al modo de San Juan de la Cruz, cuya sublime oscuridad tiene una clave que la explica, sino al modo de la ya trasnochada filosofía alemana, que explota la oscuridad del estilo para encubrir con ella soberanos despropósitos. En cambio las *Meditaciones*, tan profundas como sencillas lo mismo pueden ser leídas en el gabinete del sabio que bajo el techo humilde del obrero.

Puesto Fr. Diego en presencia de su Dios, siente arder en su mente la llama chispeante que crea y en el corazón el fuego sagrado, que como lava de ardorosos afectos se desborda por sus escritos impregnándolos de unción y de místico arrebato. Para ayudar al corazón en la expresión de tales afectos llama en su auxilio a la fantasía, prodiga los símiles, acude a los objetos más bellos de la creación y a todo lo que contribuye a sensibilizar ideas y afectos que apenas admiten expresión por lo sublime...

Más que prosista es poeta que descubre con luz singular la divina Belleza en una medida superior a aquella con que la vislumbra el común de los mortales y se extasía al contemplarla, dilatando sus propias facultades exaltadas con la celestial visión, y al punto, como si quisiera librarse de un gran peso, busca en la expresión de sus afectos el desahogo de tan divino entusiasmo con majestad y sencillez que asombran, pues mientras la literatura profana procura el culto de la forma, para disimular con su opulencia la pobreza del fondo, la prosa de nuestro místico tiene un cuidadoso descuido de la forma, para que aparezca en todo su brillo la majestuosa belleza de la verdad. Tanta verdad es que la Belleza augusta que en la verdad se inspira y que de la misma Verdad de Dios emana no puede hallarse sino en los místicos que como Fr. Diego piensan, sienten y hablan divinamente, porque la misma Verdad divina da un esplendor eminente a la humana palabra de sus siervos.

Hay en las *Meditaciones* un indefinible encanto, que no está en las palabras, ni en los períodos; es algo que recrea, conmueve e hinche al alma de un aroma indefinible que embalsama los ámbitos del espíritu.

LOS COMENTARIOS SOBRE EL EVANGELIO DE SAN LUCAS

El ejemplar de que nos servimos es el de la primera edición, en 1575. En el centro de la portada aparece el escudo nobiliario de los San Cristóbal, contracuartelado con el de los Cruzat. Tiene la particularidad de haber sustituído la bordura de aspas de oro en gules por el cordón franciscano.

El tomo segundo, que se editó un año antes que el primero por las dilaciones a que dió lugar la previa censura de la Santa Inquisición, lleva el *ex-libris* de Juan Canova, compuesto de la imagen de Belerofonte dando muerte a la Quimera, con una orla que dice: *Consilio et virtvte chimaeran svperari, id est, fortiores et deceptores.* A los lados del emblema hay dos sátiros tenantes, coronado todo por un bucráneo.

En la última hoja en blanco hay una nota manuscrita que dice: «Por comisión de los señores inquisidores he visto y expurgado este presente libro conforme al nuebo chatalogo en Zaragoza a 25 de agosto de 1585. El doctor Honorato (?) ilegible.

Comienza esta obra, que tiene 240 folios en el primer tomo y 274 en el segundo, por una Cédula real, cuyo texto pondremos por la importancia que tiene esta obra que tantos disgustos costó a Fr. Diego y de la que tanto se habían de aprovechar los comentaristas posteriores. Dice así:

«Por cuanto por parte de vos Fr. Diego de Stella, predicador de sant Francisco de Salamanca nos fué hecha relación, diciendo que vos habíades compuesto unos comentarios en latín sobre el Evangelio de san Lucas; los cuales eran muy útiles y provechosos para todos los predicadores, suplicándonos lo mandásemos ver y examinar, y hallando ser tales, os mandásemos dar licencia y facultad para los poder imprimir y privilegio para los vender, o como la nuestra merced fuese; lo cual visto por los de nuestro consejo, por cuanto en el dicho libro se hizo la diligencia que la premática por nos ahora nuevamente hecha dispone... Dada en el Bosque de Segovia a diez y seis días del mes de junio de mil y quinientos y setenta y tres años. — Yo el Rey.»

Que la obra fué examinada lo dice el mismo Rey en su Cédula, pero los émulos de Fray Diego a quien ya entonces se le tenía por reformador de su Orden, siendo así que no hacía sino seguir las inspiraciones del santo Fr. Pedro de Alcántara, pidieron una nueva revisión de la obra, que fué expurgada en unos 32 pasajes, como veremos más adelante.

El motivo que le indujo a escribir estos Comentarios fué la escasez de los mismos sobre San Lucas. En efecto, aun no habían aparecido los muy estimados del P. Maldonado, que murió en 1583 y que apreció en lo que valían los de su predecesor con quien tuvo el parecido de ser acusado a la Santa Inquisición, que le absolvió con todos los pronunciamientos favorables. Un estudio paralelo de Estella y Maldonado da por resultado la absoluta seguridad de que el segundo tuvo presente a Fr. Diego y en muchas ocasiones no es más que su abreviador.

Un solo Comentario sobre San Lucas se publicó en Coimbra el mes de enero de 1574, pero ya estaba aprobado el año anterior el de Fr. Diego. Nos referimos a la obra titulada: *Commentarium in sacrosanctum evangelium beati Lucae a R. D. D. Joanne Soarez, Conimbricensi episcopo.* El plan de Fr. Diego era mucho más extenso y por ello aparece con una riqueza de sentidos y aplicaciones que dejan muy atrás la obra de menos vuelo del, por otra parte piadoso y erudito, obispo de Coimbra.

La licencia que dió el General de la Orden dice así (1):

«Fray Cristóbal de Capite Fontium Ministro General de la Orden de los Menores, al Reverendo y doctísimo Padre Fr. Diego de Estella, predicador eximio de la provincia de Santiago, salud sempiterna en el Señor.

Siendo nuestro deber ayudar por todos los medios a la República cristiana y por lo tanto favorecer, estimular y honrar a aquellos de quienes ha de recibir y recibe provecho y honor; te consideramos digno de tales favores y distinciones; por cuanto según he averiguado por testimonios fidedignos has prestado grandes servicios a la Cristiana República, no solo como Predicador con tus notabilísimos discursos sobre el Evangelio de San Juan; sí que también como autor de tres volúmenes sobre la Vanidad del mundo y de una obra notable sobre San Lucas.

Por lo cual te mandamos en virtud de Santa Obediencia que mandes imprimir las mencionadas obras después de corregirlas y de alcanzar la licencia del Real Consejo.

Te concedemos licencia para que puedas acudir a los lugares donde se impriman, con compañero de tu agrado y elegido por ti y para presentarte si fuese necesario en la curia real o a otro sitio adonde te convenga ir.

Para la ejecución de esta mi voluntad ruego a tu Padre Ministro y si es necesario le mando, así como también a todos aquellos cuya ayuda necesites, que te concedan facultad omnímoda y benevolencia. — Dios te guarde a Quien te ruego me encomiendes.

Dada en Sevilla el día 24 de abril de 1573.»

---

(1) La traducción castellana de los textos latinos se la debemos al culto escolapio P. José Gistau. — (*N. de los E.*)

FRATRIS DIDACI
STELLAE ORDINIS MI-
NORVM, IN SACROSANCTVM
IESV CHRISTI DOMINI
NOSTRI EVANGELIVM
SECVNDVM LVCAM
ENARRATIONVM

TOMVS PRIMVS.

SALMANTICAE,
Apud hæredes Ioannis à Canoua.
M. D. LXXV.
CVM PRIVILEGIO.

Facsímil de la portada de la primera edición de *In Evangelium Secundum Lucam*
Salamanca, 1575.

¿Cómo se explica que después de una aprobación tan favorable se mandase expurgar la obra? ¿No vió el P. General los pasajes que aun contra la voluntad de Fr. Diego podían inducir a error? Parece que las palabras *castigationem et correctionem*, que en el original de su carta se leen, dan a entender que sí. Lo cierto es que la obra apareció y al poco tiempo se mandaron expurgar algunos pasajes.

Se compone la obra de 24 capítulos, tantos como tiene el Evangelio de San Lucas. Ya en el capítulo primero hay una observación que puede aplicarse a todos los demás y que explica la extensión que da a estos comentarios.

Dice :

«Después de explicar el texto del Evangelio en esta obra de San Lucas, haré aplicación de su doctrina a la reforma de las costumbres para provecho y utilidad de las almas ; pues como dice San Pablo. Todo lo que está escrito, ha sido escrito para nuestra enseñanza.»

Si hemos de señalar de un modo inconfundible la característica de estos comentarios sobre San Lucas, diremos que consiste en ser ampliamente homiléticos, haciendo uso especialmente del *sensus accomodatus cum fundamento in re.* Las palabras del texto evangélico son para Fr. Diego vasos de oro que contienen la doctrina moral, que de este modo no se presenta siempre vestida según el mismo patrón, sino atrayente y variada por los nuevos puntos de vista desde los cuales se considera.

En esta obra se funden íntimamente el comentador y el predicador, y extraña sobremanera que, cuando tantas obras homiléticas se publican en el extranjero, no exista en nuestra patria ni una traducción de esta obra, ni una edición latina crítica y manual.

Se ve clarísimamente el empeño que tenía Fr. Diego de que esta obra sirviese para la predicación de la Sagrada Escritura, según el espíritu de la Iglesia. Su fin era popularizar el Evangelio como medio para enriquecer los conceptos religiosos y para hacer de la vida del cristiano una como continuación de la vida de Jesús por el influjo de su gracia. Así se comprende que su predicación tuviera siempre frescura, novedad y viveza ; En esta obra ya no es el místico silencioso y absorto en las delicias del claustro ; aquí es el apóstol batallador, proselitista, que peregrina por los pueblos, predica por las ciudades, y mantiene perpetua guerra con el espíritu del mundo.

La exposición que hace Fr. Diego del Evangelio tiene todos los caracteres de una homilía no temática, sino exegética ; es decir, que declara los pasajes sentencia por sentencia y aun palabra por palabra, mediante una exégesis fundada sobre todo en los Santos Padres Jerónimo, Agustín,

Ambrosio, Gregorio, Juan Crisóstomo y Beda, exégesis que es siempre práctica y popular.

Véase como ejemplo la exposición del versículo 24 del capítulo VI:

«¡Ay de vosotros, ricos, porque tenéis vuestro consuelo!

»La palabra ¡Ay! de la Sagrada escritura (según atestigua San Gregorio) se refiere al llanto eterno más bien que al presente ; de donde Isaías dice : ¡Ay del impío en el mal! recibirá la retribución de sus manos. Job dice : ¡Ay de mí si fuese impío! Y por antítesis opone a cuatro promesas cuatro amenazas; como señaló a cuatro bienaventuranzas cuatro virtudes cardinales en correspondencia. Así la pobreza engendra la templanza, el hambre la justicia, el llanto la prudencia y el desprecio la fortaleza. Del mismo modo pone cuatro amenazas contra los cuatro vicios correspondientes. El primer ¡Ay! lo fulmina contra la codicia de los ricos, que se opone a la pobreza y virtud de la templanza diciendo : ¡Ay de vosotros ricos! El segundo ¡Ay! se refiere a los deleites de los epicúreos que se opone al hambre y a la justicia cuando dice ¡Ay de vo otros los que e táis hartos porque padeceréis hambre. El tercer ¡Ay! amenaza a los que se alegran van mente lo cual se opone al llanto y a la Prudencia cuando dice : ¡Ay! de vosotros los que reís ahora, porque lloraréis eternamente El cuarto ¡Ay! lo lanza contra los aplausos del mundo que se oponen a la fortaleza cuando dice : ¡Ay de vo otros cuando os aplauda el mundo! Y si los pobres son bienaventurados como dijo Cri to, ¡Ay de los aficionados a las riquezas! Si son bienaventurados los que tienen hambre, ¡Ay de los glotones que se hartan de manjares y de vino!, de donde se lee en los Proverbios : No asistas a convites de bebedores ni tomes parte en las francachelas de aquellos que nunca se ven hartos de carne. Si son bienaventurados los que lloran ¡ay de los que se alegran y ríen! Santiago dice : Llorad y lamentaos en vuestras mi erias. Si son bienaventur dos los que tienen paciencia ¡ay de los impacientes! El mismo Apóstol dice : Son dignos de glorificación los que sufren con paciencia.

»Observa sin embargo que en todas estas bendiciones y maldiciones existe cierta semejanza y correspondencia entre la nueva y antigua ley. Cuando Dios dió la ley a Moisés, le dió también bendiciones y maldiciones ; pues mandó que hubiese seis tribus en el monte Garic n para bendecir y otras seis tribus en el monte Siebal a la entrada de la tierra de Canaán para maldecir; y en el 27.º Cap. del Deuteronomio encontrarás maldiciones, y en el capítulo siguiente hallarás bendiciones. Cristo, verdadero Dios, que dió a Moisés la ley antigua, observó el mismo orden y modo en la nueva ley, por que pu o bendiciones para los cumplidores de la ley y maldiciones para los infractores ; pues así como son bendecidos los pobres, son maldecidos los ricos y así de otras bendiciones y maldiciones. Observa también que estas maldiciones no fueron

puestas a manera de imprecaciones sino a modo de predicciones ; pues el imprecar es propio de aquellos que quieren y no pueden castigar ; el que impreca pide que el castigo sea inferido por aquel que puede hacerlo. Esto no conviene a Cristo, que era Dios y a nadie aborrece y a todos ama ; y si quisiera inferir un mal a alguien lo impondría en seguida sin que nadie se lo impidiese y sin necesidad de imprecar. El ¡Ay! de Cristo es una amenaza eterna por la cual quiere atemorizar a los amadores de este siglo para que busquen los bienes celestiales y conculquen los terrenos. Pone en juego todos sus recursos para que observemos la ley de Dios sirviéndose de bendiciones y de maldiciones ; pero nuestro corazón soberbio no es movido ni por halagos ni con terrores. Además, para que el hombre no crea que puede pecar impunemente en secreto, pone maldiciones ; porque para los que pecan en público ya puso magistrados. La primera maldición la dirige a los ricos ; no a todos sino a aquellos que adoran y sirven a las riquezas ; haciendo esta restricción cuando dice : Los que tenéis aquí vuestro consuelo. Semejante consuelo es camino que conduce al tormento eterno, de donde Abraham dijo al rico Epulón, que estaba en el infierno : Acuérdate que recibiste bienes en tu vida y Lázaro males ; ahora éste es consolado y tú atormentado.

»Hay en esta vida ricos de esta clase, semejante a rebaños destinados al matadero, a quienes se permite pacer en pastos prohibidos estando próximos a la muerte. Los malos pacen las flores de esta vida y comen a placer y pasan la vida en los vicios y pecados, que la ley prohibe. Pero no está lejos el carnicero infernal dispuesto a llevarlos al matadero y a la perdición. Morirán y nada encontrarán de las cosas que disfrutaban, según aquello del Salmo : Durmieron su sueño y nada encontraron los varones de las riquezas en sus manos. Con razón dice: Durmieron en sueño, porque su gozo es semejante al consuelo de los que sueñan, del cual dice Isaías : Así como el sediento sueña que bebe y al despertar se encuentra devorado por mayor sed, del mismo modo el rico al despertar de la muerte. Por lo cual el mismo David dice en otro lugar : Reducirás a la nada sus imágenes como sueño del que despierta en tu ciudad. Dice muy bien imágenes porque como el que sueña no ve las cosas si no su imagen y sin embargo cree que ve las cosas, así los ricos creen que poseen riquezas verdaderas no teniendo sino riquezas imaginadas y fantásticas. Los prestidigitadores consiguen con sus artes hacerte ver un jardín amenísimo lleno de árboles y frutas ; alargas la mano para tocar las ramas y coger la fruta y al no encontrar nada juzgas al instante que todo aquello es vanidad, ilusión y mentira. Ahora bien, ¿qué juzgas que es el amador de estas riquezas? Es semejante a un individuo que alimentase víboras en su seno y las animase con su calor para ser devorado por ellas. Así tu ambicionas con calor y atesoras riquezas que después devorarán tus entrañas, roerán tu conciencia, sofocarán tu espíritu y pondrán en peligro tu alma. No es extraño pues que diga Cristo: Ay de ti. Por esto

dice Santiago: Llorad ricos, y sed misericordiosos, porque vuestra risa se convertirá en llanto y el gozo en tristeza.»

Se ve por este pasaje que el intento de Fr. Diego en esta obra es hacer una *exegesis propiamente homilética*, es decir, aprovechar el pleno contenido y el sentido verdadero de la Sagrada Escritura, para fomentar la vida religiosa de los cristianos en la mayor medida posible. En esta exegesis homilética se atiene al sentido literal, según la explicación que da de él la Iglesia. No emplea explicaciones artificiosas, ni juegos de palabra. Atiende al sentido místico o típico, guiado siempre por los expositores mencionados; pero donde manifiesta riquísima abundancia de recursos es en el empleo del sentido acomodaticio *(sensus accomodatus)* con fundamento en la realidad y para ello aplica con gran exactitud y sin artificio las sentencias, verdades o hechos de la Biblia a diferentes situaciones de la vida, como dechado, medida, norma, consuelo, aliento o reprensión, porque sabía que el sentido profundo de la palabra bíblica se acomoda a aquellas circunstancias, aunque no se hallen en el texto todas las particularidades y consecuencias de esta última aplicación. Convierte el texto de la sagrada Biblia en texto de toda la vida, los personajes del sagrado texto en caracteres típicos de clases enteras de personas y todo ello en base de varias e insinuantes aplicaciones. Este es, según nuestro modesto parecer el lazo que une esta obra con la *Vanidad del mundo.*

Es maestro en el empleo de este sentido acomodaticio, pues lo emplea sin contradecir al sentido literal, ni al contexto; está libre de conceptuosas sutilezas y busca en las ideas y pensamientos el contenido histórico, dogmático, moral y ascético, es decir, el contenido completo de la Sagrada Escritura. La exegesis de Fr. Diego no intenta la solución de dificultades escripturarias ni mucho menos crearlas, sino que tiende a enriquecer el entendimiento del fiel y a mejorar el corazón. No es que desconozca la exegesis crítica y científica hecha en su tiempo y mucho mayor y más adelantada de lo que se pudiera creer sino que él sigue edificando sobre los resultados de aquella exegesis y cava más profundamente los filones de oro por ella descubiertos, para hacer valer en todo su precio el brillo y los quilates del metal encontrado.

«DE MODO CONCIONANDI LIBER» ET «EXPLANATIO IN PSALMUM CXXXVI SUPER FLUMINA BABYLONIS»

El P. Granada en el libro sexto, capítulo XIV de su *Retórica Eclesiastica* (traducción del obispo señor Climent) dice así: «Oigo también que algunos varones insignes en estos nuestros tiempos han publicado preciosos libros de la manera de predicar, que todavía no han llegado a mis manos; los que aconsejo se lean con atención.»

Habiendo muerto Fr. Luis de Granada en 1588, sólo podía referirse a dos obras que por entonces aparecieron: la de Fr. Diego de Estella y la de San Francisco de Borja. Respecto de este último dice el P. Alegambis en la *Bibliotheca scriptorum Societatis Jesu*, art. Borgia, que aunque San Francisco de Borja compuso el opúsculo *De ratione concionandi* cuando todavía no era sacerdote, lo dió a luz cuando fué General de la Compañía y por consiguiente antes de 1572. El otro, no ya opúsculo, sino tratado, de 299 páginas, en 8.º, es el de nuestro Fr. Diego, cuya primera edición apareció sólo unos meses antes que la del P. Granada en el mismo año de 1576. No hay pues influencia de una obra en otra y esto nos invita a que demos a esta crítica la forma de paralelo entre las obras de los dos ascéticos escritores. Y para abreviar pondremos a continuación el índice de la obra de Granada y luego el de la de Fr. Diego, y así se verá hasta qué punto coincidieron ambos escritores, coincidencia que claramente redundará en beneficio de nuestro biografiado.

He aquí el índice de la *Retórica* de Granada:

Capítulo I. Del origen del arte de la Retórica. — Cap. II. Utilidad y necesidad de la Retórica. — Cap. III. Del oficio de predicar y de su gran dignidad. — Cap. IV. De la dificultad de este sagrado ministerio. — Cap. V. De la pureza y rectitud de intención en el predicador. — Cap. VI. De la bondad y costumbres del predicador. — Cap. VII. De la caridad que debe tener el predicador. — Cap. VIII. Del estudio de la santa oración y meditación que ha de tener el predicador.

Los cinco libros siguientes son una copiosísima preceptiva literaria.

Véase ahora el índice del *De modo concionandi.*

I. De bonitate concionatoris. — II. De scientia et studio concionatoris. — III. De materia praedicationis. — IV. De sensu literali. — V.

De morali sensu. — VI. De morali sensu quem cavere debet concionator. — VII. Quomodo concionator hoc depravato sensu morali uti possit. — VIII. Ubi sermo evangelicus componatur et fiat. — IX. De digressionibus. — X. Ubi ampliandae et dicendae sunt digressiones. — XI. Ubi digressiones inveniantur. — XII. Ubi comparationes inveniantur. — XIII. Ubi auctoritates inveniantur. — XIV. Ubi exempla Sacrae Scripturae. — XV. De correptionibus. — XVI. Quomodo increpandum sit. — XVII. De alio modo ampliandi digressionibus. — XVIII. De modo procedendi. — XIX. De introductionibus concionum. — XX. De enarratione evangelici contextus. — XXI. Quod concionator ad omnium utilitatem praedicet. — XXII. Quod evangelicus concionator doceat. — XXIII. Quanam doctrina uti debet. — XXIV. De doctrina ethnicorum. — XXV. Uti concionator habeat delectare. — XXVI. Uti movere. — XXVII. De spiritus fervore concionatoris. — XXVIII. De orationis studio et deprecatione ad Deum. — XXIX. De idiomate et vernaculo sermone concionatoris. — XXX. De accentu sententiae. — XXXI. Uti nativae vocis accentus foveatur et conservetur. — XXXII. De aequabili motu artuum. XXXIII. De praedicandi stylo. — XXXIV. Uti recordabitur dum obliviscitur puncti. — XXXV. De confutatione objectionum. — XXXVI. Uti evangelicus preco suadeat. — XXXVII. A quibus recitandis cavere debet. — XXXVIII. De sermonibus sanctorum. — XXXIX. De sermonibus pro defunctis. — XL. Quidnam facere debeat post praedicationem.

Traduciremos algo de estos capítulos y creemos que será ésta la primera traducción que se haga de una obra que en nada desmerece y en muchas cosas aventaja a los tratados y guías de predicación que hoy se publican.

«El primer medio que nos ayudará para alcanzar el objeto de la predicación es la fama de virtud y santidad, porque como observa San Agustín, la vida del predicador habla con la más elocuencia que sus discursos para mover a los oyenyes a que le obedezcan. Sea, pues todo edificante en nosotros; evitemos con la mayor diligencia todo lo que pueda oler a espíritu de disipación, el demasiado cuidado de nuestro cuerpo, el amor de las alabanzas y todo lo que se aparte de las reglas de la perfección evangélica, porque aunque los seglares no estén libres de estos defectos, cuando los ven en predicador, se disminuye mucho su estimación.

»Es preciso distinguir en cuanto al cuidado de deleitar, porque hay un deleite anejo a la palabra de Dios y que se halla en la belleza de las metáforas, en la poesía de los salmos y en las sentencias de los libros históricos y sapienciales. Pero hay otra especie de deleite del que debe huir un predicador y es el que consiste en palabras floridas y armoniosas ; no es propio de la dignidad de un orador sagrado tratar de agradar con tales ornatos.

»La palabra de Dios es como una flecha aguda y penetrante que mueve al oyente a hacerla amar lo que prometes, hacerle temer aquello con que le amenazas a hacerle aborrecer lo que condenas y a hacerle abrazar lo que recomiendas.

....

»De los obstáculos que impiden conseguir el fin de la predicación, el primero es no tener pureza de intención. ¡Desgraciado el predicador que busca la alabanza en vez de buscar únicamente la gloria de Dios y la utilidad de los oyentes! Si los que buscan de este modo las alabanzas, logran adquirir los aplausos por la elegancia de su estilo, su belleza en el decir o cualquiera otra dote natural, el acierto los envanece siempre más y los hace más sordos para oír las advertencias y más aferrados en sus opiniones. Si no salen bien de su cometido, desmayan y se entristecen, viendo frustrada su esperanza.

»Los que tienen recta intención no se envanecen con los triunfos, ni se acobardan con los reveses, siempre están contentos y llenan su ministerio con nuevo ardimiento. Por eso Dios bendice sus afanes con frutos asombrosos. El segundo obstáculo está en dedicarse a estudios mal elegidos. Se adquirirán vastos conocimientos en los autores profanos, en las historias y en los poetas, perdiendo mucho tiempo que sería preciso para profundizar en la Sagrada Escritura, perdiendo las riquezas que en ella están escondidas y que no se revelan a los que leen los libros divinos superficialmente sin saber explanar los sentidos que contienen.

»El tercer obstáculo es recorrer rápidamente los santos Padres sin pararse a sacar materiales para usarlos en lo sucesivo. Notaré aquí el error de algunos que después de haber formado un plan de sermones, registran los santos Padres, para buscar únicamente el modo de apoyar sus propias invenciones. ¿No sería mucho más conveniente que bebiéramos en estas fuentes las aguas con que habíamos de regar después los corazones de los oyentes, formándonos en la escuela de los santos Padres, imbuyéndonos en sus pensamientos sólidos y aprendiendo no sólo las verdades sino el modo de exponerlas?

»El cuarto obstáculo es el estilo lleno de adornos estudiados y afectados. En efecto: ¿qué diremos de un predicador que aglomera epítetos sobre epítetos, que emplea metáforas atrevidas, que se complace en hacer enumeraciones sin término y que gusta emplear frases ininteligibles para provocar la admiración? Tales predicadores merecen el desprecio de los hombres sensatos.

»El quinto obstáculo es introducir en el discurso cosas que hemos oído o leído aunque no vengan bien con lo demás del sermón; porque los oyentes entendidos creerán que el predicador tiene poco meollo cuando se ve obligado a semejantes plagios.

»El sexto obstáculo consiste en no meditar lo que ha de decirse. Algunos creen haber predicado bien cuando han hablado de una porción de cosas diferentes y aún se figuran que con ello dan pruebas de una feliz abundancia,

como si la verdadera abundancia y plétora de ideas no consistiera en considerar las relaciones del asunto, clasificarlas por divisiones exactas, probar con claridad y fuerza, convencer el entendimiento y mover el corazón. El modelo de una verdadera facundia está en San Juan Crisóstomo.

»El séptimo obstáculo es la buena opinión de sí mismo, de donde resulta la obstinación en no ceder a las advertencias que se nos hacen, so pretexto de que no son predicadores hábiles los que nos aconsejan, cuando debiera notarse que así como no es necesario ser hábil pintor para advertir los defectos más notables de un cuadro, tampoco se necesita ser gran predicador para ver las faltas más señaladas de un sermón.»

. . . . . .

Hablando de la disposición del discurso, dice:

«Es necesario que el predicador coordine las cosas que haya leído y meditado. Sin este orden, los unos no le entenderán, los otros le escucharán con tedio y las verdades cristianas así presentadas no persuadirán ni moverán.

»Primero ha de elegir el asunto y luego trazará un plan de las instrucciones que quiere dar; buscará lo que sobre este punto han dicho los santos Padres, colocando cada pensamiento en su lugar. Al explicar el Evangelio, procurará hacer resaltar las lecciones de moral, porque todo el trabajo del orador cristiano debe referirse a inculcar la práctica de las virtudes.»

. . . . . .

«Es prudente escribir los sermones, peligroso no hacerlo, muy útil el haberlo hecho. En cuanto a la manera de hacerlo varía según las personas; unos anotan los puntos principales; otros escriben todo, lo que es muy trabajoso. Me parece que atarse así a las expresiones es entorpecer la fuerza del discurso y que el predicador que se sujeta de este modo reprende los vicios con menos libertad y valentía, porque no puede seguir los movimientos que le inspira el espíritu de Dios, al tiempo del sermón. Otros (yo apruebo este método) guardan un término medio y compendian en una sola página el asunto.»

De mil y mil indicaciones como éstas está lleno el *De modo concionandi* hasta el punto que si hoy se editase estaría a la altura y aun rayaría más alto que muchos de los manuales que hoy corren por esos estantes de seminarios y librerías de predicadores. Muy difícil será hallar en la literatura didáctica del siglo XVI un libro que tan bien se adapte a nuestra generación presente. Todo el libro está escrito con miras a la práctica, de modo que no se encuentra una página que esté escrita por mero ejercicio escolástico y que no esté destinada a recibir vida de labios del orador. Fray Diego presupone en el predicador un gran concepto del noble oficio de

anunciar la divina palabra y por eso trata primero del fundamento de la oratoria cristiana, exigiendo una preparación teológica sólida. Para combatir la costumbre de los que ponen su cuidado en saquear los sermones ajenos, procura despertar en el predicador el sentimiento de su dignidad como predicador de Jesucristo, a quien presenta como tema principal de la predicación.

El predicador que logre leer este libro hoy tan olvidado, predicará de manera fructuosa y con espíritu verdaderamente eclesiástico, que lo haga tan temible para los enemigos de Cristo y de su Iglesia como deseable para el pueblo cristiano.

Para que se vea hasta qué punto pueden equipararse las dos mejores *Retóricas Eclesiásticas* del siglo XVI nos bastará citar un fragmento de cada una, ya que es imposible citar todos los capítulos de ambas obras en lo que consistiría el verdadero cotejo y por cierto bien merecido.

Dice Fr. Luis de Granada en el capítulo XIV: *Cómo deba preparar su ánima el predicador cuando ha de predicar.*

«A la manera que es ley de los cazadores tener antes hambrientos a los azores para que acomctan mejor a las aves; así nosotros para esta espiritual montería de las almas, de que el Señor hace mención por Jeremías debemos prepararnos con los afectos convenientes de nuestro ánimo.

»Para conseguir esto conviene primeramente que la víspera del sermón por la noche perseveremos en la oración, suplicando humildemente a aquel que es el autor y gobernador de la sabiduría en cuyas manos estamos nosotros y nuestros sermones, a aquel, vuelvo a decir, que hace discretas las lenguas de los infantes, que ordene felizmente a la gloria de su nombre el curso de nuestro sermón; y que por su clemencia nos conceda la pureza de intención y a nuestros oyentes el deseo de aprovechar.

»Al día siguiente celebre con la mayor humildad y devoción y procure llevar consigo al púlpito el calor de la devoción que con la asistencia de Dios hubiere concebido en la sagrada celebración.

»Luego que hubiere subido al púlpito, dirija cuando ha de decir a la gloria del común Señor y a la salud de las almas y pida humildemente al Padre de las misericordias que nada anteponga a su gloria. Porque es cosa indignísima que donde se tratan negocios de tanta importancia y donde el mismo Dios, cuya causa se trata, se halla presente, se vuelvan los ojos al vano aplauso del aura popular, posponiendo a Dios Juez del mundo...

. . . . . .

»Y por cuanto el antiguo enemigo embiste muchas veces con asechanzas al predicador, sugiriéndole ocultamente vanos pensamientos, antes que principie a predicar deteste cualquier vanidad que indeliberadamente le acometiere

en el discurso del sermón y ofrezca a Dios su entendimiento puro y casto y para que lo pueda cumplir mejor pinte en su imaginación a Cristo que viene a juzgarle y propóngase a sí mismo sepultado en la pared del púlpito, y para que de una parte el temor del juez soberano y de la otra el miedo de la muerte futura preserven al predicador del peligrosísimo y ocultísimo viento de la vanagloria.»

Veamos ahora un fragmento sobre el mismo asunto de Fr. Diego:

«Una madre para criar a su hijo con su propia leche empieza por nutrirse a sí misma y cuando quiere dar un alimento sólido a su hijo, antes lo desmenuza ella con sus dientes. Así obra el ministro celoso y lleno de amor hacia los oyentes que son como niños que necesitan un alimento espiritual bien desmenuzado. Celebre, pues, el predicador el santo Sacrificio con devoción, ayune, vele, ore y castigue su cuerpo, sujetándolo al espíritu.

»Implore el auxilio de los santos ángeles y pida a los serafines su amor, a los querubines su ciencia y a todos los demás coros una parte de los dotes que Dios les ha dado; pero sobre todo pida a los ángeles custodios de sus oyentes licencia para enseñar a los que están encomendados a su cuidado. Si la diligencia de estos buenos ángeles ha sido infructuosa con sus encomendados, ¿cómo podéis esperar que les aproveche la vuestra, no siendo más que un miserable pecador?

»Como la vanidad asalta de ordinario a los predicadores y logra introducirse en su alma sobre todo si acude gran concurso a oirlos, es menester que el predicador combata a este enemigo, que como la víbora destila un veneno sutil capaz de corromper la sangre más pura. Penetraos, pues, de vergüenza y confusión, como si fuerais a desaprobar vuestra conducta pasada y retractar todo lo que habéis dicho hasta entonces. Porque cuando alabáis la virtud no hacéis otra cosa que desaprobar las acciones que cometisteis contra aquella virtud. Sea el predicador juez de sí mismo y pregonero que publique la sentencia y ministro que la ejecute.

»Considérese como un simple instrumento de que Dios quiere servirse para derribar los muros de la soberbia Babilonia y como la pólvora que es una materia negra y sucia que mancha los dedos que la tocan y no puede servir sino cuando se le prende fuego, conozca la necesidad que tiene de que el Espíritu Santo encienda en él ese fuego celestial y le inflame como inflamó el corazón de los apóstoles el día de Pentecostés.»

A centenares se pueden tomar estos pasajes de ambos autores en los que se ve no sólo que no influyó el uno en el otro, sino que los dos se mantienen a la misma altura y supieron agotar un asunto sobre el que bien poco más han dicho muchos autores modernos que serían más completos y so-

bre todo más ascéticos, menos profanos, si en ambos piadosísimos autores se fundaran.

* * *

En la misma edición de la obra *De modo concionandi* publicada en Salamanca, año 1576, está la *Explanatio in Psalmum CXXXVI ; Super flumina Babylonis.*

Parece ser la confirmación de lo dicho en el libro que le precede y una manifestación de lo que sentía Fr. Diego acerca de los Salmos. Para él este libro es un modelo de predicación donde se descubre el espíritu del Antiguo y Nuevo Testamento y que debe estimular y sostener así los afectos del predicador como sus prácticas aplicaciones. Para él son los Salmos una escuela de vida religiosa, una escuela de predicadores y pastores de almas.

No hay que decir que toda la explicación se hace según el sentido místico.

Babilonia es este destierro donde moramos lejos de aquella tierra santa, de aquel paraíso donde reina la suma paz y tranquilidad tan contrarias a la confusión que reina en la Babilonia de este mundo. Los hombres justos al recordar que están desterrados y la patria de donde lo fueron, desean volver a ella y *cuelgan las arpas en los sauces*, rechazan y renuncian los goces, delicias y voluptuosidades de este mundo, suspirando siempre por la patria de donde fueron arrancados, rechazando los consuelos, que pueda ofrecerles el destierro y gozándose sólo en la esperanza de volver cuanto antes a su patria.

Sobre este tema tan conexo con el asunto de la *Vanidad del mundo* va desarrollando Fr. Diego la explanación en una prosa latina fluida, sencilla y tan copiosa de ideas que no puede menos de echarse de menos el que tal obra no haya sido puesta en castellano para que se difundiera entre el pueblo fiel un tesoro que sin motivo yace escondido entre el polvo de las bibliotecas.

LA VIDA DE SAN JUAN EVANGELISTA

La prinera edición lleva el siguiente título :

«Tratado de la vida, loores y excelencias del glorioso apóstol y bienaventurado San Juan, el más amado y querido discípulo de Cristo nuestro Salvador. Compuesto por el P. Fr. Diego de Estella de la Orden de los frailes menores. Dirigido a la muy alta y muy poderosa reina de Portugal y por mandado de su alteza agora nuevamente impreso.» Con real privilegio y visto por la santa Inquisición. Año MDLIV.

En el colofón dice : «Al loor y gloria de Dios acabóse el tratado de la vida y excelencias del glorioso evangelista San Juan en la muy noble y siempre leal ciudad de Lisbona, en la imprenta de Germán Gallardo imprimidor del Rey nuestro señor. Acabóse a nueve del mes de Augusto. Año de mil y quinientos y cincuenta y cuatro.»

Mucha distancia hay desde esta primera obra hasta la clásica de las *Meditaciones*, pero a pesar de lo rebuscado del hipérbaton, ya puede notarse la limpidez de estilo, que se irá aquilatando cada vez más, hasta llegar al aticismo.

A continuación de la dedicatoria viene un prólogo, que por dar idea de la finalidad de la obra copiamos a continuación :

«No te escandalices, devoto lector, si queriendo siempre leer grandezas de San Juan, no ocurriere a todo tiempo lo que deseas y yo alguna vez en otras materias me detuviera ; porque de tal manera tomé esta empresa que quise de una vía hacer dos mandados. Entre las excelencias de San Juan me pareció cosa digna entremeter a su tiempo y propósito materias morales y de sustancia para tu erudición y provecho, porque la buena doctrina que es verdadero manjar del alma no quedase en olvido ; la cual nunca debe dejar el que cristianamente quiere escribir. No cabe en razón ni menos conviene desamparar las útiles doctrinas por gastar todo el tiempo en flores de santos. Lee con paciencia y persevera hasta el fin en esta lección porque hallarás alabanzas de San Juan que podrá ser te satisfagan ; de modo que acabado el libro, si eres devoto de este santo apóstol quedes satisfecho y juntamente con esto seas en el alma consolado. Dividí los capítulos por ser grandes en artículos, cuya substancia en cada título de artículo hallarás escrita. No soy tan arrogante que piense no haber muchas faltas y ignorancias en obra tan varia y de tan diferentes materias, de las cuales aunque mi poca suficiencia es la causa principal, también lo debes atribuir al breve y muy ocupado tiempo en que el presente trabajo

se hizo. Por lo bueno que hallares da las gracias a aquel de quien todos los bienes manan como a principal agente y causa de todo don perfecto, y lo que tal no fuere a mí sea imputado y de ti con amor y caridad enmendado y corregido.»

La tabla o índice de los capítulos y artículos es como sigue :

CAP. I. Cómo amó Dios a sus criaturas y más que a todas al hombre. — Art. I. Cómo fué San Juan de Cristo nuestro Redentor más amado que todos. — Art. II. Que prueba ser más amado San Juan — Art. III. Por qué San Juan fué más amado de todos. — Art. IIII. Donde por otras dos razones prueba ser San Juan más amado.

CAP. II. En que se prueba ser San Juan amado de Jesucristo por los altos oficios que le dió. — Art. I. Como por las obras se conoce el amor. — Art. II. Que prueba ser San Juan obispo y doctor. — Art. III. De cómo los padres del viejo Testamento fueron figura de San Juan, a quienes el santo apóstol hace ventaja. — Art. IIII. Donde las vidas de seis Santos Padres son comparadas con la de San Juan. — Art. V. Que muestra cómo San Juan hace ventaja a tres reyes santos de Israel. — Art. VI. Que compara las vidas del Bautista y Evangelista. — Art. VII. Donde las excelencias de San Pedro y San Pablo entran en consecuencia con la vida de San Juan.

CAP. III. De la alteza y dignidad del apostolado de San Juan. — Artículo I. Como los apóstoles fueron los mejores y el número de ellos fué antes figurado. — Art. II. Cómo siendo llamados los apóstoles siguieron a Jesucristo. — Art. III. De la grande obediencia que tuvo San Juan en seguir a Jesús. — Art. IIII. San Juan es uno de los más excelentes apóstoles. — Art. V. Cómo Cristo fundó su Iglesia en menosprecio del mundo. — Art. VI. Cómo no es inconveniente decir que tuvo San Juan muchas gracias más que todos y que menospreció el mundo más que los otros. — Artículo VII. En que se prueba la ventaja que hizo San Juan a los otros apóstoles en menosprecio del mundo.

CAP. IV. Del espíritu de profecía que tuvo San Juan. — Art. I. Cómo sólo San Juan escribió libro de profecías en el Nuevo Testamento. — Artículo II. Que trata de qué cosa sea profecía, dónde esté y el estilo de los profetas. — Art. III. Del ánimo de los profetas y cuantas maneras hay de profetas. — Art. IIII. De como los profetas muchas cosas ignoran y no tenían siempre el espíritu de profecía. — Art. V. De la materia que trata el Apocalipsis de San Juan.

CAP. V. De las excelencias del Evangelio de San Juan. — Art. I. De la autoridad del Evangelio. — Art. II De una antigua profecía del Evangelio de San Juan. — Art. III. En que prosigue la profecía de la excelencia de San Juan. — Art. IIII. Cómo el Evangelio de San Juan es más que

todos excelente. — Art. V. De la perfección del Evangelio de San Juan y de su grande autoridad. — Art. VI. De cuan alabado es el Evangelio de San Juan por los santos doctores. — Art. VII De cuan sustancial manjar es el Evangelio de San Juan.

CAP. VI. De la causa por qué San Juan es comparado al águila. — Artículo I. Cómo San Juan es águila por ser de gran contemplación. — Artículo II. Como San Juan tiene larga vista como águila. — Art. III. De lo mucho que San Juan voló como águila. — Art. IV. Que trata de una graciosa caza del águila, es de notar. — Art. V. Cómo fué figurado el altísimo vuelo de San Juan. — Art. VI. Por qué voló San Juan tan altamente. — Art. VII. De otras dos propiedades del águila que convienen a San Juan.

CAP. VII. Del glorioso martirio del apóstol San Juan. — Art. I. De la virtud del martirio pues todos pecados perdona. — Art. II. Cómo San Juan fué mártir al pie de la Cruz. — Art. III. Cómo partió Cristo de sus bienes y gloria, tomándole en todo por su compañero. — Art. IIII. Del dolor de la muerte que padeció San Juan. — Art. V. Cómo San Juan bebió el cáliz de Cristo y fué mártir sin derramar su sangre. — Art. VI. Donde se prueba ser San Juan verdadero mártir entrando en la tina. — Art. VII. De c mo Cristo libró a San Juan de todo peligro y puede ser uno muchas veces mártir.

CAP. VIII. De la excelencia de la virginidad de San Juan. — Art. I. Que prueba ser los vírgenes ángeles. — Art. II. Cómo los vírgenes son más aceptos a Dios. — Art. III. Donde prueba que los vírgenes alcanzan más de Dios. — Art. IIII. Como los vírgenes son de más alta contemplación. — Art. V. Donde se trae una figura de la virginidad de San Juan y trata de la corona llamada aureola.

CAP. IX. De como durmió San Juan reclinado en el pecho de Cristo y le fueron allí revelados los secretos celestiales. — Art. I. Donde se prueba ser San Juan más amado por haber dormido en el pecho del Señor. — Artículo II. Como San Juan fué más privado del Señor que todos los otros. Art. III. Como fué más regalado que todos.—Art. IIII. Como en el pecho de Cristo fuéronle revelados los secretos celestiales. — Art. V. Como San Juan por la disposición de su ánima alcanzó más que los otros. — Art. VI. Que trae profecías y figuras en este grande favor que Dios hizo a San Juan.

CAP. X. De como Cristo encomendó su santísima Madre al apóstol San Juan. — Art. I. De lo que a San Juan se dió y como es hijo de la Virgen. — Art. II. Como esta encomienda es de gran confianza. — Art. III. Como por esta merced es ángel San Juan y norte resplandeciente. — Artículo IIII. Expone una antigua profecía de esta manda y mejora.—Art. V. De la ventaja que esta encomienda hace a las otras y de los bienes que con

ella le vinieron. — Art. VI. Como los buenos tratan con los otros tales y por eso San Juan es tan santo.

CAP. XI. Del amor grande que tuvo San Juan a Cristo nuestro Redentor. — Art. I. Cómo San Juan amaba a Cristo más que todos y más que San Pedro. — Art. II. De una profecía del amor que tuvo San Juan a Cristo. — Art. III. Cómo San Juan perseveró con Cristo y alcanzó la corona del vencimiento y pondérase el estar en pie que denota virtud. — Artículo IIII. Que trata como el amigo se conoce en la necesidad. — Art. V. Cómo el amor que todo lo vence hizo fuerte a San Juan. — Art. VI. Como por lo mucho que habló del amor de Dios se conoce el amor grande que tenía a Dios San Juan.

CAP. XII. Como San Juan pasó gloriosamente de este mundo al cielo en cuerpo y alma. — Art. I. Como San Juan murió y no está en el paraíso terrenal sino en la gloria. — Art. II. Como San Juan murió sin dolor. — Art. III. Como murió San Juan y la edad y tiempo de su muerte.—Art. IIII. Que prueba estar su santo cuerpo en la gloria juntamente con el alma. — Art. V. Como entró en el cielo en cuerpo y alma.

No basta la escueta enumeración de artículos para dar idea del estilo, así que según el plan adoptado, transcribiremos algún trozo al azar, con lo que habrá suficiente, ya que aquella su ecuanimidad le hacía ser siempre igual a sí mismo, cualidad bien difícil de adquirir y que, sin embargo le ha valido la nota de monótono entre los que buscan más al literato que al asceta.

Ponderando en el capítulo primero la predilección que por él sentía Jesús, tiene este párrafo hermosísimo :

. . . . . .

«Siempre cabe sí le tenía, no podía estar un punto sin él y pues tan cerca del Redentor siempre estaba, gran señal es de ser este glorioso discípulo de su maestro y señor con soberano amor enriquecido entre todos. En el huerto con él estaba, en la tranfiguración se halló presente, en la última cena se reclinó en el pecho de Cristo, al pie de la Cruz a sólo este santísimo varón tuvo consigo siendo de todos los otros desamparado. Tomando el hijo de Dios setenta y dos discípulos para conquistar el mundo, San Juan fué uno de ellos ; elige doce apóstoles, San Juan es uno de los doce; si toma cuatro evangelistas, San Juan es uno de los cuatro ; si a tres como más amigos llama a la transfiguración suya y para apartarse con él en el huerto y para entrar con él a resucitar la hija del archisinagogo, San Juan ha de ser el uno de los tres. Y si para alguna cosa de calidad había menester uno sólo, éste había de ser San Juan... A sólo este santo apóstol fué la reina del cielo encomendada, sólo él la sirvió y acompañó, sólo él entre los doce gozó muchos años de la santa y suavísima conversación de la gloriosa Virgen ; sólo él vivió largos tiempos con ella, y

sólo entre los apóstoles fué el que sepultó el cuerpo de su Señor. Uno entre todos escogido, uno entre todos más amado, y uno entre todos más honrado y favorecido»...

Y buscando la causa de aquella predilección da estas razones:

«San Juan fué tan amado del Jesús y tan privado suyo y familiar por gozar del dote de la virginidad... Es él el que se apacienta entre los lirios; por el blanco lirio notorio es a todos ser entendida la castidad y limpieza. Apacentarse entre los lirios no es otra cosa sino recrearse en la castidad y limpieza y holgarse con aquella santa virtud. El hijo de Dios hablando con su amado le diría: oh San Juan mi amado discípulo, ¿no sabes la razón porque te amo más que a todos?... porque eres virgen y te apacientas entre los blancos lirios y eres amigo de la castidad y limpieza...

»Lo segundo porque fué más amado es por ser de más claro entendimiento y más sabio y docto, porque naturalmente vemos que los maestros más aman a los discípulos más hábiles y que más aprovechan en el estudio; y como San Juan fué de más agudo ingenio que todos, como se ve claramente en su Evangelio que es más sutil y de más alta teología, por esto de su maestro fué más amado.»...

«No solamente por ser virgen y sabio fué más amado este santísimo apóstol, pero su grande mansedumbre lo hizo más semejante a Jesucristo, que dando ejemplo a sus discípulos les decía: Deprended de mí que soy el más manso y humilde de corazón. Y este glorioso apóstol tanto se parecía a Cristo en esta virtud y bondad que dice de él San Crisóstomo: Amó el Señor a San Juan muy familiarmente por su grande mansedumbre la cual le había hecho más semejante a Cristo... Y bien parece su mansedumbre, pues en la cena aunque supo quién a su maestro había de prender, no lo despedazó porque no era arrebatado, ni en la prisión de su señor se puso en armas, porque no era acelerado, ni estando al pie de la Cruz injurió a los crueles enemigos, porque no era deslenguado, ni atrevido; y aunque conoció al Redentor en el mar Tiberiades, tampoco se lanzó al mar porque no era impetuoso, pero era llano, paciente, humilde, benigno, afable, obediente, bien acondicionado, cortés, asosegado, mancebo asentado, y manso como un cordero... La cual condición mucho se conforma y mucho a Cristo parece, cuya mansedumbre con la malicia de los hombres no fué turbada.»...

«Lo cuarto era más amado por ser de más tierna edad y en los años menor que todos, pues fué de Jesucristo llamado de edad de veintidós años. Esto vemos por experiencia que los padres aman ordinariamente a los hijos menores más tiernamente y son más regalados de ellos; por eso está escrito en el Génesis: Benjamín era más amado de su padre. Benjamín fué una muy cierta y clara figura del apóstol San Juan, pues se interpreta hijo de la mano derecha; Rubén, Aser, Neftalí fueron con los otros hermanos hijos de Jacob, pero nin-

guno es llamado hijo más que Benjamín. Y así aunque los apóstoles fueron como hijos del Redentor en el amor, los primeros hijos de la Iglesia Esposa de Cristo, sólo San Juan fué llamado hijo... A Benjamín llamó su padre hijo de la mano derecha y a San Juan puso el Redentor nombre de hijo estando en la Cruz. Pero otro nombre le puso su madre Raquel cuando le llamó Benoni, que quiere decir hijo de mi dolor. Dice la madre, que es la Reina del cielo a quien fué dado por hijo : Llámenle Benoni pues el día de mi dolor me fué dado por hijo. Pues así como Benjamín, hijo menor de su padre, fué como menor más amado que todos sus hermanos así San Juan con amor más singular fué por el Salvador del mundo más honrado y regalado.

»Por estas razones y otras muchas que por evitar prolijidad no traigo, fué prevenido este soberano evangelista de su maestro y señor con singularísimo amor entre todos, siendo más escogido y en más altos oficios colocado y haciéndole más esclarecidas mercedes que a todos. Revelóle los altos misterios y y descubrióle profundos secretos ; mostróle su potencia cuando lo metió consigo en la casa del archisinagogo, para que viese la resurrección de aquella doncella ; mostróle su gloria cuando se transfiguró en el monte Tabor ; entrególe todos sus tesoros y dióle lo mejor que tenía que fué su santísima madre, por las cuales cosas y otras muchas se prueba ser más amado que todos pues más bienes recibió que todos y de más esclarecidos dones fué proveído y con más altos títulos honrado.»

La característica de este libro, el primero de importancia que escribió Fr. Diego, es marcar la dirección que seguirá en todas sus obras, a saber predicación moral, guía de la inteligencia y del corazón ; la unción no se desborda, es erudita ; es una biografía convertida en panegírico donde el afán de moralizar se ve avivado por la opinión que tenía formada de sus lectores, que siendo simplemente personas devotas necesitan que vuelva y revuelva una idea en todos sentidos, para dar más pasto a su devoción aun a trueque de perjudicar al buen gusto literario que se resiente de la demasiada repetición. Por lo demás es arsenal de pensamientos ascéticos que son menudencias para los ojos del siglo, pero de tanta estima en los de Dios que no los remunera menos que con un reino eterno.

LUGAR QUE CORRESPONDE A FR. DIEGO DE ESTELLA ENTRE LOS MÍSTICOS ESPAÑOLES

Para señalar ese lugar de una manera documentada hemos hecho preceder el extenso, al parecer, pero en realidad sucinto resumen de la doctrina mística contenida en todas sus obras, pero en especial en las *Meditaciones sobre el amor de Dios*. Dicho lugar no se podrá señalar con justicia, si se desconocen los CARACTERES DEL MISTICISMO ESPAÑOL EN EL SIGLO XVI.

Entendemos por místicos aquellas almas predilectas que por penetrar más en la inteligencia de las cosas divinas y unirse con más apretado lazo de amor al supremo Bien, participaron más de la vida sobrenatural de la Iglesia de Cristo. Serán, por consiguiente, escritores místicos aquellos que manifiesten en sus escritos aquel estado psicológico en el que la inteligencia y la voluntad movidas por los dones misteriosos del Espíritu Santo revelan en ideas y afectos ese endiosamiento del alma íntimamente unida con Dios.

Dos son las condiciones que, para juzgar escritos de este género, debemos tener en cuenta: la materia sobre que versan y la forma literaria de que se revisten. La materia o asunto es objeto de la Teología mística que estudia las operaciones que el alma realiza cuando sometida al influjo de una acción extraordinaria se encumbra hasta la unión con Dios, en cuanto es posible a una humana criatura. Con tener presente esta definición hubieran evitado muchos escritores la confusión en que incurren, clasificando entre los escritores místicos a los que sólo son ascéticos. Ni basta para ser acreedor al dictado de místico tratar incidentalmente alguna de estas operaciones, sino que se requiere hacer ver uno por uno los pasos con que el alma avanza por esta escabrosa senda. Por esto no se debe prodigar con demasiada facilidad la borla mística a doctores ascéticos en cuyas obras sólo se leen conceptos aislados que pertenezcan a la mística.

Literariamente considerados, no se apellidan místicos todos los escritos en que se desenvuelve la materia propia de esta ciencia sagrada. La fría pluma del escolástico que desentrañase estos misterios y con árido tecnicismo psicológico nos describiese los diversos estados por que atraviesa el espíritu para llegar a la posesión de Dios por unión de amor, conquistaría de seguro para el autor el nombre científico de escritor místico, mas no los honores reservados en la crítica literaria para esta honrosa denominación. Porque el nervio del misticismo literario está tanto en el fondo como en la forma, es el férvido afecto que debe palpitar en tales escritos.

El misticismo, aunque supone la contemplación de las cosas divinas, no consiste en esa elaboración puramente intelectual, sino en la efervescencia

de la voluntad que ella produce. El luminoso raudal de donde los puros destellos místicos se derivan, el venero inagotable de aguas vivas donde han bebido los místicos verdaderos, no hay que buscarlo ni en las aguas cenagosas del panteísmo indostánico, ni en los intermitentes manantiales de la moral helénica; hay que salvar la inmensa distancia que media entre los *Diálogos* de Platón y las *Confesiones* de San Agustín, para encontrar lo que inútilmente buscaríamos hasta llegar aquí. Aquella increada Sabiduría cantada en Oriente por el obispo de Tolemaida y aquella hermosura sobresustancial tan tarde conocida por el obispo de Hipona fué la que hizo escribir a estas dos ilustres plumas del catolicismo el relato ferviente de sus ardores místicos. Esa misma inspiró después las ardorosas meditaciones de San Anselmo, los amorosos deliquios de San Bernardo y las efusiones de San Buenaventura. Estos santos, excepto San Buenaventura, no pensaron en escribir una Teología mística donde dejaran marcados los escalones que el espíritu debe recorrer para ascender desde la nada de su miseria hasta el abismamiento en la infinita realidad del Ser Supremo. Otros escritores hubo que llevaron a cabo tan magna empresa, mas sin el arrebato místico que embelleció las fogosas páginas de los doctores citados. El Pseudo-Dionisio, San Juan Clímaco, Ricardo de San Víctor, Gersón, Rusbroquio y Taulero son otros tantos autores de Teología mística en quienes resplandece la claridad y la composición armónica de los elementos esparcidos por las obras de los Santos Padres, pero fáltales con frecuencia el arrebato místico, lo cual hace que sus escritos enseñen más que inflamen el corazón de los lectores.

Dados estos antecedentes necesarios acerca de la Historia de la Mística, diré que la escuela mística española del siglo XVI no es otra cosa que el misticismo de los teólogos didácticos puesto en práctica. De aquí su enjundia teológica de la que ha podido decir muy bien el prelado Sr. Eijo, en su discurso *Santo Tomás y la mística*, que es puramente tomista.

El misticismo español es psicológico, distinguiendo perfectamente entre la mística natural a la que llega el hombre por sus propias fuerzas y la sobrenatural en la cual interviene el elemento divino que eleva las facultades humanas sin que éstas dejen de actuar, sino actuando con mayor eficacia de la que humanamente les corresponde. La psicología no está tratada en el misticismo español de una manera especial, pero ocupa en él un lugar muy extenso. El místico español, aun perdiendo en el éxtasis la conciencia de su propio ser, reconoce la distinción sustancial entre la realidad divina y la humana, entre el sujeto y el objeto de contemplación mística.

El misticismo español profesa que la voluntad es libre y tiene arraigadísima la fe de que tal libertad no es inconciliable con la gracia. Para él las almas sólo valen por la elección que hacen del objeto de su amor, pues mientras las cosas obedecen sin saberlo a la ley de su destino, la persona moral posee el hermoso privilegio de concurrir libremente al suyo.

El último carácter que distingue al misticismo español de la multitud de teorías falsas que ya entonces aparecieron y que hoy conocemos con el nombre de teosofismo y ontologismo panteísta, fué el mantenimiento del elemento activo de la voluntad sin el cual no existiría la moralidad de la vida. No sepulta a la humanidad en una Tebaida a la que nada humano tendría acceso; habla al corazón en la soledad, pero a fin de enseñarle mejor con el amor y adoración a Dios, el amor y el respeto a los hombres; desprecia la materia, desdeña al mundo, más para arrastrar al alma a una esfera superior, para fortificarla mediante un perpetuo *sursum corda*, por un llamamiento continuo a todos los generosos instintos, nobles pasiones y tendencias al ideal que late en su fondo. Es una doctrina del amor sin intrusión de otros móviles, nadie murmura contra los hombres, ni contra las persecuciones; rebosan todos fe, sumisión y dulzura.

Tenemos ya los datos suficientes para conocer la parte genérica del misticismo de Fr. Diego de Estella, cuya doctrina vamos a resumir en pocas palabras. El pecado original distanció el alma de Dios; su destino estriba en conquistar nuevamente su afecto, uniéndose a El en esta vida. Sólo así podrá recobrar la ciencia divina de que le privó el pecado, ciencia que difiere de las vulgares en que se acompaña del amor y se obtiene por medio de la posesión. El primer grado es el conocimiento de sí mismo. Abrid los ojos, dice el místico, y reconcentraos en vosotros mismos; estudiad no para deteneros en la orgullosa y estéril satisfacción de esta vista interior, sino para persuadiros de vuestra insignificancia; desconfiad de vuestras fuerzas y humillaos ante Dios. El os recompensará dándose a vosotros. Siendo Dios perfecto e infinito, no es posible que ame a la criatura imperfecta y limitada por su propia excelencia; pero la ama, si se humilla y desprecia a sí misma; amándola la instruye, ilumina ante sus pasos la senda que a El conduce, camino cuyas estaciones se multiplican tanto más cuanto más adentro penetra el análisis en las profundidades del yo.

Vistas las características generales de la mística de Fr. Diego, vengamos a las particulares, que son las que habrán de decidir el lugar que entre los místicos se le ha de señalar.

Es la primera el modo especial de concebir el sentimiento del amor.

El sentimiento es carácter esencial de la naturaleza humana; ni él sin la razón, ni la razón sin él bastaría para constituir la persona humana capaz de pensar, amar y obrar. Es un medio para la conquista de lo absoluto, de lo infinito, que sólo concebimos por medio del pensamiento; de aquí la profunda frase de que para poder conocer las cosas divinas, es preciso amarlas.

Amar, según Fr. Diego de Estella, no implica abandonarse a una vaga e inerte languidez, sino obrar. El amor es un acto de la voluntad, cuyo principio y fin es el bien. Dios es el Bien supremo; ¿qué será el amor divino? Un

impulso del alma creada, contingente, finita, para aproximarse cada vez más a su Creador, el Ser necesario e infinito. Amando, se expansiona, se engrandece; ¿dónde mejor que en el mismo origen del ser puede realizar ese fin del amor? Ama el bien porque la bondad la conmueve; ¿dónde reside la soberana Bondad, principio y causa de todo lo bueno? Ama lo verdadero y lo bello; ¿dónde están la Verdad eterna y la eterna Belleza? ¿Hay nada más digno del ser racional que amar a Dios? Este amor debe ser desinteresado. Si le amáis por las dulzuras con que os consuela o por las recompensas que os tiene prometidas, anteponéis el amor propio al amor divino, otorgáis a la más ruín e innoble de las pasiones el nombre de la más noble y elevada. Amar a Dios actualmente, dice, es el acto más sublime que puede realizarse en esta vida. Al hablar así como místico, emplea el verdadero lenguaje de la Filosofía, ya que el mismo Platón no emplea otro.

Esta filosofía es tanto más notable cuanto menos rebuscada. Al reconocer que Dios mismo nos dotó de sentimiento para hacernos amar no sólo el bien sino nuestro bien dió pruebas de una comprensión verdaderamente filosófica de la naturaleza humana.

Otra característica suya es la expresión del sentimiento en el lenguaje más natural del misticismo que es la poesía, no la versificación. Su musa es el amor purificado, divinizado y sobre todo desinteresado pero a la vez militante. En esto comparte su característica con Santa Teresa de Jesús. Esta característica se ve mejor en los *Comentarios* donde fustiga los vicios de todos, aun del clero. Claro está que estos pasajes fueron expurgados pues eran fruto, no del misticismo, sino de una desviación del mismo. De buena gana hubiera sido reformador, aunque, al estilo de San Bernardo y como él, pedía a Dios que le concediese ver antes de morir, la Iglesia de Dios como en sus primitivos tiempos, cuando los apóstoles tendían sus redes no para aprisionar oro ni plata, sino hombres.

Para concretar el lugar que le corresponde a Fr. Diego entre los místicos españoles necesitamos, por fin, un punto de referencia, y éste, tratándose de mística en España, no puede ser otro que el indicado por el magistral dedo de la Iglesia, que señala a Santa Teresa de Jesús. Con relación a ella, Fray Diego de Estella está en la misma línea que Pedro Malón de Chaide, o Echaide, Fernando de Zárate o Alejo de Venegas; ninguno de ellos forma escuela y ninguno de ellos puede llamarse discípulo de Santa Teresa porque las obras de aquellos son más místicas que sus autores. Estos escritores, a diferencia de Santa Teresa, escribieron obedeciendo no tanto al atractivo de una viva inspiración, como a la necesidad seriamente sentida de tratar asuntos de teología mística que un público considerable aplicaba a su manera en la práctica de una vida devota. Todos hacen un enérgico llamamiento a la espiritualidad, todos se levantan con vehemencia contra la corrupción del siglo, diríamos que son ascéticos por esencia y accidentalmente místicos.

Esta aserción hay que probarla respecto de Fr. Diego de Estella. En efecto: ¿Qué son sus *Meditaciones?* Un tratado de Dios en que se habla del amor, no de un modo didáctico, a la manera metafísica de Malón de Chaide, ni en el sentido psicológico de Juan de los Angeles, sino como un director de conciencia, con una inteligencia del asunto exclusivamente práctica. La doctrina de la renunciación, del amor de Dios y del menosprecio de la tierra no es el misticismo, pero puede conducir a él, según las tendencias de cada cual, la aplicación que haga de ella y la extensión que le dé; la de Fr. Diego de Estella es: huir del mundo y entregarse a Dios, menos por horror del mundo que por amor de Dios. Aquella falta de prudencia hija de un celo exaltado en algunos pasajes de los *Comentarios* desaparece cuando trata como místico la doctrina de la renunciación y del desprendimiento; en ella se ve la calma y moderación de su misticismo manifestado en un lenguaje dulce y humano; no disimula los escollos de la vida del mundo, sino que los ilumina para evitarlos con la luz del amor de Dios; si teme haber anonadado al alma con el espanto, la consuela con el pensamiento del amor que la une a su Dios: estos son su punto de partida y de llegada; por lo primero es ascético, por lo segundo místico; en una palabra y dicho de una vez: *Por su ascética es el Francisco de Sales español y por su mística el que marca la transición a la escuela gloriosa de Santa Teresa.*

* * *

En materias y asuntos de mística sólo la Iglesia debe decir la última palabra; así que con gusto cedemos nuestra pluma a la mano experta del maestro, para que él trace los últimos rasgos que nos sirvan de nuevo modelo y de acicate. En esta ocasión es nuestro maestro y voz autorizada del sentir de la Iglesia la del prelado Sr. Eijo que en la página 10 de su opúsculo *Santo Tomás y la Mística* dice así: «Es evidente el poderoso resurgir actual de los estudios místicos. La mente de los pensadores, aún de los no creyentes, está asqueada del grosero materialismo que privó años atrás en el ambiente científico, y unas veces atraída por los resplandores del espiritualismo cristiano, otras veces a oscuras y palpando en la naturaleza, busca las manifestaciones del espíritu para preguntarle dónde está la verdad, único alimento del alma. Entre católicos es pujantísimo el renacimiento místico; son legión los doctos y piadosos varones que van extendiendo la luminosa llama de estos estudios; yo asisto más de cerca a ese movimiento en mi patria y puedo aseguraros que son muchos y meritísimos los varones que, ya en libros, ya en revistas, viven consagrados a él».

De estas palabras queremos deducir una sola conclusión y quiera Dios que se lleve a efecto.

Pedimos una edición crítica del *De modo concionandi* y de los *Comentarios sobre San Lucas* obras en las que está esparcida y como sembrada al azar aquella *óptima parte* que eligió María, aquella mística práctica y segura con la garantía de la aprobación de la Iglesia. Y nos referimos precisamente a esas dos obras y no a la *Vanidad del mundo* y a las *Meditaciones* porque estas ya son más conocidas y están continuamente dando sus hermosos frutos, mientras que aquellas contienen un tesoro de observaciones, que quedan poco menos que inútiles por no ser explotadas como se merecen.

Tienen, pues, la palabra la Orden Franciscana y los navarros amantes de las glorias de sus compatriotas.

IV CENTENARIO
DEL NACIMIENTO
DE
FRAY DIEGO DE ESTELLA

ESTELLA MCMXXIV

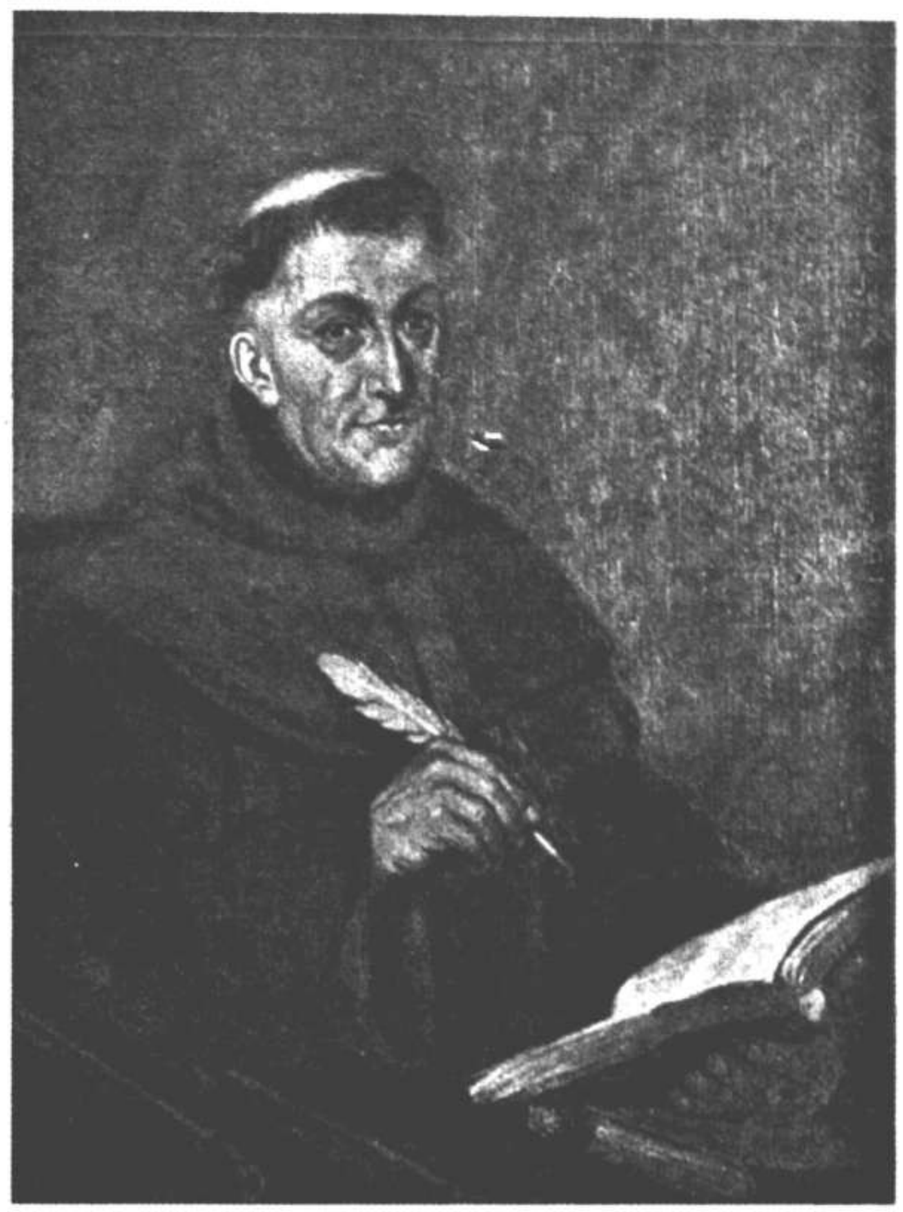

FRAY DIEGO DE ESTELLA
Cuadro de Javier Ciga, premiado en el Certamen

Certamen Literario, Musical y Artístico

que la Ciudad de Estella dedica a su preclaro hijo Fray Diego de San Cristóbal en el IV Centenario de su nacimiento

PARA conmemorar tan fausto acontecimiento, ha organizado el Excelentísimo Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad, con la bendición del Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis y la cooperación de la Excma. Diputación de Navarra, el siguiente

CERTAMEN

Tema 1.º Flor natural a la mejor «*Oda en honor de Fray Diego de Estella*».

Premiado: Fray Mariano de Sangüesa, Capuchino (Estella).

Premio de las Rdas. Comunidades de P.P. Capuchinos y Escolapios: Don José Vicente Pérez y Valero. (Oliva de Jerez).

1.er Accésit: Rdo. P. Teodoro Iriarte, Escolapio (Estella).

2.º Accésit: Rdo. P. José Beltrán, Escolapio (Tafalla).

Tema 2.º Premio de S. M. el Rey. — Un objeto de arte para la más escogida «*Poesía en que se canten los sublimes ideales de los grandes místicos españoles del Siglo de Oro*».

Premiado: Don Emiliano Díez Echarri (Larache).

1.er Accésit: Don Alberto Pelairea (Tudela).

2.º Accésit: Rdo. P. Teodoro Iriarte, Escolapio (Estella).

Mención honorífica: Don José M.ª Fernández, Pbro. (Roma).

Tema 3.º Premio del Regimiento de las Ordenes Militares. — Un objeto de arte a la mejor «*Poesía inspirada en el grande amor y devoción que Estella ha tenido siempre a sus gloriosos Patronos la Santísima Virgen del Puy y San Andrés*».

Premiado: Rdo. P. Teodoro Iriarte (Estella).

Accésit: Rdo. P. Teodoro Iriarte (Estella).

Tema 4.º Premio de la Excma. Diputación de Navarra. — Quinientas pesetas al mejor «*Drama histórico cuyo argumento esté basado en la Historia de Navarra*».

Premiados: Don José Ripa. Pbro., Rdo. P. Teodoro Iriarte, y Don Salvador García, (Pamplona, Estella y Pamplona).

Tema 5.º «*Cancionero popular que contenga los principales cantares relativos a Estella y sus Santos Patronos*».

Desierto.

Tema 6.º Premio del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, consistente en 250 pesetas, y un reloj de oro ofrecido por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Cavero, Vda. de San Cristóbal, en nombre de sus hijos los Ilmos. Señores Conde de Isla y Barón de Ballesteros, a la mejor «*Biografía de Fray Diego de Estella*».

Premiado: Fray Atanasio López, Franciscano. Director de «Archivo Ibero-Americano».

Tema 7.º Premio del Excmo. Sr. Marqués de Vargas, Conde de San Cristóbal. — Quinientas pesetas al más acabado «*Estudio crítico y bibliográfico de las obras de Fray Diego de Estella, señalando el lugar que le corresponde entre los místicos españoles*».

Premiado: Rdo. P. José Villacampa, Escolapio.

Tema 8.º Premio del Reverendísimo P. Antonio Martín, Vicario General de Frailes menores en España. — Quinientas pesetas al mejor trabajo sobre «*Misioneros franciscanos de Navarra en América durante el siglo XVI*».

Premiado: Fray Epifanio Pínaga, Franciscano (Madrid).

Tema 9.º Premio del Reverendo Clero de Estella. — Cáliz precioso al mejor «*Sermón panegírico sobre cualquiera de estos tres temas: La Santísima Virgen del Puy, San Andrés, apóstol, o San Veremundo, abad de Irache*».

Premiado: Rdo. P. José Villacampa, Escolapio.
1.er Accésit: Fray Angel de Abárzuza, Capuchino (Alsasua).
2.º Accésit: Rdo. P. Antonio Gómez, Escolapio (Estella).

Tema 10. Premio del «Solar Navarro» de San Sebastián. — Dos cientas cincuenta pesetas y un objeto de arte de la «Tertulia Navarra» de Madrid, al más completo «*Catálogo bibliográfico de los escritores, poetas, músicos y hombres célebres de Estella y su Merindad*».

Premiados: Don José Zalba y D. Pedro Campos (Pamplona y Estella).

Tema 11. Premio de quinientas pesetas, al mejor trabajo acerca del «*Estado religioso, social y administrativo de Estella, en la época de Fray Diego de Estella.* (1524 - 1578).»

Desierto.

Tema 12. Premio de quinientas pesetas, a la mejor «*Novela sobre algún asunto histórico de Navarra*».

Premiado: Don Luis Antonio de Vega. (Bilbao).

SECCIÓN MUSICAL

Tema 13. Premio de doscientas cincuenta pesetas, a la mejor «*Colección de canciones populares recogidas en las distintas regiones de Navarra, siendo preferidas las de Estella y su Merindad*».

Premio: Don Resurrección M.ª Azcue, Pbro. (Bilbao).
Accésit: Fray Hilario de Estella, Capuchino (Lecaroz).
Mención honorífica: Don Silvestre Peñas (Manresa).

SECCIÓN ARTÍSTICA

Tema 14. Premio de quinientas pesetas, al mejor «*Retrato, en pintura al óleo, de Fray Diego de Estella*».

Premiado: Don Javier Ciga (Pamplona).

Mención honorífica: Don Eladio Aguirre (Estella). Fuera de Concurso.

Tema 15. Premio de doscientas cincuenta pesetas, a la mejor *«Colección de 24 fotografías sobre monumentos y paisajes de Estella»*.

Desierto.

Fuera de Concurso se ha presentado, obteniendo Mención honorífica, un Estudio sobre Fray Diego de Estella, firmado por Don Cipriano Nievas, Cura párroco de El Escorial.

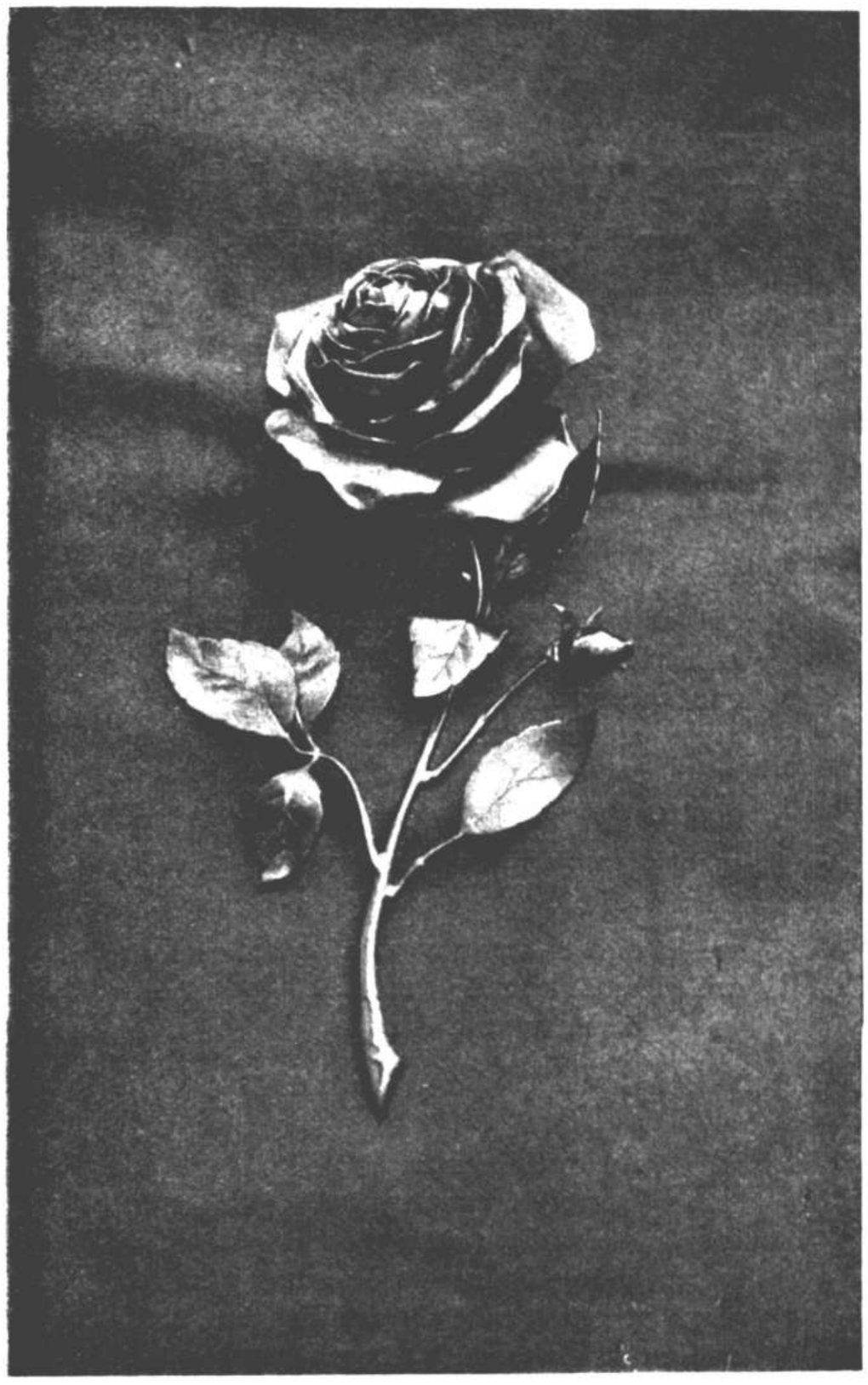

LA FLOR NATURAL,
Confeccionada en los talleres del «Trust Joyero», Madrid

Fray Diego de Estella [1]

por Fr. Mariano de Sangüesa,
capuchino

¡Él era!... ¡Él era!...
Lo intuyeron los ojos del alma,
que son dos luceros
que nunca se empañan;
que son, cuando puros,
dos flechas doradas,
que al hender los espacios brumosos
en carrera veloz, desalada,
van vertiendo cascadas de luces,
regueros de llamas,
hasta dar con el blanco ignorado,
do tenaces sus puntas se clavan.

. . . . . .

¡Él era!... ¡Él era!...
me lo dijo el amor, y esto basta;
que el amor cuando salta del hondo,
¡a fe! que no engaña.

* * *

En dulce agonía
la tarde expiraba,
irisada de rubios colores
y meciéndose en mares de grana,
como virgen tocada de armiño
que en su lecho de rosas y nácar
se duerme mecida
por el manso zureo del aura.
Sahumados de tibios aromas,
y adentrándose en mística calma,
los alcores y valles trigueños
recogen sus arpas,

(1) Poesía que obtuvo la Flor Natural.

derramando un gemido postrero
sus cuerdas de plata,
que sabe a oración,
que suena a plegaria.

. . . . . .

¡Silencio profundo!...
La alondra no canta;
se apagaron los últimos ecos
de sus frescas, alegres tonadas.
Tan sólo del grillo
el agudo chirrido acompaña
al murmurio que mueve en los olmos
la brisa liviana.
Como algo que apena,
como un eco que engendra nostalgias,
se difunde entre albores de luna,
que blanquean la alegre majada,
el tañer de la trémula esquila
de gráciles cabras,
y el mugido de lánguidas yuntas
que van a la aguada.
Uno que otro silbido estridente
del gañán que de lejos las guarda,
interrumpe con agria aspereza
la paz sacrosanta:
esa dulce quietud beatífica,
patrimonio sagrado del alma,
cuando el sol declina,
cuando el mundo del todo se apaga.

* * *

¡Él era!... ¡Él era!...
En sublime oración se extasiaba.
Un soplo de céfiro,
perfumado de esencias de acacia,
me envolvió caricioso en un beso,
refrescando mis sienes cansadas;
y entre el sordo gemir de las hojas,
que a su paso galante rizara,
y el temblar rumoroso y tranquilo
de oculta fontana,
me trajo un suspiro,
que creyera de guzla afinada.
Era el santo, el asceta Fray Diego,

que arrobado en querúbicas ansias,
su ser por entero
en el seno de Dios escanciaba.
Un rayo de luna
en blancura al seráfico baña,
que engolfado en profundos pensares,
y añorando la célica patria,
muy quedo camina
por la húmeda grama.
Su rostro de asceta,
que un ligero livor abrillanta,
se anima de pronto,
se enciende, se abrasa...
y entre ardores que van a sus labios
en mil lumbraradas,
se rompe aquel cráter
vomitando un torrente de lava,
y en son de lamento
con ímpetu exclama:
«¡Señor!... ¿Es posible?...
»¡Horrible desgracia!...
»¿No sois Vos el dechado perfecto
»y la suma belleza increada?...
»¿No está en Vos el compendio y la cifra
»de toda la gracia,
»que repica en los aires
»en gorjeos, en frondas, en auras;
»que restalla imponente en el trueno
»de fiera borrasca;
»que alumbra en los campos;
»que se quiebra, brillando en las aguas;
»que fulgura en la mente del hombre;
»que palpita, animando las almas;
»que escucho, que veo,
»que bulle, que irradia,
»que derrite mi pecho en amores;
»que es hambre, que es ansia;
»que es pan que conforta
»y hartura que sacia?...
. . . . . .
»Mas el hombre, luciérnaga vil
»que ahora luce y al poco se apaga,
»de Vos se desdeña
»con loca arrogancia.
»Os deja orgulloso,
»y a fétida charca,

»cual reptil hambreando placeres,
»inmundo se arrastra.
. . . . . .

»Y el hombre... ¿qué es?...
»¿Qué es el mundo que así le arrebata?
»Un soplo, un aliento;
»de sí... pura nada.
»¡¡Y Os deja!! Y Os deja!!
»¡¡Y Os vuelve la espalda!!»
. . . . . .

En la rústica cruz de madera,
que a su pecho muy fuerte abrazaba,
dió un ósculo tierno
como sello de aquesas palabras;
y arrobado en celeste deliquio
nuestro fraile lloraba... lloraba...
«¡Porque ellos Te dejan!...
«¡Porque ingratos Te vuelven la espalda
y el eco remoto
con cadencias muy tristes y amargas
volvió a repetir:
«¡Porque ingratos Te vuelven la espalda!»
. . . . . .
. . . . . .

Tranquila y serena
la noche avanzaba.
Sonaron las doce.
La ruda campana
de iglesia vecina
se oyó en la comarca.
Y muy luego también vocinglera
su voz argentada
difundió por aquellos contornos
la esquila de casa.
Natura, dormida
entre aroma enervante de salvia,
pareció despertar un momento...
y allí en la enramada
palpitó rumorosa la brisa,
agitando sus débiles alas.
Nuestro asceta partióse del huerto,
dejó su fontana
y hacia el coro voló con presura
a entonar a su Dios alabanzas.
. . . . . .

Entre el leve rumor de los tilos
que el cenobio en sus sombras recatan,
se percibe celeste salmodia,
que tenaz filomela no iguala:
son frailes que rezan,
serafines que adoran y cantan.

* * *

El sol ya amanece...
La campiña despierta encantada,
riente y parlera
bajo un chal impalpable de gasas.
Oculto en su celda,
cual la perla en su concha bivalva,
nuestro monje sus recios amores
a Dios ofrendaba,
de su afecto el orobias quemando
con lengua seráfica:
«¡Ingratos!... ¡Ingratos!...
»¡De su Dios, que es su Padre, se apartan!
»¡Blasfeman de Él
»y Le escupen vilmente a la cara!...»
Calló nuestro fraile...
De sus ojos rodaron dos lágrimas...
y tomando en sus manos un folio
grabó estas palabras:
»¡Vanidad... vanidad es el mundo!...
»¡Sus grandezas... espuma que pasa!...
»¡Sólo Dios es manjar y es hartura!...
»¡El amor de mi Dios: esto basta!...»

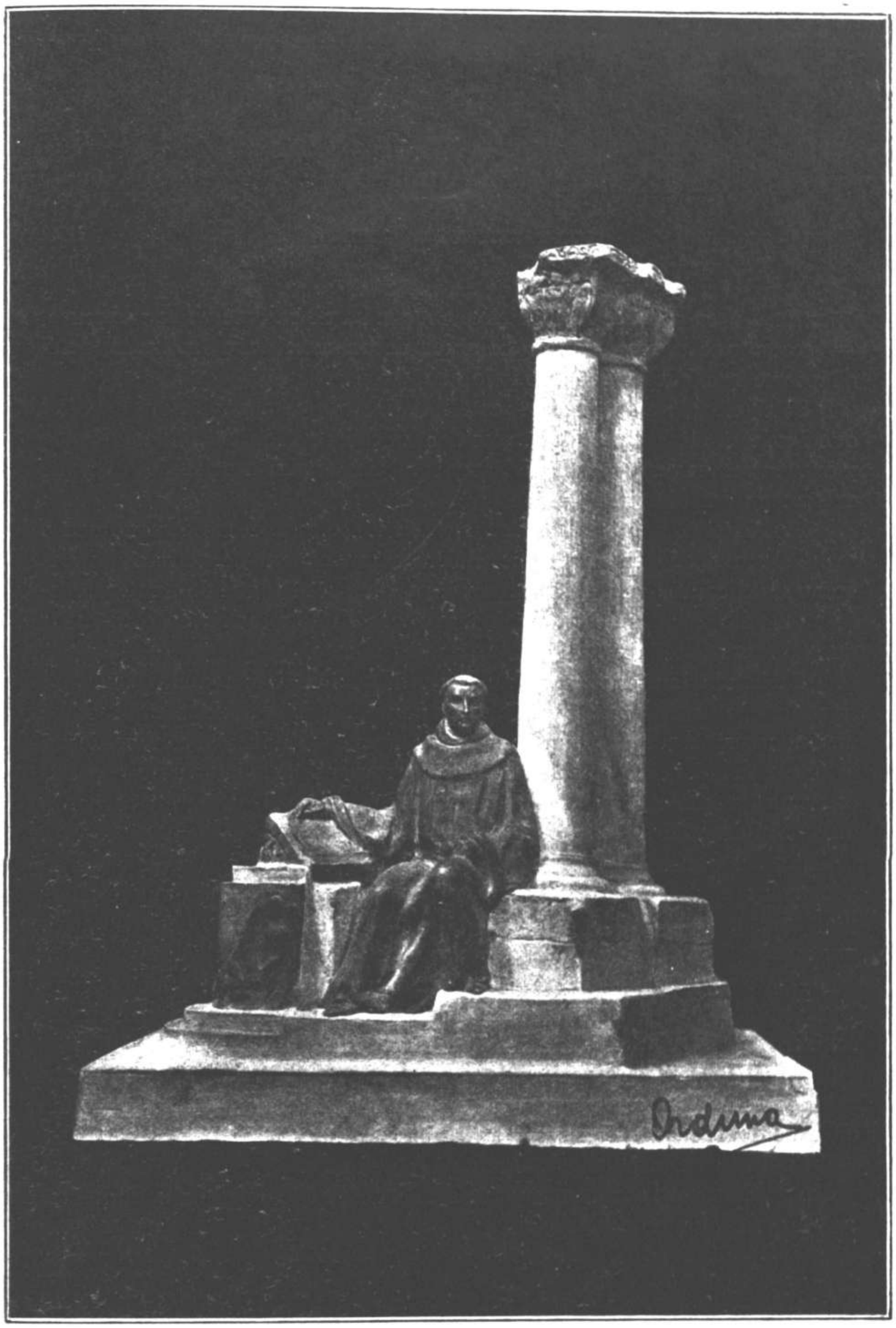
Ordinna

Monumento a Fray Diego

por Fructuoso Orduna

Teniendo en cuenta la población en que ha de erigirse un monumento, sea a uno u otro excelso hombre; deben ante todo las líneas de él adaptarse armónicamente a todo lo que le rodea.

Si el elegido en este caso es Fray Diego y la población Estella; que desde su altar partan los rayos comunicadores de emotividad rítmica y encuentren eco en todas las bellas y sombrías reminiscencias de Arte que existen en esa histórica Ciudad.

Por Estella, por Fr. Diego y por el Arte, el proyecto de monumento se ha desarrollado en una forma única, a mi manera de pensar. Líneas nuevas, delicadas, fuertes si se quiere, podrían ser la base de una gran estatua; pero esa arquitectura pudiera tener su adaptación en otro lugar que no fuera Estella y otro hombre que Fr. Diego.

La honda impresión que recibí al visitar la ciudad, aquella atmósfera saturada de verdaderas joyas de arte, no podía ser profanada con modernos monumentos; aquel gran hombre, en cuya época vibraba con inquietud la intelectualidad, podía solamente encontrar reposo a la sombra de unas columnas románicas: solidez arquitectónica, religiosidad y grato recuerdo de la grandeza de Estella.

Sentado, en actitud serena, se encuentra la magna figura de tan gran pensador: con su mano izquierda cerrada como aprisionando inquietantes y grandes pensamientos y con la derecha apoyada en una especie de atril, para mejor fijarlos y así, levantar formidables castillos de cultura y religión.

Aparece al costado izquierdo (recordando un trozo de aquellos féretros románicos, con visos de adaptación moderna) un bajo relieve representando el triunfo del espíritu sobre la materia, pobreza y felicidad.

También creo de un buen romanticismo la aparición del buho entre las hiedras a la parte posterior de las columnas, ave que sabe posar donde el recuerdo es más misterioso y solitario.

Supla la cultura del observador las deficiencias que este ante-proyecto puede tener; errores a subsanar en el desarrollo del gran monumento.

Madrid, mayo de 1924.

Historial de un Freile

por José Vicente Pérez y Valero

ENVÍO

¡Tierra de Xavier! ¡heráldica tierra de la azul Navarra!...
florón de la raza; cuartel de su escudo bordado de lis;...
melena de fuego del león hispano; su mágica garra
que arrancó a los mares un mundo dormido bajo un cielo gris.
A ti, vieja reina del trono caída
hogaño sentada sobre los escombros de tu poderío;...
a ti... que mi alma soñó en una aurora toda florecida,
la flor del envío.
La rosa galante
que lleva en sus hojas prendido el anhelo de mi corazón;
anhelo de gloria, anhelo de triunfo,... anhelo vibrante
de ser coronado por ti... madre y reina de mi devoción.

¡Navarra,... Navarra,...
la madre gloriosa del Santo Xavier!...
la de azul ribera donde se entrelazan la oliva y la parra,
la de gris montaña que parece una égloga al amanecer...
la del Conde Aznar y el Rey Don García,
y Sancho el tercero que templó su espada en Calatañazor,
la de Doña Blanca que corre embrujada por la serranía,
la del Rey Don Juan y su hija pérfida Doña Leonor.

La del misionero más loco del mundo
cuyo pecho arde en la India azul, como un volcán;...
la de aquel Apóstol que, como una madre, en un beso fecundo
derramó su alma empapada en Cristo sobre el Indostán.

La que bajo el arco de un violín vibrante
estremece al mundo con una armonía nueva y divinal;...
la que en DO de pecho llevó por los mundos su nombre triunfante
al vuelo de oro de aquel ruiseñor del Valle-Roncal.

A tí, vieja reina del trono caída,
hogaño sentada sobre los escombros de tu poderío,...
a ti... que mi alma soñó en una aurora toda florecida...
¡la flor del envío!

I

VANIDAD

Como el Santo y penitente Job llamaba a los gusanos
sus amigos predilectos, sus legítimos hermanos
al sentir entre sus carnes floración de vanidad,...
así el noble caballero San Cristóbal, desprendido
de los lazos que le tiende su linaje esclarecido
sus hermanos ha llamado a la pobreza y humildad.
—¡Oh vosotros, los arzones y caireles arreados,
las espuelas y briales, los faldones recamados,
las panoplias y vargueños de mi heráldico solar;...
las espadas relucientes y los árabes bridones,...
los flotantes capellares de mis viejos infanzones
y la sangre rancia y noble de los Jassos y Novar!
¡Oh vosotras, las estampas vigorosamente hermosas
de mis héroes solariegos, florecidos como rosas
al brillar de las espadas bajo el cielo del honor!...
¡Oh la historia de sus fastos,... sus heráldicas viñetas
que reviven y se aprestan al clangor de las trompetas
y deshojan madrigales en las justas del amor,...
apartaos de mi vista, que no quiero contemplaros,...
porque dejáis en el alma los más fríos desamparos...
y unas hambres insaciables de infinita realidad!...
nunca,... nunca llenaréis mi nobleza y bizarría...
los paisajes azulados de mi virgen fantasía,
porque sólo sombra sois..., sólo polvo y vanidad...!
¡Oh vosotras, florecillas, la humildad y la pobreza
que encerráis tan gran tesoro en la rústica corteza
que a los ojos de los hombres les parece torpe y vil...
acercaos sin jaeces ni engañosos abalorios
que mi alma se os entrega en gozosos desposorios
y desea revestirse vuestra clámide gentil.
¡Oh, vosotras que tenéis la mirada tan serena...
trascendiendo vuestro cuerpo rubio aroma de azucena
y traéis en vuestras manos un manojo de ilusión...,
llenaréis bien hartamente mis ascéticos anhelos
de subir, cual la paloma, en vuelo azul hasta los cielos...
y saciar la sed ardiente que desangra el corazón!

II

EL POBRECITO DE ASÍS...

Desposado con las dos rubias gemelas, la humildad y la pobreza,
ha traspuesto el buen Fray Diego la portada monacal;...
en lugar de las marlotas y valonas, trae raída la cabeza
y un pardusco y devotísimo sayal...
Con la fe y la devoción de los palmeros
ha pedido a sus hermanos que le ciñan el cordón,
que le alisten en la fila de los pobres caballeros
de la cruz y del bordón.

¡Ay su alma, cómo goza bajo el cielo de alborada
cuando va con sus hermanos el salterio a desgranar;...
cuando sube hasta los cielos como nube plateada
el incienso rociado sobre el ara del altar!...
¡Oh, qué gozo, cuando el cuerpo se rebela débilmente
contra el duro latigazo del cilicio mordedor,...
cuando gime de fatiga en camastro penitente
ante el cáliz rebosante de dolor!...
cuando tiene que apagar con el ayuno
la soberbia de la carne que ha tornado a florecer,...
el orgullo de la carne, poderoso cual ninguno
cuando enciende nuestra carne, con su luz fosforecente, Lucifer!
¡Oh, qué gozo que las lluvias y la escarcha cortadora
descuarticen y enmagrezcan la briosa juventud,...
que el rigor de los estíos con su llama cremadora
purifique las escorias que sofocan la virtud!...
¡Oh! El alma así templada, desplegando su plumaje de paloma
por la comba de los cielos infinitamente azul,...
embriagada con los vinos del Esposo y con su aroma,
revestida de su gracia como en clámide de tul,...
adivina allá a lo lejos en las gasas de la bruma
una isla de ilusión...
un palacio de rizosa y blanca espuma...
¡el palacio donde tiene la esperanza su gloriosa floración!

* * *

¡Oh, qué santo es ya Fray Diego!...
¡qué notoria su humildad!...
¡oh, miradlo, ni un momento se concede de sosiego!
¡siempre... siempre está buscando la verdad!...
¡Qué versado en pergaminos!
¡qué erudito el buen Fray Diego y qué sutil!...
de los Padres y Doctores los escritos peregrinos
los aprende por las noches a la llama de un candil!...
Del Crisóstomo las pulcras *Homilías*...
las *Morales* de Gregorio, los *Sermones* de Agustín,...
de Jerónimo las *Cartas* y apostillas a Isaías
el sutil *Conmonitorio* de Vicente de Lerín...
Las sublimes *Colaciones* de Casiano,
las *Disputas trinitarias* de Rabán,
las *Sentencias* de Lombardo y el alcázar soberano
del angélico Doctor Santo Tomás.
Y con ansias y alegrías infinitas,
con el celo más ardiente de la más enamorada devoción,
el sublime franciscano Juan Escoto, cuyas páginas escritas
son un cántico dogmático a la Pura Concepción.
¡Oh, qué sabio es ya Fray Diego!...
¡qué notorias su sapiencia y humildad!...
ha dejado el apellido de su tronco solariego
porque dice que llamarse San Cristóbal es muy grande vanidad.
Su elocuencia, ¡qué divina!
¡qué arrebato en su palabra! ¡qué entusiasmo! ¡cuánta unción!
como el verbo luminoso de los bíblicos profetas, ilumina
los senderos de la vida con su clara inspiración...
«Vanidad de vanidades»
va clamando por los púlpitos, como otro Eclesiastés;
«vanidad son las riquezas, vanidad las dignidades
y luchar por adquirirlas vanidad muy grande es».
Y como han visto las gentes
confirmada y proclamada por sus hechos tal verdad;
como saben que Fray Diego es de altivos ascendientes
y no obstante, va vestido de humildad...
su palabra es como siembra prodigiosa
que florece en heroísmos de cristiana abnegación;
los plebeyos se resignan a la vida trabajosa;
los magnates dan limosna y hacen santa compunción.

¡Oh, qué santo es ya Fray Diego!
¡qué notoria su elocuencia y humildad!
como dice el Evangelio con tan grande unción y fuego,
Don Felipe, el Rey prudente, le ha llevado a Portugal.
Y los pueblos y las urbes lusitanas
gozan tanto en escuchar aquel nuevo Eclesiastés,
que en cien crónicas vibrantes y galanas
le apellidan «portugués».

* * *

Ya retorna a su convento de la culta Salamanca;
trae el alma florecida de ilusión,
en sus ojos azulados rebervera una luz blanca,
la luz blanca de divina inspiración.
Como tiene el alma toda ricamente aderezada
con las joyas peregrinas del saber,
le aconsejan sus prelados que con frase regalada
haga libros que a los buenos religiosos den placer.
¡Oh miradlo por las noches en su cuarto solitario
escribiendo infatigable a la llama de un candil...!
es su rico *Comentario*
a los Santos Evangelios, fragantísimo y sutil.
Es la *Vida* del glorioso Evangelista
su bellísima *Retórica* sobre la predicación;
Vanidades de este mundo mentiroso y egoísta,
y las *Cien Meditaciones* del amor dulce de Dios.
¡Oh, la limpia galanura
de su pluma devotísima y triunfal!...
¡cómo fluye entre sus páginas dulce miel de la Escritura
como en celda de un panal!...
¡oh, la alteza soberana de sus célicas doctrinas
que levantan a las almas al palacio de la luz!...
¡Oh sus místicas ideas peregrinas
que fermentan en las almas la locura de la Cruz!...
¡Ay el Padre Diego Estella,
qué famoso en sus escritos, qué notoria su humildad!...
como otro Eclesiastés, ha colgado su fragante pluma bella
cuando puso de relieve del dinero y del honor la vanidad.
Cuando puso al descubierto con su alma franciscana
los secretos inefables de «Pobreza» y de «Amor»,...
los secretos de Francisco, su doctrina soberana
que salvó a los siglos medios, como otro Redentor.

III

TRÁNSITO...

La siega ha llegado,
bajo un sol de oro, entre las fragancias de una floración,
el trigo está rubio, maduro,... encerado,...
en la más espléndida y feraz granazón...
Por allá descienden, con su hoz al hombro, blancos segadores
de túnicas largas..., de alas en flor,...
vienen desgranando con la galanía de los ruiseñores
un canto de amor:
«Feliz aquel siervo
sencillo y prudente que el Señor ha puesto sobre su heredad
su vida sembrada de trabajo acerbo
brotará en la gloria rosales eternos de felicidad».
El buen Padre Diego, tendido en el lecho
que rodean los frailes con santa piedad,
espera el momento, con férvidas ansias, de dar en su pecho
al Huésped Divino hospitalidad.
Ya llega, ya llega entre salmos el Huésped Divino,
viático blanco del alma sedienta de inmortalidad;
lo adora y lo come... ¡dulce pan y vino!...
¡Oh santo Fray Diego, partid ya a la patria de la eternidad!
Los ángeles buenos, blancos segadores,
segaron ya el trigo de tu fecundísima y santa labor;
como en un panal de aromas inéditos, de ocultos dulzores
su cuerpo te dió en el pan y vino el mismo Señor.
¡Partid ya a la patria de eterna alborada!...
¡partíos al punto, la siega llegó con su olor!...
¡el trigo está rubio, la mies encerada!...
Los ángeles trinan el canto de amor...:
«¡Feliz aquel siervo
sencillo y prudente que el Señor ha puesto sobre su heredad;
su vida sembrada de trabajo acerbo
brotará en la gloria rosales eternos de felicidad!...»

Poesía agraciada con el premio de las Reverendas Comunidades de P. P. Capuchinos y Escolapios, de Estella.

CRÓNICA DEL
IV CENTENARIO DEL NACIMIENTO
DE FRAY DIEGO DE ESTELLA

I

TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN

Al entonces Alcalde de Estella, don Ricardo Polo, y al Ayuntamiento de su presidencia, cupo la gloria de ser los iniciadores oficiales de este Centenario, recogiendo anhelos de algunos buenos estelleses amantes de las letras, entre los que sería una injusticia no nombrar a los P.P. Sebastián Iribarren y Teodoro Iriarte, que animaron el entusiasmo en aquellos modestos principios en que todo era tibieza.

El Excmo. Ayuntamiento de Estella en Sesión de 21 de febrero de 1923 designó la Junta Organizadora del Centenario del Nacimiento de Fr. Diego de Estella, que, a vuelta de varias modificaciones, está integrada al presente por los señores siguientes :

PRESIDENTE : Don Fortunato Pozueta, Alcalde de Estella.

VOCALES : Don Ignacio Baleztena, Diputado Foral y Delegado de la Sociedad de Estudios Vascos. — Rdo. P. Vicario General de la Orden Franciscana en España. — Don Domingo Alfonso, Arcipreste de Estella. — Don Pedro Arbizu, Párroco de San Pedro La Rúa, donde fué bautizado Fr. Diego. — Rdo. P. Cirilo de Artabia, Guardián de Capuchinos de Estella. — Rdo. P. Sebastián Iribarren, Escolapio. — Rdo. P. Teodoro Iriarte, Escolapio. — Don Pedro Emiliano Zorrilla, de las Reales Academias de San Fernando y de Ciencias y Artes, de Barcelona. — Don Manuel de Irujo, exdiputado Foral por la Merindad de Estella.

TESORERO : Don Ricardo Polo, ex Alcalde de Estella.

SECRETARIO : Don Jaime Eguarás.

EL CERTAMEN LITERARIO, MUSICAL Y ARTÍSTICO

Una de las tareas a la que con más ardor se dedicó la Junta Organizadora fué la preparación de este Certamen, ya que la publicación de su programa no admitía demoras si se quería dar a los concursantes el tiempo necesario para prepararse a este homenaje literario, el más adecuado que se podía dedicar a un hombre de letras.

Por eso, en sesión de 13 de julio de 1923 nombró de su seno una comisión literaria que lo preparase. El 12 de febrero de 1924 salió a la luz

pública dicho programa, siendo repartidos quinientos ejemplares que llegaron a todos los círculos intelectuales, logrando gran difusión con la ayuda de la prensa literaria y de información que acogió cariñosamente tan culta iniciativa.

El éxito del certamen fué rotundo. Al cerrarse, en 12 de junio, el plazo de admisión llegaban a ochenta los concursantes, que de la Península, de América, de Roma, se aprestaban a medir sus fuerzas en estas nobles justas del saber.

El Certamen requería un Jurado, y la Junta Organizadora muy acertadamente nombró el siguiente:

SECCIÓN LITERARIA: Rdo. P. Valentín Caballero, Escolapio. — Rdo. P. Fr. Bartolomé de Tudela, Capuchino. — Ldo. don Juan Zugarramurdi, Pbro. — Rdo. P. José Gistau, Escolapio. — Excmo. señor don Enrique Ochoa. — Don Eufrasio Munárriz. — Don Mariano García. — Don Bernardo Lacarra. — Don Angel D. Martínez.

SECCIÓN MUSICAL: Don Alfonso Ugarte. — Don Francisco Esbrí. — Don Andrés Hermoso de Mendoza.

SECCIÓN PICTÓRICA: Rdo. P. Santos de Tudela, Capuchino. — Don Ricardo Ros, Arquitecto. — Don Narciso Aguirre.

Dichas secciones evacuaron concienzudamente su cometido y emitieron su informe el 18 de julio del mismo año; quedando expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, donde todavía sigue a disposición de las personas a quienes interese y a las que se asegura toda suerte de facilidades para la satisfacción de su deseo.

La Junta Organizadora, que se hizo un deber respetar la libertad e independencia del competente Jurado calificador, aprovecha esta ocasión para darles las más expresivas gracias en nombre de la Ciudad por el celo, inteligencia y laboriosidad demostrados.

Y después de ser la primera en acatar y aplaudir su fallo, envía un saludo cordial y efusivo a todos y a cada uno de los ochenta concursantes sin distinción de premiados y no agraciados, ya que no puede ver en ellos otra cosa sino colaboradores — y por cierto muy eficaces — en la obra de glorificación de Fr. Diego de Estella.

EL MONUMENTO A FRAY DIEGO DE ESTELLA

Las tres ideas básicas de la Junta fueron desde un principio: 1.º Preparar las Fiestas Centenarias. 2.º Hacer una publicación vulgarizadora de Fr. Diego y su obra. 3.º Erigir un monumento en su recuerdo.

Las fiestas se han celebrado con el esplendor que luego veremos. La publicación es esta que el lector tiene en sus manos. El monumento es el que queda por hacer, y quiera Dios que sean muchos los amantes de las glorias de nuestra tierra que con sus donativos impidan que ese proyecto no pase de tal.

La Junta Organizadora se dirigió — recogiendo su oferta — al inspirado escultor don Francisco Arcaya, y encontrándose con dificultades de orden económico impuso al escultor limitaciones que no podían menos de coartar la inspiración del artista, limitaciones que él supo vencer con gallardía, presentando un proyecto muy discreto y económico, que es el que se hubiera ejecutado si los acontecimientos no hubiesen aconsejado otra cosa ; pues el también laureado escultor señor Orduna, sin conocimiento de tales gestiones — gestiones que aún ahora es fácil que ignore — guiado por el amor a su arte y a su tierra, quiso rendir un homenaje a nuestro Fraile e ideó un monumento, muy bello y evocativo, que apareció en la Prensa mereciendo unánime aplauso de la opinión.

La Junta Organizadora se encontró entonces con que tácitamente quedaba abierto un concurso, si no ante ella por lo menos ante los donantes; y pareciéndole que no tenía ni atribuciones ni competencia técnica, ni tiempo material de hacer una elección, optó por llevar el asunto al Excmo. Ayuntamiento juntamente con los donativos, para que él por sí o por medio de una comisión que sustituya a la actual asuma la honrosa tarea de dotar a Estella de un monumento, limitándose la Junta a organizar la bendición de su primera piedra.

OTROS TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Muy ocupados han sido los meses que inmediatamente han precedido al Centenario : viajes y visitas oficiales ; campañas en la prensa principalmente en *Merindad Estellesa*, que se ha dignado honrarse siendo el órgano oficioso de la Junta ; reparto gratuito de las obras de Fr Diego ; lectura, durante las misas más concurridas de trozos escogidos de las *Meditaciones* y de la *Vanidad del Mundo*, gracias al celo del Párroco y Clero de San Juan Bautista ; ensayos del himno popular a Fr. Diego de Estella dirigidos por don Alfonso Ugarte, a quien ha cabido el trabajo y la honra de llevar todo el peso de la parte musical del Centenario ; difusión de programas de diversas clases y formas ; carteles murales anunciadores de las fiestas... Estos han sido algunos de los medios de divulgación y propaganda usados por la Junta.

PERSONALIDADES ASISTENTES AL CENTENARIO

He aquí, sin hacer hincapié en el orden protocolario de precedencia, algunas de las que honraron las fiestas :

Ilmo. señor doctor don Mateo Múgica, Obispo de Pamplona.

El Ilmo. Sr. Doctor D. Mateo Múgica y Urrestazazu, Obispo de Pamplona, quien presidió las fiestas centenarias.

M. I. señores Diputados Forales don José M.ª Modet y don Ignacio Baleztena.

Don Fortunato Pozueta, Alcalde de Estella (1).

Don Eufrasio Munárriz, Delegado Gubernativo.

Don Adolfo Fernández Moreda, Juez de Primera Instancia.

Comandante Militar, don Adalberto Torres y Ayudante don Emilio Trigo.

Rdos. señores Arcipreste y Clero de Estella.

Don Arturo Caballero, Jefe de la Guardia Civil.

Don Gabriel Aranguiz, Juez Municipal.

Rdo. P. Miguel Aguillo en representación del Rdmo. P. Vicario General de Frailes Menores en España, acompañado de los RR. PP. Franciscanos : Miguel Zaloña, Guardián de Olite ; Francisco Rodríguez Calama; Atanasio López, director de *Archivo Ibero-Americano;* Epifanio Pinaga; Jesús Alejaldre y Luis Montecarmelo.

Rdo. P. Joaquín de Beriain, Provincial de los PP. Capuchinos, acompañado de los Rdos. P. Guardián y Comunidad de PP. Capuchinos de Estella.

Rdo. P. Coch, Asistente General de las Escuelas Pías. Rdos. P. Rector y Comunidades de PP. Escolapios de Irache.

Rdos. PP. Hilario y Agustín de Estella, por el Colegio de Lecaroz.

(1) Presidiendo el Excmo. Ayuntamiento, formado por don Inocencio Echeverria, don Silvio Ruiz de Alda, don León Pérez de Zabalza, don Juan Alonso, don Jenaro Azanza, don Segundo Martínez, don Luis Eraso, don Nicolás Ochoa, don Gregorio Elizalde, don Francisco Erce, don Jesús Monreal, don José Munárriz don Saturnino Urzainqui. Secretario: Ldo. don Enrique Beruete.

Rdos. Rector y Comunidad de PP. Escolapios de Estella.

Don Jesús Etayo y don José M.ª Huarte por la Comisión de Monumentos de Navarra.

Don Bonifacio de Echegaray y don Ignacio Baleztena en representación de la Sociedad de Estudios Vascos.

Don Juan García Ilurre, por la *Tertulia Navarra*, de Madrid.

Don Ceferino Aranaz y don Francisco Muniain, por el *Solar Navarro*, de San Sebastián.

Don Mariano Zunzárren, por la *Merindad Estellesa*. Por el *Pensamiento Navarro*, don Juan Larranbebere. Don Hilario Olazarán, director de *La Tradición Navarra*. Por *Diario de Navarra*, su Director don Raimundo García y los redactores don Cándido Testaut y don Sergio Elizondo. Por el *Pueblo Navarro*, don Marcos Aizpun, y por la *Voz de Navarra*, su Director don Eladio Esparza y los redactores don Luis Basail y don Angel Sáiz Calderón.

La familia de Fr. Diego (de intento la nombramos en último lugar para darle expresivas gracias por su asistencia) estuvo lucidamente representada por la señora viuda de San Cristóbal, doña María Teresa de Cavero, acompañada de sus hijos el señor Conde de Isla y el Barón de Ballesteros, cumpliendo la promesa que hicieran a la Junta Organizadora cuando ésta se honró recibiendo su visita.

Se adhirieron por telegrama el señor Barón de San Vicente, el señor Marqués de Vargas y don Rafael de San Cristóbal.

La Junta Organizadora ha recibido multitud de adhesiones que agradece infinito, mereciendo mención especial por lo efusivas y valiosas las del señor Arzobispo de Sevilla, don Antonio Maura, don Manuel Gómez Acebo, ex-diputado a Cortes por Estella, y el ex-ministro mejicano don Adolfo de Reyes Ochoa.

II

LAS FIESTAS CENTENARIAS

Día 31 de julio

Proclamación del Centenario. — A las nueve de la noche el repique de campanas y el alegre ir y venir de las bandas de música y parejas de dulzaineros hacen afluir al público delante del edificio del Ayuntamiento donde un nutrido coro entona el himno del Centenario, obra inspirada del Maestro Ugarte, letra del entusiasta estellés P. Teodoro Iriarte. Con la campanada de las nueve y media se abre el balcón central y aparecen el

pregonero y clarinero de la Ciudad bajo mazas. Dos empleados municipales despliegan una rica colgadura carmesí sosteniéndola apoyada contra el antepecho, cerrando el grupo, vistoso y evocador, hasta ocho empleados municipales, también de gran uniforme, con hachas de viento.

Previo el tradicional toque de clarín leyó el Pregonero el bando de proclamación del Centenario que decía así:

«Don Fortunato Pozueta, Alcalde de esta Ciudad y Presidente de la Junta Organizadora del cuarto Centenario del Nacimiento de Fr. Diego de Estella, al proclamar solemnemente la celebración de las fiestas centenarias, se dirige por las presentes al noble y buen pueblo de Estella y se felicita con él del fausto acontecimiento que nos enorgullece y nos regocija.

»Hace cuatrocientos años, el año veinticuatro del siglo diez y seis nació en nuestra Ciudad un niño que andando el tiempo había de ser honra de las letras y gloria de nuestro pueblo; un varón ilustre que a su nombre de Diego unió el apellido Estella y lo pasea aún con brillo por el mundo.

»Estelleses: este es el acontecimiento que vamos a celebrar. Que a la gratitud que debemos al buen hijo de Estella que tanto nos ha honrado, se una el legítimo orgullo de tenerlo por paisano, y así no dudo que el noble y buen pueblo de Estella lo sabrá celebrar como corresponde a tal hijo y a tal madre.

Estella, 31 de julio de 1924.

El Alcalde,

FORTUNATO POZUETA.»

Después, con el mismo ceremonial y entre los aplausos del público se repitió el bando en cada uno de los tres barrios de Estella: San Pedro, San Juan y San Miguel.

DÍA 1.º DE AGOSTO

LA FUNCIÓN RELIGIOSA. — Momentos antes de las diez salía de la Casa Consistorial el lucido cortejo de Autoridades y representaciones dirigiéndose a San Pedro de la Rúa (Parroquia en que fué bautizado Fray Diego), donde iba a tener lugar la gran solemnidad religiosa. Dos arcos de triunfo atravesó la comitiva en su camino al templo. En el primero se leía por uno de sus lados:

«Estella a su preclaro hijo Fr. Diego de San Cristóbal»

Y por el otro.

«El ayuntamiento a sus Ilustres Huéspedes»

Cerca de la Iglesia estaba el segundo, costeado por los feligreses y notablemente artístico, llevaba esta dedicatoria :

«La Parroquia de San Pedro a Fr. Diego, bautizado en ella»

Una vez en el templo, magnífica y sobriamente decorado, ocupó el elemento oficial toda la nave central. Rodeando el maravilloso ábside se leía en colosales letras formadas por bombillas elécticas :

«A Fr. Diego de Estella»

Ofició de pontifical el Ilmo., señor Obispo, actuando de Presbítero asistente don Pedro Arbizu, párroco de San Pedro, de diáconos de honor don Domingo Alfonso y don Juan Zugarramurdi, párrocos de San Miguel y San Juan respectivamente ; de diácono y subdiácono don Eusebio Solchaga y don Antonio Barandiarán ; de ministro de báculo, don Anselmo Esparza ; de Mitra, don Serafín Arriaga y de maestro de ceremonias don José Magaña. La Schola Cantorum, de Irache, compuesta de unas ochenta voces, cantó magistralmente, bajo la batuta del Maestro Ugarte, la misa de Ravanello.

El Sermón. — Estuvo a cargo del Rdo. P. Francisco Rodríguez Calama, de la Provincia Seráfica de Santiago, designado por el Rdo. Padre Vicario General cuando la Junta ofreció el Panegírico a la ínclita Orden Franciscana. Su Sermón, soberbia pieza de oratoria sagrada, tuvo como tema las palabras del Eclesiástico : *Como la estrella de la mañana en medio de la nube, y como el sol resplandeciente, así aquél brilló en el templo de Dios.* Toda la vida de Fr. Diego, no la que pueden contar sus biógrafos, sino la del hombre interior, la del asceta y misionero, pasó por delante del auditorio, que embelesado oía los elogios del humilde Fraile Franciscano tan galanamente tributados por su hermano de hábito, el elocuente orador sagrado P. Francisco Rodríguez Calama.

Descubrimiento de inscripción en la casa de Fr. Diego. — Autoridades y público se trasladaron seguidamente al Palacio de San Cristóbal, donde una sencilla inscripción ha de recordar la fecha del nacimiento del ilustre asceta. Se pensó en un principio en algo suntuoso, pero luego, siguiendo los consejos de Fructuoso Orduna, se impuso el buen gusto, ya que cualquier aditamento puesto a la fachada había de romper la feliz unidad artística de esta joya inapreciable.

Llegados a la casa, dirigió la palabra al pueblo el señor Obispo desde uno de los balcones y ensalzó la figura de Fr. Diego, digno compañero de Malón de Chaide, de San Juan de la Cruz y de los dos Fr. Luis. La orato-

ria persuasiva del Prelado, su voz insinuante, tenían un encanto especial resonando en aquel barrio de San Pedro lleno de recuerdos de arte y de misterio. Repetidos aplausos interrumpieron varias veces al doctor Múgica ahogando sus últimas palabras; y entre vítores, disparo de voladores y los acordes del himno del Centenario descubrió la inscripción el Alcalde de Estella, don Fortunato Pozueta.

Terminada la ceremonia se dispersaron los invitados por las diversas dependencias del Palacio admirando sus muchas bellezas. Todo este día

Aquel barrio de San Pedro, tan lleno de recuerdos de arte.

(Cliché de «Verdad y Caridad»)

y los siguientes desfiló también por él distinguido y numeroso público que pagó este tributo espiritual a la memoria del Maestro. Los elogios a la decoración fueron unánimes. Muebles, tapices, bronces, arañas, alfombras, hasta las pinturas, fechadas en el *cinquecento* todas ellas, daban una visión exacta y gloriosa del Renacimiento en Navarra. La Junta Organizadora no quiere dejar pasar esta ocasión sin dar las gracias a las distinguidas personas que prestaron algunos valiosos objetos y sin reconocer lo mucho y bien que trabajaron los empleados municipales a las órdenes de D. Pedro López, siguiendo las instrucciones de la propietaria, doña Aniana de Ollo, y del delegado de la Junta Don Ricardo Polo.

El Banquete Oficial. — Tuvo lugar en los salones, lujosamente decorados, del Excmo. Ayuntamiento, el que lo ofrecía a las Autoridades e

invitados. Ocupó la presidencia el Ilmo. señor Obispo, teniendo a su derecha el Alcalde, don Fortunato Pozueta; el Diputado Foral, don José M.ª Modet; el Juez de Primera Instancia, don Adolfo Moreda; la señora Viuda de San Cristóbal; doña Aniana Ollo y el señor Conde de Isla. Y a su izquierda el delegado Gubernativo don Eufrasio Munarriz; el Diputado Foral don Ignacio Baleztena; el señor Comandante Militar de esta Plaza, la señorita Pepita Sanz, el señor Barón de Ballesteros y el Padre Aguillo, delegado del Vicario General de los PP. Franciscanos.

Inscripción en la casa donde nació Fray Diego de Estella

En mesas laterales se sentaron: el Rdo. P. Asistente General de las Escuelas Pías, el Rdo. P. Provincial de Capuchinos, el P. Rodríguez Calama, el señor Arcipreste don Domingo Alfonso, don Enrique Ochoa, don Juan Zugarramurdi, PP. Valentín Caballero, Calasanz Rabaza, Cirilo de Artabia, José Zaloña, Atanasio López, Epifanio Pinaga, Teodoro Iriarte, Sebastián Iribarren, Capitán Ayudante señor Trigo, don Pedro Emiliano Zorrilla, don Manuel de Irujo, don Enrique Beruete, don José Magaña, representantes de la *Voz de Navarra*, *Tradición Navarra*, y *Merindad Estellesa*, señores Esparza, Olazaran, Testaut y Zunzárren, etc.

El Banquete, irreprochablemente servido por el Hotel del Comercio, se ajustó al siguiente menú.

Entremeses variados.
Consommé Royal.
Solomillo de ternera con champiñones.
Langosta a la mayonesa.
Jamón en dulce confitado.
Pollos asados.
Ensalada
Postres: Helado de café. Frutas. Tartas. Quesos.
Vinos: Paternina Banda Roja. Bodegas Bilbaínas. Cepa Rhin.
Riscal. Franco Españolas Diamante
Champagnes: Veuve Clicquot. Moët-Chandon.
Café. Licores. Habanos.

No hubo brindis y la comida se deslizó en su ambiente ideal de cordialidad y bienestar.

VISITAS Y EXCURSIONES. — El resto de la tarde lo emplearon los invitados en admirar las incontables bellezas arqueológicas que encierra la ciudad. El grupo más numeroso visitó el Monasterio de Irache, donde fué cumplidamente obsequiado por la Comunidad de PP. Escolapios, la que tan a maravilla conserva el histórico monumento.

DÍA 2 DE AGOSTO

BENDICIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DEL MONUMENTO A FR. DIEGO DE ESTELLA. — A las doce del día salió la Comitiva de la Casa Consistorial pirigiéndose a la Plaza de los Fueros, en cuyo quiosco central se había levantado un severo altar. El Ilmo. señor Obispo bendijo la piedra con las preces de ritual y luego habló al pueblo: «¿Qué quiere decir monumento?» comenzó nuestro amadísimo Prelado. «Quiere decir...» y explicó en párrafos elocuentes cómo el ideal de Fr. Diego, que ahora se trata de perpetuar en piedras y bronces, fué amar a Dios y vivir en Dios. Por eso, porque hacen falta más hoy que nunca hombres así, es por lo que debemos levantar este monumento, para que nos sirva de espejo y ejemplo. Muchas cosas y muy hermosas dijo nuestro Pastor y el pueblo conmovido respondió a sus palabras con una ovación prolongada.

Claustro plateresco del Monasterio de Irache

Habló a continuación el P. Rabaza. Recordó la visita que la tradición refiere cuando Fr. Diego vino a Estella y preguntó a su madre por la limpieza de su sangre. Hoy al cabo de los siglos vuelve otra vez Fr. Diego y su madre, Estella, le pregunta a su vez. «Hijo mío: ¿qué has hecho de mi nobleza, de mi sangre, de mi fe, de mi amor?...» Este fué el tema del discurso que todavía hace humedecer los ojos del numeroso público que aquella mañana aplaudió frenético al Padre Rabaza.

Terminó el hermoso acto cantándose el himno y firmándose por lo presentes el acta de la ceremonia, que encerrada en caja de plomo se alojó en el hueco de la piedra que ha de ser la primera del futuro monumento.

LA FUNCIÓN DE GALA EN EL TEATRO. — No recordaremos haya asistido Estella a una solemnidad semejante. El amplio escenario estaba total-

mente ocupado por las Autoridades y representaciones. En el salón las toaletas de las señoras, los brillantes uniformes y las manchas negras de los trajes de etiqueta daban un aire de fiesta imposible de describir. A las seis de la tarde dió comienzo al acto con el himno del Centenario acompañado a toda orquesta. Aun no se habían extinguido sus últimas notas cuando apareció en público con todos los honores el magnífico retrato de Fr. Diego premiado en el concurso.

Se procedió acto seguido a la distribución de premios del Certamen, previa la apertura de plicas. El señor Secretario de la Junta Organizadora

Basílica de Nuestra Señora del Puy, adonde afluye la devoción de Estella y su comarca

leía los lemas de los trabajos premiados, el señor Alcalde rompía los sobres y el señor Obispo — que presidía el acto — leía los nombres de los premiados entre aplausos atronadores.

El poeta agraciado con la Flor Natural, Padre Mariano de Sangüesa, leyó sentidamente la bellísima e inspirada composición, siendo aplaudidísimo, y luego, la eminente diva estellesa señorita Pepita Sanz que, toda amabilidad y gentileza, quiso — a ruego de la Junta — poner a servicio de Fr. Diego su voz privilegiada que ha recorrido triunfadora las principales Operas de Europa, cantó de modo inimitable tres de las canciones de Azkue premiadas en el Certamen ; esas canciones que un crítico madrileño no vaciló en calificar como «de verdadera trascendencia musical». El público aplaudió entusiasta y la obligó a bisar los tres números.

Y llegamos al momento culminante de las fiestas, al discurso del Mantenedor. Don Enrique Ochoa se encargó, a ruego de la Junta de hacer su presentación. Y nadie mejor, pues este cumplido caballero que es un ferviente de las letras, poseedor de una cultura clásica de las que hoy se admiran pero que pocos adquieren, era el más capacitado para tan honroso

menester. Con palabra fácil, con ese envidiable descuido de quien domina los públicos nos presentó la figura del Mantenedor y se hizo aplaudir con entusiasmo.

El discurso del Padre Rabaza. — «Al señor Ochoa — comenzó diciendo el orador — le ha sucedido lo que a todos los padrinos. El cariño le ha cegado y me ha tributado unos elogios de los que desgraciadamente

El Alcalde de Estella y las representaciones de las Órdenes Religiosas que asistieron al Centenario

(Cliché de «Verdad y Caridad»)

estoy muy lejos.» Pero bien pronto se encargó el Padre Rabaza de desmentir con los hechos esta afirmación, hija de su modestia, pues su discurso — pieza oratoria de primera clase — hará época en Estella. No podemos ni queremos reproducirlo. Es de esas cosas excelsas que no admiten extracto ni remedo. Es más; aunque tuviéramos el original del discurso no lo publicaríamos. Porque su hermosa disertación acerca de Fr. Diego, de Navarra, de España, del mundo de entonces, deleitaría sin duda a los que la leyeran, pero les haría formarse una idea errónea, incompleta de lo que esa tarde oímos los que tuvimos la suerte de escucharle. Lo que gustamos nosotros fué más, mucho más, y mejor que eso; la voz vibrante, el gesto noble, el rayo poderoso de su elocuencia que fundió a todo el auditorio en una sola inteligencia y en un solo corazón apoderándose de él; fueron, las alternativas bruscas de silencio absoluto, aplausos ensordecedores...

Algo de eso fué el discurso y como no está en nuestras manos dar una versión, ni siquiera aproximada, renunciamos a una tarea en la que habríamos de tener al fracaso como aliado. Oyendo al Padre Rabaza venía a la memoria el elogio que de Corneille hacía La Bruyère cuando decía que los romanos de su teatro eran aún más romanos que los romanos de la historia. Algo de eso pasó aquí. Es posible que no todo el auditorio compartiera plenamente quizás las geniales apreciaciones del ilustre escolapio, pero el Fr. Diego y la Navarra que pintó, ya que no superan al original, estuvieron a la altura del modelo.

Y éste fué el último acto oficial de este glorioso centenario que para recuerdo de las generaciones pasadas, satisfacción de la presente y ejemplo de las venideras ha celebrado la M. N. y M. L. Ciudad de Estella.

S.

ÍNDICE

Portada III
Retrato de Fray Diego de Estella V
El Solar de Fray Diego de Estella, por Pedro Emiliano Zorrilla 3
El Linaje de Fray Diego de Estella, por Jaime Eguarás 15
La Vida de Fray Diego de Estella, por el P. Atanasio López, Franciscano 51
Las Obras de Fray Diego de Estella, por el P. José Villacampa Souques, Escolapio 87
IV Centenario del Nacimiento de Fray Diego de Estella 135
Certamen Literario, Musical y Artístico 137
Flor Natural: Fray Diego de Estella, por Fr. Mariano de Sangüesa, Capuchino 142
Monumento a Fray Diego, por Fructuoso Orduna 148
Historial de un Freile, por José Vicente Pérez y Valero 149
Crónica del IV Centenario del Nacimiento de Fray Diego de Estella, por S. 155